

CORTESÍA: MAX

CIUDAD DE DIOS

Una mirada a la favela a 20 años de la película

La historia de la realidad brasileña es retomada en formato de serie, la actriz Roberta Rodrigues vaticina que ningún político estará feliz de ver estos temas en un audiovisual.



PEXELS

NORMAL

IA, el nuevo gancho de venta de teléfonos

Marcas como Honor, Huawei, Xiaomi, Vivo, Samsung y Motorola han presentado sus modelos más recientes, posicionando la inteligencia artificial como una innovación clave.

www.elsoldemexico.com.mx



CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,207 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA
PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL
$10.00

PARA RIPLEY
TRINO
ESTO

PREFIEREN QUEDARSE EN UCRANIA O SUDÁN

México provoca más miedo que la guerra

ROXANA GONZÁLEZ

Nacionales creen que la violencia está fuera de control y temen regresar al país

Mexicanos que residen en zonas de conflicto armado, como Israel, Ucrania, Sudán y Venezuela, prefieren enfrentar los peligros de la guerra antes que regresar a México, donde consideran que la violencia está fuera de control. Según registros de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), al menos 264 connacionales han rechazado ser evacuados de estos países debido al temor que les provoca la inseguridad en México, la cual consideran más mortal que los propios conflictos bélicos en los que se encuentran inmersos.

"Es real, me da más miedo México", dice Carlos Viveros, de 34 años, quien llegó a Israel junto con su familia hace tres años tras haber sido secuestrado durante 14 días en Guadalajara, donde tenía una pequeña empresa de zapatos.

El testimonio de estos mexicanos refleja un sentimiento de desamparo ante la violencia que azota a su país de origen. Para ellos, la posibilidad de ser víctimas del crimen organizado en México, donde más de 30 mil personas son asesinadas cada año, es más aterradora que vivir bajo la constante amenaza de bombardeos o enfrentamientos armados en los países donde ahora residen. Esta percepción destaca la profunda crisis de seguridad en México, que ha llevado a muchos a preferir enfrentar los riesgos de una guerra antes que regresar a casa.

"No, no es fácil, pero, sabes, aquí te sientes protegido por el Ejército que combate, mientras en México la sensación es de abandono", dice Juan Hernández, de 29 años, quien reside en Ucrania. **Pág. 4**

MÁS DE 31 MMDD

Aumenta 7% la inversión extranjera

México alcanzó un nuevo máximo histórico en Inversión Extranjera Directa (IED) durante el primer semestre de 2024, recibiendo 31 mil 96 millones de dólares, según informó la Secretaría de Economía. Este monto representa un aumento del 7 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando se captaron 29 mil 41 millones de dólares. La mayor parte de esta inversión, más del 99 por ciento, provino de reinversiones de utilidades de empresas ya establecidas en el país, lo que refleja la confianza de las compañías en el ambiente económico y las oportunidades de crecimiento en México. Estados Unidos sigue siendo el principal inversionista. **Pág. 12**

SIN EXPLICACIÓN OFICIAL

Estruendos asustan a vecinos de Naucalpan

Vecinos de la colonia Praderas de San Mateo, en Naucalpan, Estado de México, están en alerta constante por explosiones y vibraciones que aseguran dañan las viviendas. **Pág. 16**





ADRIÁN VÁZQUEZ



Escuelas *ahorcan* a las familias

Al cierre de julio, el costo de los útiles escolares en general repuntó 2.59 por ciento anual. En particular, destacó el precio los libros escolares, que se elevó 3.66 por ciento, seguido de los cuadernos y carpetas, mayor en 2.86 por ciento. Además, las plumas, lápices y otros materiales escolares subieron 2.20 por ciento. **Pág. 15**



ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de México

Hiroshi Takahashi
Director Editorial
hiroshi@oem.com.mx

Xóchitl Bárcenas
Editora en Jefe
barcenasxo@elsoldemexico.com.mx

Israel Romero
Editor General de Diseño
iromero@elsoldemexico.com.mx

Gerardo Jiménez
Jefe de Redacción
gerardo.jimenez@elsoldemexico.com.mx

Yesica Cadena
Editora Web
yesica.cadena@oem.com.mx

Ernesto Muñoz
Editor de Fotografía
ernesto.munoz@elsoldemexico.com.mx

David Gustavo Carrillo
Gerente Publicidad y Ventas
dcarrillo@oem.com.mx

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora
glira@oem.com.mx

El Sol de México
Edición Diaria.
Año: LIX Número: 21,207
Editor responsable:
Hiroshi Takahashi
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-071518235000-101
Número Certificado de Licitud del Título: 14159
Número Certificado de Licitud del Contenido: 11732
Domicilio de publicación: Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, México, D.F., Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470
Impreso en Talleres de la Cía Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, C.P. 06470, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Distribuidor: Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.
Teléfono: 55-51-40-10-00
Publicidad y Ventas: 51-40-10-58 y 51-40-10-60
publicidad@elsoldemexico.com.mx

tuopinion@elsoldemexico.com.mx



Hace apenas unos meses, el presidente del Tribunal de Justicia de la Ciudad de México, **RAFAEL GUERRA**, negaba ante los integrantes de esa institución que estuviera en favor de la propuesta morenista de elegir a jueces y magistrados mediante voto popular; ahora, **Guerra Álvarez** anda promoviendo abiertamente la iniciativa con la que Regeneración Nacional pretende reformar al Poder Judicial. Los enterados aseguran que el radical cambio del magistrado presidente se debe a que desde lo más alto del *cuatroteísmo* le pidieron sensibilizar a los miembros del TSJCDMX sobre la reforma que se presentará en próximos días, a cambio, habría ya asegurado su siguiente encargo y hasta podrá sugerir el nombre de su sucesor, o sucesora, en el recinto capitalino.



***

En Sinaloa decidieron que quien será momentáneamente responsable de las inconsistencias sobre el caso de la detención de *El Mayo* y la muerte del político **Héctor Melesio Cuén** será la ya exfiscal **Sara Bruna Quiñónez**, a quien el gobernador morenista **Rubén Rocha Moya** le "sugirió" dejar su encargo. Lo cierto es que la exjefa del Ministerio Público no tuvo muchas opciones cuando le llegó la petición del gobernador pues, dicen los enterados, el mandatario estatal no es de los que suelen pedir favores, menos cuando, en este tema, se le ha respaldado desde el mismísimo Palacio Nacional a pesar de la carta en la que el líder del cártel del Pacífico lo involucró con actividades con apariencia de delito.

***

El gobernador **Samuel García** enfrenta un momento complicado en Nuevo León. A la aprobación del juicio político en su contra por parte del Congreso del estado, se suman cuestionamientos sobre el estado de las investigaciones que prometió llevar a cabo contra **Eduardo Garza**, empresario que en 2022 fue removido de su puesto como presidente del Consejo Ciudadano de Codefront, tras señalamientos de beneficiarse con contratos vinculados a una empresa relacionada con él. **García**, en su momento, señaló públicamente que se trataba de un caso de posible corrupción, pero parece que el asunto ha quedado en el olvido. Mientras tanto, **Garza**, como presidente de Uni-Trade Group, sigue activo en el negocio aduanero de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Recientemente, compartió una fotografía en la que aparece junto al general **André Georges Foullon Van Lissum**, jefe de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM). ¿Será un mensaje dirigido a Samuel García para recordarle sus conexiones? El tiempo dirá.

***

La planta nuclear Laguna Verde, operada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), encabezada por **Manuel Bartlett**, se encuentra en Veracruz, México, y es la única central nuclear del país. Inaugurada en 1990, cuenta con dos reactores de agua en ebullición de tecnología General Electric, cada uno con una capacidad de alrededor de 800 megavatios eléctricos, lo que contribuye con aproximadamente el 4-5 por ciento de la electricidad generada en México. La planta genera residuos radiactivos de bajo y alto nivel, incluyendo líquidos, sólidos, equipo de protección del personal contaminado, papel, plástico, vidrio y desechos combustibles. Estos residuos son gestionados mediante tratamientos específicos, y Perma-Fix Northwest Richland, Inc. (PFNW) ha solicitado a la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos una licencia de exportación para devolver estos residuos tratados a México para su almacenamiento y disposición final.

***

REDACCIÓN

#Data

CHINA GANA SIMPATÍA DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS

México es uno de los países donde más de la mitad de los encuestados por Pew Research Center tienen una opinión favorable respecto a China. De acuerdo con la encuesta levantada en 35 países por el think tank con sede en Washington D. C, las opiniones tienden a ser menos favorables en los países de ingresos altos.

% DE ACTITUD FRENTE A CHINA

DESFAVORABLE

País	%
JAPÓN	87%
AUSTRALIA	85%
SUIZA	82%
ESTADOS UNIDOS	81%
ALEMANIA	76%
PAÍSES BAJOS	74%
CANADÁ	71%
POLONIA	71%
COREA DEL SUR	71%
FRANCIA	70%
REINO UNIDO	67%
TURQUÍA	66%

FAVORABLE

País	%
TAILANDIA	80%
NIGERIA	75%
KENIA	73%
TUNISIA	68%
SINGAPUR	67%
MALASIA	64%
PERÚ	64%
GHANA	60%
MÉXICO	59%
SRI LANKA	56%
COLOMBIA	55%
BANGLADESH	55%

Fuente: Pew Research Center. Encuesta a 40,566 adultos en 35 países, entre el 5 de enero y 21 de marzo de 2024.

Gráfico: Daniel Rey


Ecofibras Ponderosa
En **Ecofibras Ponderosa** contamos con más de 30 años de experiencia en reciclaje de papel, cartón y Pet en México, convirtiéndonos en una solución **definitiva para empresas y recicladores**
COMPRAMOS
PAPELES BLANCOS - MIXTURAS - PERIÓDICOS - CORRUGADOS - PET
REDUCE
REUSA
RECICLA
Por cada tonelada reciclada, estás salvando 17 árboles
MÉXICO
San Isidro Tecpatl No.206, Fracc. Industrial San Antonio Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: (55) 10 78 84 79
PUEBLA
Calle Oriente No. 1807, Col. Xonaca, C.P. 72280, Puebla, Pue. Tel: (222) 765 46 01
TOLUCA
Calle Alfredo del Mazo No. 519, Col. Independiencia, Estado de México. Tel: (722) 884 74 21

ARCHIVO GENARO NATERA /CUARTOSCURO.COM

CONNACIONALES NO QUIEREN REGRESAR

TEMEN MÁS A MÉXICO QUE A ZONAS DE GUERRA

MEXICANOS QUE VIVEN EN ZONAS DE CONFLICTO PREFIEREN QUEDARSE AHÍ QUE REGRESAR AL PAÍS, DONDE DICEN QUE LA VIOLENCIA ESTÁ FUERA DE CONTROL Y HAY MÁS MUERTOS QUE, POR EJEMPLO, EN UCRANIA QUE ESTÁ INMERSA EN UNA GUERRA CON RUSIA

ROXANA GONZÁLEZ

Al menos 264 mexicanos han rechazado el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para salir de zonas de conflicto y regresar a México, porque temen más a la violencia de los grupos del crimen organizado en nuestro país, que a enfrentar la vida en medio de la guerra, de acuerdo con registros de la Cancilleía, dependencia encargada de velar por la protección de connacionales en el extranjero.

Los mexicanos en el exterior prefieren quedarse en Israel, cuya guerra en Gaza ha dejado más de 40 mil muertos, o Ucrania, donde más de 11 mil civiles han muerto desde febrero de 2022, cuando fue invadida por Rusia.. En México, que oficialmente no enfrenta algún conflicto armado, de enero a junio de este año 13 mil 463 personas fueron asesinadas

El Sol de México contactó a algunos connacionales para quienes la vida en medio de conflictos armados o guerras civiles les provoca menos temor que radicar en un país en el que al año más de 30 mil personas son asesinadas, aunque ese país sea el que los vio nacer.

1

JUAN, Ucrania

"Hay más muertos en México"

"No, no es fácil, pero, sabes, aquí te sientes protegido por el Ejército que combate, mientras en México la sensación es de abandono, o te cuidas tú o nadie lo hace", asegura Juan, uno de los 30 mexicanos que, de acuerdo con la cancillería, prefirieron quedarse en Ucrania tras el inicio de la invasión de Rusia, hace ya más de dos años.

En entrevista desde Kiev, comparte que llegó a Ucrania apenas un mes antes de que Moscú iniciara la invasión, el 24 de febrero del 2022, por una oportunidad de trabajo, pero sobre todo motivado por el aumento de la violencia en su comunidad natal, Buena Vista Tomatlán, en el estado de Michoacán, donde los enfrentamientos entre grupos del narcotráfico por la disputa para controlar la plaza "dejaba muertos en las calles casi todos los días".

"En el primer año de la guerra las autoridades ucranianas contabilizaron 10 mil 368 civiles muertos por la guerra, mientras en el año 2023, en México fueron asesinadas más de 30 mil personas, de las cuales más de 25 mil por arma de fuego, dime tú, dónde es más peligroso vivir, aquí o en México", afirmó Juan. Aseguró que varios de sus amigos de la infancia también han tenido que abandonar su pueblo para evitar ser reclutados por el narco por lo que regresar no es una opción para él. "Es triste, pero las noticias que recibo de México no son nada alentadoras, por el contrario, dan miedo; aquí a pesar de la guerra hay ciudades en las que puedes trabajar, en las que caminas seguro, mientras que allá, desafortunadamente, se vive la violencia en cada rincón del país", agregó.

AGUSTÍN, Líbano

"¿Regresar a qué?"

El temor de una guerra total entre Israel y El Líbano ha perseguido a Agustín desde que decidió ir a estudiar becado a Beirut, hace siete años, pero asegura que siente más miedo de volver a México por la violencia que impera en el país. "¿Regresar a qué? con tanta violencia", cuestiona el chihuahuense.

Asegura que han sido varias las oportunidades que ha recibido de las autoridades mexicanas para dejar El Líbano y regresar a México, pero "por todo lo que me entero de lo que pasa allá, de los asesinatos, de los secuestros, de los enfrentamientos, prefiero quedarme aquí", dice tajante. Agustín, quien es ingeniero electromecánico, asegura que las noticias que llegan a la capital libanesa sobre México son las de las masacres del narco contra población civil, las de los enfrentamientos entre grupos del narco peleando plazas o de gente colgada o descabezada por el narco.

"Con eso, en verdad da miedo regresar, también nos da miedo la guerra, pero es diferente porque una guerra concluye y si es una guerra larga se va desgastando por lo que el riesgo es menor, pero la violencia en México va en aumento y se ve difícil que pueda terminar", dice Agustín.

"En todo caso, si tengo que salir de aquí buscaré otro país seguro porque escapar de la guerra para morir a manos del narco en México no sería lógico", concluye.

3

2

CARLOS, Israel

"Me da más miedo México"

Carlos llegó a Israel, junto con su familia, hace tres años tras haber sido secuestrado durante 14 días en Guadalajara, donde tenía una pequeña empresa de zapatos que heredó de su padre. A pesar de que duerme todos los días con el temor de que en cualquier momento los enemigos de Israel puedan volver a perpetrar un ataque como el que integrantes del grupo pro-palestino, Hamas, llevó a cabo el 7 de octubre del año pasado, asegura que prefiere vivir en medio de la guerra que volver a México, donde "trabajar se hace cada vez más difícil porque te secuestran o te matan si no pagas derecho de piso".

"Es real, me da más miedo volver a México que vivir en medio de esta guerra; sabemos que la posibilidad de un bombardeo o un atentado es real, pero aquí me siento seguro porque sé que el Ejército nos protege, aquí nadie te secuestra y menos te extorsiona, me da mucho dolor decirlo, pero lo que viví en mi país me hizo huir porque comprobé que no hay quien te proteja, el crimen organizado es cada vez más fuerte y el gobierno no tiene capacidad para combatirlo", aseguró.

Más de 500 mexicanos han sido evacuados de la zona de conflicto entre Israel y Palestina tras el estallido de la guerra hace un año por el ataque de Hamas. Además, la cancillería ha pedido no viajar a Medio Oriente ante el aumento de la tensión entre Israel e Irán que apoya a Líbano en una guerra histórica con el Estado Hebreo.

"Me da mucho dolor decirlo, pero lo que viví en mi país me hizo huir porque comprobé que no hay quien te proteja"

4

CRISTINA, Sudán

"Mejor regresamos a Sudán"

Cristina nunca imaginó que dejaría Chiapas para ir a vivir a Sudán tras casarse con un empresario de ese país al que conoció en una visita a la Ciudad de México. Llegar a un país desconocido, dice, fue difícil pues no hablaba árabe y su inglés no era muy bueno, pero poco a poco fue aprendiendo las costumbres y adaptándose a la vida de una de las naciones con más pobreza en el mundo. Hasta que en abril de 2023 estalló una guerra civil entre el Ejército y fuerzas paramilitares que ha provocado el desplazamiento forzado de más de 8.5 millones de personas, de los cuales, según la ONU, 1.8 millones han cruzado alguna frontera.

Tras el inicio de la guerra, dice Cristina, la cancillería mexicana la contactó para ser evacuada junto con su familia, pero la opción era regresar a México, lo que su esposo no aprobó por la inseguridad. Mi esposo —comparte Cristina— inmediatamente dijo a México no y menos a Chiapas con tu familia; es igual que quedarnos aquí, allá la violencia es igual.

Cristina había hablado unos días antes con su familia que es originaria de Tapachula y su mamá le comentó que el narco estaba inundando el estado y que había enfrentamientos a cada rato. "Al enterarse mi esposo dijo definitivamente no", afirma.

Finalmente Cristina cuenta que rechazó el apoyo de las autoridades mexicanas y decidió cruzar la frontera hacia Egipto donde actualmente vive con su esposo y su hijo de cinco años. "Siempre quise regresar a Chiapas, pero sabemos que tampoco es opción pues dice mi familia que el narco está reclutando a la fuerza a los hombres y ahora me da miedo. Mi esposo dice que mejor regresamos a Sudán".

"Siempre quise regresar a Chiapas, pero sabemos que tampoco es opción pues dice mi familia que el narco está reclutando a la fuerza a los hombres"

5

VICTORIA, Venezuela

"Prefiero comer poco a vivir con miedo"

"Prefiero comer poco o dejar de comprar cosas a vivir con miedo", señala Victoria Duarte. Ella es mexicana pero vive en Venezuela desde hace seis años. Asegura que las carencias que se viven en la nación sudamericana, donde más del 75 por ciento de la población vive en pobreza, según la ONU, no se comparan con la violencia que impera en nuestro país.

Victoria reconoce que la situación en la nación sudamericana ha empeorado desde la elección presidencial del 28 de julio. "Hay prácticamente toque de queda todo el día, no puedes salir porque corres el riesgo de que la policía te detenga. Hay militares por todas partes y las tiendas están semivacías", afirma.

Sin embargo, descarta la posibilidad de solicitar ayuda a la embajada de México para salir de Venezuela y regresar a nuestro país. "No, la verdad es que allá no regreso, tampoco hay trabajo y en Guerrero, de donde yo soy, la violencia es desmedida, lo sé porque mi familia me lo dice. Aquí la situación tampoco es fácil, pero confiamos en que pronto esto se resolverá y regresaremos a vivir, con carencias, sí, pero sin miedo", dice la mexicana.

De acuerdo con Victoria, quien vive con su esposo, de origen venezolano, y sus dos hijos de 7 y 5 años, su familia, sus amigas y hasta sus excompañeros de trabajo, con los que aún mantiene comunicación en México, le recomiendan quedarse en Venezuela "pues en México es cada vez más difícil vivir por los robos, los secuestros, pero sobre todo por la violencia del narcotráfico que a cada rato echan bala y ya no respetan a nadie".

"Eso es lo que me dicen y yo lo creo porque también lo veo en las noticias acá, uno se acostumbra a vivir con carencias, como se vive acá, pero no sé si pudiera acostumbrarme a esos niveles de violencia, acá también hay necesidades, también te asaltan y también te matan por dinero, también hay grupos delincuenciales, pero no tan poderosos y letales como los de allá", concluye Victoria.

"No, la verdad es que allá no regreso, tampoco hay trabajo y en Guerrero, de donde yo soy, la violencia es desmedida"



ROBERTO ROCK

RETRATO HEREJE

¿Veremos (o aún no) a la presidenta Sheinbaum?

Claudia Sheinbaum Pardo se ha constituido en un enigma dentro y fuera del oficialismo. Algunos de sus cercanos creen verla exasperada ante la agenda marcada desde Palacio



RODOLFO GÓMEZ

Son legión los convencidos de que la declaratoria como presidenta electa será una piedra de toque para la proyección pública de Claudia Sheinbaum, quien comenzaría a marcar contrastes frente al gobierno saliente. Es probable, sin embargo, que haya que seguir esperando ese momento, incluso más allá del arranque de la nueva administración.

A casi tres meses de su triunfo arrollador en las urnas, Sheinbaum Pardo se ha constituido en un enigma dentro y fuera del oficialismo. Algunos de sus cercanos creen verla exasperada ante la agenda marcada desde Palacio a la que ha tenido que ceder. Se dicen preocupados porque cada semana en este periodo ella ha lucido un poco más capturada en su mensaje y en su presencia, siempre a la sombra de López Obrador.

El análisis de este sector es que las giras de ambos personajes -insólitas en la historia del presidencialismo mexicano- implicaron la gestión de la red de acuerdos y lealtades con líderes regionales construida por el político tabasqueño a lo largo de años. El arribo de Sheinbaum les impone a esos actores regionales el dilema de entregarle ella sumisión, mantenerla hacia López Obrador, o reclamar mayor poder debilitando el rígido centralismo del actual gobierno.

Las señales de apego hacia López Obrador, en las que la doctora Sheinbaum ha sido prolija, estarían persiguiendo evitar tensión con el liderazgo del mandatario saliente, lo que a ella a ella le traería el riesgo de encarar a una personalidad mercurial que favorezca bloques de contrapeso al interior de la propia *4T* e incluso tienda una ruta a espaldas de Sheinbaum hacia la sucesión del 2030 cuando el nuevo gobierno ni siquiera ha iniciado.

El momento de la presidenta electa pareciera estar bajo una nube cargada de incertidumbre y escepticismo, con factores agravantes. Cada 12 años los ciclos sucesorios presidenciales de México y Estados Unidos se empatan, y ello ha significado ahora un clima sumamente tóxico, con profundas reservas entre inversionistas globales sobre la estabilidad económica y política en ambas naciones.



ESCENARIO

CADA 12 años la sucesión en México y Estados Unidos se empata

Los escenarios lucen volátiles. Pero por ahora parecen ser cuatro los desafíos más abiertos rumbo al arranque del gobierno Sheinbaum. El primero, el peligro de fracturas internas en el oficialismo. El segundo, el necesario presupuestario, que puede traer problemas de gobernabilidad. El tercero, la clara posibilidad de que Donald Trump vuelva a ocupar la Casa Blanca. El cuarto desafío lleva por iniciales AMLO.

Apuntes: En los días previos a la toma de posesión del presidente López Obrador quedó claro que el gobernante venezolano Nicolás Maduro atendería la invitación para asistir a la ceremonia en la que rendiría protesta en el palacio de San Lázaro. El controvertido chavista usó sus redes para ir dando cuenta detallada de su traslado a la ciudad de México. Comenzó entonces una estrategia para reducir su visibilidad al mínimo posible. Bajo la coordinación del equipo del canciller entrante, Marcelo Ebrard, se retrasó la autorización para que el avión de Maduro aterrizara en ciudad de México; fue armado un tortuoso protocolo para su recepción y, en especial, para su avance por las calles de la ciudad. Seguramente el dictador venezolano se sintió en la siempre atestada Caracas. El caso es que no alcanzó a llegar a la ceremonia. ¿Qué pesadillas de este tipo le tocará encarar en la asunción de Claudia Sheinbaum al próximo titular de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente? *** La práctica distractora tan usada en Palacio durante este sexenio -ahora ante la crisis política por la explosiva carta de Ismael *Mayo* Zambada-, echó mano de una segunda nota diplomática de protesta ante Washington por aportaciones de entidades estadounidenses a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Será la segunda carta exactamente sobre el mismo tema. La primera fue ignorada por el Departamento de Estado. La segunda correrá la misma suerte.

bankaool

“Siempre se ha hecho de esta manera...” es la frase más peligrosa en cualquier idioma.

Los que apostamos a la innovación siempre hemos necesitado desafiar los sistemas que ya no funcionan. Pero siempre supimos que **quienes más se resisten al cambio son quienes más se benefician de que las cosas no cambien** a pesar de ser obsoletas. **Los bancos no son la excepción.**

La innovación también necesita **desafiar a los oportunistas** que juegan con el dinero de la gente, haciendo promesas falsas y dando certezas en un camino lleno de imprevistos. La innovación significa **avanzar a pesar de la incertidumbre,** perderle el miedo a lo desconocido. La innovación necesita que tengamos la mente abierta y **un corazón valiente.**

La innovación requiere de mujeres, hombres, comerciantes, empresas, Gobiernos y de una sociedad que tenga la **resiliencia para seguir adelante a pesar de las cajas llenas de aire que nos quieran vender** o a pesar de encontrarmos con esta frase tan conocida: “No. Eso siempre se ha hecho de esta manera”.

Sabemos que en CDMX existen los valientes que quieren hacer las cosas diferente. Los valientes con quienes Bankaool seguirá avanzando a paso firme. **Los valientes junto a los que cambiaremos el sistema bancario**.

Por eso, este 19 de agosto comenzamos una nueva etapa en CDMX.

Moisés Chaves



¿Los bancos te ignoran y las Fintech te estafan?

Hablemos.



/in/moises-chaves

/moiseschaves_

639 134 9059



EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Las prioridades de Marcelo

Dicen quienes lo conocen que dos son los temas que más ocupan y preocupan a **Marcelo Ebrard** de cara a su llegada a la secretaría de Economía en octubre próximo. El primero es diseñar una estrategia para conducir con éxito a México en la revisión al T-MEC, que está prevista para 2026, pero cuyo proceso empieza desde 2025.

Ebrard ha recibido de la presidenta **Claudia Sheinbaum** la encomienda de sacar adelante esta revisión, dado que del T-MEC dependen millones de empleos en México y que el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá es vital para los planes de atraer nearshoring y detonar el crecimiento en México. La posibilidad de una victoria de **Donald Trump** en las elecciones de octubre próximo, y en general una creciente retórica proteccionista en Estados Unidos, han aumentado la dificultad de este reto.

La segunda es asegurar que existan las condiciones necesarias para las llegadas de grandes inversiones extranjeras a México desde los primeros meses y años de la administración **Sheinbaum**. El ex canciller considera que el nearshoring y el bono demográfico de nuestro país representan condiciones inigualables para lograr tasas de crecimiento no vistas en México durante décadas.

Desde que la doctora **Sheinbaum** lo designó como su secretario de Economía, **Marcelo** ha sostenido varias reuniones con la actual titular de la dependencia y futura secretaria de la Función Pública, **Raquel Buenrostro**, tanto uno a uno, como con equipos de trabajo, en el último piso de la torre de Economía en la colonia Condesa.

Ebrard se ha reunido ya con grupos de personas de negocios entre los que destacan el Consejo Coordinador Empresarial y el Consejo de Empresas Globales, a cuyos integrantes ha conminado a trabajar juntos y a tener confianza en el nuevo gobierno. También está desahogando una agenda con empresas clave de diferentes sectores, entendiendo cómo puede potenciar su productividad.

Por todo lo anterior, en el círculo más cercano de **Ebrard** levantaron cejas ante las versiones de que el equipo ex canciller y ex jefe de Gobierno tendría algo que ver en que salieran a la luz acusaciones por supuesto acoso sexual del titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, en contra de su ex secretaria. Nos recuerdan que **Marcelo** simplemente no opera así y entre sus prioridades se cuentan prepararse para el TMEC y atraer inversiones, y no meterse en disputas personales de un funcionario que, por otro lado, está próximo a concluir su encargo, señalan sus allegados, quienes apuntan, "que resuelva sus asuntos, no nos embarre y nos dejen trabajar".

MAESTROS DEL CRÉDITO

Nos cuentan que la empresa Crédito Maestro, bajo la dirección de **Gerardo Fernández Mena**, completó un proceso de migración digital a Oracle Cloud Infrastructure que duró 18 meses. Esta transformación incrementa la capacidad operativa en un 85 por ciento, permitiendo procesar hasta mil 300 transacciones por minuto. La digitalización ha resultado en una cobranza más eficiente, una reducción del 18 por ciento en costos de infraestructura y una aceleración del 50 por ciento en la entrega de créditos. Con más de 150 mil clientes activos, la compañía procesa entre 5 mil y 7 mil solicitudes de crédito mensuales, consolidándose en el sector de créditos de nómina para servidores públicos.

hiroshi@oem.com.mx



CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

Rescatan mascotas de las inundaciones



JORGE SALCEDO

Brigadistas ofrecieron atención veterinaria, sanitaria, alimentación y resguardo

El gobierno del Estado de México junto con asociaciones de la sociedad civil realizaron brigadas de rescate y resguardo para animales que fueron víctimas de las inundaciones en Chalco. Los brigadistas ofrecieron atención veterinaria, sanitaria, alimentación y resguardo para perros y gatos en refugios temporales de Chalco, Valle de Chalco y Texcoco.

La gobernadora, Delfina Gómez Álvarez, informó en redes sociales sobre las labores de rescate que se llevaron a cabo para salvaguardar la vida de seres sintientes, ya sea que estén en situación de calle o tengan dueño, en Chalco, donde fueron atendidos 47 animales, de los cuáles se resguardaron 12: seis gatos y seis perros; y se otorgaron 35 consultas. Delfina Gómez agradeció a la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (Cepanaf) y a las organizaciones que se sumaron para apoyar a las familias en medio de las inundaciones. También le extendió su agradecimiento al presidente municipal, José Miguel Gutiérrez Morales, y a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México.

"Agradecemos especialmente al presidente municipal José Miguel Gutiérrez Morales y al personal de@pciviledomex. También a las organizaciones Zaiko Man A.C., Unidos Bienestar Animal A.C., Fundación Transformando Vidas A.C. y a las protectoras de animales independientes, gracias a su colaboración los rescates fueron canalizados a los centros de atención canina de Chalco, Valle de Chalco y Texcoco, además se brindó atención veterinaria a los animales en situación de calle y con dueño que fueron víctimas de las inundaciones. Juntos demostramos que la responsabilidad y el compromiso son esenciales para ayudar a quienes más lo necesitan. ¡Sigamos trabajando por la recuperación de las zonas afectadas en Chalco!" El Director General de la Comisión Nacional del Agua, Germán Arturo Martínez Santoyo, también informó en su cuenta de X sobre el trabajo de Conagua y Protección Civil para liberar el flujo del agua en distintas localidades del Estado de México.

CLAUDIA SHEINBAUM

Habrá tren de CdMx a Monterrey

MONTERREY. Durante el cierre de la gira de agradecimiento en Nuevo León, la presidenta electa Claudia Sheinbaum, acompañada del presidente Andrés Manuel López Obrador, anunció la construcción del tren México-Monterrey.

"Vamos a hacer el tren que sale de México, Querétaro, San Luis Potosí y va llegar hasta Monterrey", dijo en el evento Jóvenes Construyendo el Futuro en la Explanada de los Héroes frente al Palacio de Gobierno.

Al evento asistió el gobernador Samuel García, quien fue abucheado por la militancia morenista.

Sheinbaum Pardo señaló que habrá apoyos para los proyectos de infraestructura en Nuevo León porque no se trata de un asunto de partidos sino de bienestar. **David Casas** /Corresponsal

SONORA

Encuentran crematorio clandestino

NOGALES. Un pozo humeante con posibles restos humanos incinerados fue localizado ayer en las inmediaciones de La Comaya, en el municipio de Nogales, informó Ceci Patricia Flores Armenta.

La dirigente del colectivo Madres Buscadoras de Sonora informó que fue mediante un llamado anónimo que se tuvo conocimiento de un pozo que funcionaba como crematorio clandestino, localizado en un predio enmontado de camino a La Comaya, donde anteriormente se han realizado múltiples hallazgos de fosas clandestinas.

La activista mencionó que, con apoyo del colectivo Buscadoras de la Frontera Nogales y autoridades, localizaron el pozo la tarde de este 18 de agosto. **Gustavo Moreno** /El Sol de Hermosillo

LLAMA A EVITAR SOBRERREPRESENTACIÓN

PAN pide pluralidad en Congreso

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, aclaró a Claudia Sheinbaum que la sobrerrepresentación que pretenden consumar en la Cámara de Diputados, no es la voluntad del pueblo, ni está en la ley como lo han querido hacer ver, pues lo único que sí pretenden es apoderase del Congreso. Hizo un llamado a las autoridades electorales a asumir su responsabilidad con el país, a respetar la pluralidad del voto popular, que si bien les dio mayoría no les otorgó la mayoría calificada, y a no permitir una mayoría ficticia y autoritaria de Morena. **Javier Divany**

Llama a las autoridades electorales a que asuman su responsabilidad y no lo permitan

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio especial hipotecario, seguido por Decarome S.A., Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Yurdia Esperanza Ortega Jorge, expediente 547/2017, El C. Juez Francisco René Ramírez Rodríguez ordenó publicar el siguiente edicto en base al auto de fecha seis de junio del año dos mil veinticuatro: "Se convocan postores a la subasta en primer almoneda que tendrá lugar en el local del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, el próximo día veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro a las once horas con treinta minutos, siendo objeto de remate el inmueble ubicado e identificado como casa número seis (6) del Conjunto Horizontal denominado Acali, construido sobre el Predio Rústico denominado "En Medio de Dos Cerros" ubicado en el kilómetro dos (2) de la carretera Jiutepec Calera, Villa Santiago, con el uno punto noventa y seis por ciento (1.96%) que le corresponde sobre las áreas comunes del Condominio Municipio de Jiutepec, Morelos, actualmente identificado como calle Circuito Interior número seis (6) lote seis (6) Condominio Acali, en el Municipio de Jiutepec, Morelos, catastralmente identificado con la Cve. No. 14000-20-007- 038, inmueble que se encuentra inscrito ante el instituto de servicios registrales y catastrales del Estado de Morelos, bajo el folio real 388446-1. Se fija como precio del bien subastado la cantidad de $2'400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional); siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, siendo requisito para las personas que quieran participar como postores la exhibición de una cantidad igual al diez por ciento en efectivo del valor ya fijado, mediante billete de depósito expedido por Bansefi S.N.C. En la inteligencia de que la subasta deberá anunciarse por medio de edicto que se fijará por una sola ocasión en los tableros de avisos del juzgado, en los tableros de la Tesorería de esta Ciudad y en el periódico El Universal, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles..."Doy fe".

Ciudad de México, a 11 de junio del 2024.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
RÚBRICA
LIC. MARCO ANTONIO GAMBOA MADERO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Septuagésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "B".

En los autos del juicio ESPECIAL DE FIANZAS promovido por SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A. en contra de CONSTRU- CONSULTORIA DE MÉXICO CCMEX, S.A. DE C.V., expediente 912/2021, Secretaria "B", el C. Juez Septuagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, Maestro JOSÉ ENCARNACION LOZADA CIELOS, ante la fe de la C. Secretaria de Acuerdos "B", LICENCIADA BLANCA ALICIA SHIROMAR CABALLERO, ordenó en autos de fechas diecisiete de enero del año dos mil veintidós; dos de mayo, tres de agosto y cuatro de septiembre, todos del año dos mil veintitrés; diecinueve de abril, quince de mayo y siete de junio, todos ellos del año dos mil veinticuatro, lo siguiente: "...Se tienen por presentados a SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A., demandando en la vía ESPECIAL DE FIANZAS de CONSTRU-CONSULTORIA DE MÉXICO, CCMEX S.A. DE C.V., se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta; con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena el emplazamiento a la parte demandada por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DIAS produzca su contestación u oponga las excepciones que estime convenientes, previniéndosele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado con el apercibimiento que en caso contrario se les practicarán las notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 1069 del Código de Comercio...". "...se ordena que al momento en que se practique el emplazamiento a la demandada en los términos ordenados en el auto de fecha diecisiete de enero del año dos mil veintidós, también se le emplace con copia del escrito con el que se da cuenta...". "...Agréguese a los autos el escrito de la parte actora, se tienen por hechas sus manifestaciones, como lo solicita se le tiene ampliando su escrito inicial de demanda, en consecuencia, córrase traslado a la parte demandada para que en el término de CINCO DIAS manifieste lo que a su derecho convenga y en los términos ordenados en el auto de fecha diecisiete de enero del año dos mil veintitrés...". "...las copias de traslado se encuentran a su disposición de la Secretaría "B" de este juzgado para que se imponga de ellas..."

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024.
La C. Secretaria de Acuerdos "B"
Rúbrica
LIC. BLANCA ALICIA SHIROMAR CABALLERO

AVISO NOTARIAL

1/2

Por escritura número 46,959 de fecha 16 de agosto de 2024, ante mí las señoras KARINA VIZUET AGUILAR, LIDIA VIZZUET AGUILAR y ERIKA VIZZUET AGUILAR reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora FRANCISCA MARÍA AGUILAR SANTIAGO, aceptaron la herencia y la primera de las nombradas también aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2024.



DR. PASCUAL ALBERTO OROZCO GARIBAY
Notario Público Número 193 de la Ciudad de México

(sello) **ECONOMÍA** (sello) IMPI

Secretaría de Economía

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE CANCELACIÓN Y CADUCIDAD.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Folio: 027407

Fecha: 31/JUL/2024 Hora: 10:27
Exped: P.C. 1074/2024 (C-394) 13171

[CODIGO DE BARRAS]

AAPSA L.L.C.
VS.
ANDRES PINTALUBA, S.A.

M. 1894474 APSA QUIMITOX
P.C. 1074/2024 (C-394) 13171

ANDRES PINTALUBA, S.A.
NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Por escrito y anexos presentados en la oficialía de partes de esta Dirección el 31 de mayo del 2024, con folio de entrada 013171, por **Jorge Mier y Concha Segura**, apoderado de **AAPSA L.L.C.**, solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario citando al rubro.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 336, 367 fracción IV y 369 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, este instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a **ANDRES PINTALUBA, S.A.** el plazo de UN MES, contado a partir del día hábil siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 342 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 369 de la Ley Federal de Protección a Propiedad Industrial.

A T E N T A M E N T E
EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CANCELACIÓN Y CADUCIDAD

Rúbrica
ROBERTO DIAZ RAMIREZ

RDR/MED (E)

[illegible]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

FISCALÍA FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

La Paz, Baja California Sur a 17 de julio de 2024.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

En cumplimiento a los acuerdos dictados dentro de los autos de las diversas carpetas de investigación, de las cuales se decretó el aseguramiento ministerial de diversos bienes; y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 82 fracción III 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1 fracción 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14 y 15 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; se notifica a través del presente edicto, a quien o quienes resulten ser propietarios, representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad, de los siguientes bienes afectos a las indagatorias que a continuación se describen:

1.- Carpeta de investigación **FED/BCS/CSL/0000341/2019**, iniciada por el delito de Daños, previsto y sancionado en el artículo 399 del Código Penal Federal, en la cual el 31 de octubre de 2019 **se decretó el aseguramiento** de un automóvil marca Ford, tipo Coupé, línea Mustang, color blanco, con negro, sin placas de circulación, numero de identificación vehicular 1FAFP40402F165908, de origen extranjero, año modelo 2002, por ser **instrumento** del delito investigado. **2.-** Carpeta de investigación **FED/BCS/LPZ/0000060/2020**, iniciada por el delito de Contra la Salud en su modalidad de transporte, previsto y sancionado en el artículo 194 fracción primera, del Código Penal Federal, en la cual el diez de febrero de dos mil veinte, **se decretó el aseguramiento** del vehículo tipo Tracto-camión, marca Dina, modelo 1983, serie 3WKMDZ9X82F302748. NIV DINA 4631659R3, placas 43-AG-9R, en regular estado de conservación, de origen nacional, así como un Semirremolque, tipo caja seca, marca Dorsey, color blanco, dos puertas, dos ejes, con placas de circulación 16T-Y2-X, NIV 1DTV11525TA245370, modelo 1996, en regular estado de conservación, origen extranjero, por ser **instrumento** del delito investigado. **3.-** Carpeta de investigación **FED/BCS/LPZ/0000358/2021**, iniciada por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, previsto y sancionado en el artículo 83 fracción 11, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; en la cual el catorce de mayo de dos mil veintiuno, se **decretó el aseguramiento** del vehículo automotor marca Dodge, línea Durango 4x4, color gris, sin placas de circulación y con número de identificación vehicular 1B4HS28Z7XF563863, por ser **instrumento** del delito investigado. **4.-** Carpeta de investigación **FED/BCS/CSL/0000494/2023**, iniciada por el delito de Daños a Vías Generales de Comunicación; previsto en el Ley de Vías Generales de Comunicación, artículo 533 Párrafo Segundo, en la cual el 11 de diciembre de 2023, **se decretó el aseguramiento** del vehículo marca Mazda, línea Tribute LX, color gris, con placas de circulación DAF-88-11, del estado de Baja California Sur, con número de identificación vehicular 4F2YZ94184KM07462, modelo 2004, por ser **instrumento** del delito investigado. **5.-** Carpeta de investigación **FED/BCS/LPZ/0000170/2019**, iniciada por el delito previsto en artículo 83 Fracción II de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, instruida en contra de Quien Resulte Responsable, en la cual el 01 de abril de 2019, se **decretó el aseguramiento** del vehículo de la marca Dodge, tipo minivan, línea Caravan, color azul, sin placas de circulación, y con número de serie 1d4gp25b05b325777, modelo 2005, por ser **instrumento** del delito investigado. **6.-** Carpeta de investigación **FED/BCS/LPZ/0000159/2023**, iniciada por los delitos de Contra la Salud en la modalidad de Posesión con Fines de Comercio en su variante de venta del narcótico denominado Clorhidrato de Metanfetamina, previsto y sancionado en el artículo 195, párrafos primero y último, en relación con los diversos 193 y 194, fracción I, todos del Código Penal Federal y Portación de Arma de Fuego sin licencia, previsto y sancionado en el Artículo 81 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la cual el 19 de abril de 2023, **se decretó el aseguramiento** de un automóvil marca Hyundai, tipo sedan, línea Elantra, color gris, sin placas de circulación y con número de identificación vehicular KMHDU46D07U153080, corresponde a un vehículo de origen extranjera y a un año modelo 2007, sin presentar alteración o modificación en sus elementos de identificación, por ser **instrumento** del delito investigado.

Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días** naturales siguientes al de la publicación del presente, dichos bienes causarán abandono en favor del Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, haciendo del conocimiento que los referidos bienes se encuentran a disposición jurídica y material del agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Célula I del Equipo de Investigación y Litigación 2 en La Paz en el Estado de Baja California Sur, de con domicilio en calle Antonio Alvarez Rico numero 4195 entre Lorenzo Núñez y Luis Donaldo Colosio de la colonia Emiliano Zapata, La Paz, Baja California Sur.

ATENTAMENTE.

EL FISCAL FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

MTRO. ALEJANDRO TORRES PINEDA.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Baja California
Juzgado Décimo Primero Civil Especializado en Materia Mercantil
del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.
EDICTO

SE EMPLAZA A LA PARTE CODEMANDADA: ALEJANDRA TAMAYO RUÍZ

[illegible]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

Ciudad de México, diecinueve de junio de dos mil veinticuatro.

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Edicto: Emplazamiento del Tercero Interesado

1) Destiladora de Agaves Mexicanos, 2) Corporación Licorera del Sur, y 3) Factor Tequila, todas sociedad anónima de capital variable

En el juicio de amparo **472/2024-II**, promovido por Mario Jorge Álvarez Castillo, contra el acto de la Junta Especial Número Dieciséis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, consistente en la resolución incidental de sustitución patronal de diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, dictada en el expediente laboral **425/2011**, señalando como terceros interesados a 1) Destiladora de Agaves Mexicanos, 2) Corporación Licorera del Sur, y 3) Factor Tequila, todas sociedad anónima de capital variable, y al desconocerse su domicilio, el quince de mayo de dos mil veinticuatro se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este juzgado a hacer valer su derecho y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional copia simple de la demanda de amparo y auto admisorio.

Licenciada Christian del Rosario Salinas Álvarez.
Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

PUBLICACIÓN

A V I S O N O T A R I A L

2/2

Para los efectos de lo establecido en los artículos 151 fracción I, 152, 154, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura número **18016** volumen **347** de fecha 18 dieciocho días del mes de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro los ciudadanos **ALEJANDRO JESUS AVILA ZAVALA, STEPHANIE LIZBETH AVILA ZAVALA Y MICHELLE FATIMA AVILA ZAVALA**, comparecieron ante mí, para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de **ALEJANDRO AVILA MENDIOLA**, manifestando que no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, por lo tanto se declaran únicos y universales herederos a **ALEJANDRO JESUS AVILA ZAVALA, STEPHANIE LIZBETH AVILA ZAVALA Y MICHELLE FATIMA AVILA ZAVALA**, quienes en el mismo instrumento se tuvieron por aceptando la herencia, nombrándose a **STEPHANIE LIZBETH AVILA ZAVALA**, como albacea, quien manifestó que acepta el cargo conferido y que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes de dicha sucesión.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán a 31 de treinta y uno de julio del año 2024, dos mil veinticuatro.

LIC. DIANA LUISA TELLEZ [illegible]
NOTARIA PÚBLICA ADSCRITA A LA NOTARÍA [illegible]
[illegible]

JALISCO

Hallan el cuerpo del cura Isaías Ramírez

Al confirmar el deceso del sacerdote, el arzobispo de Guadalajara exige se investigue a fondo

VIRIDANA SAAVEDRA
EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA. El Arzobispado de Guadalajara confirmó el fallecimiento del padre Isaías Ramírez González.

"Con tristeza, hemos recibido la noticia de que fue encontrado su cuerpo sin vida. En espera de que las autoridades correspondientes nos señalen las causas de su deceso", publicó el arzobispo de Guadalajara , José Francisco Robles Ortega.

El padre Isaías estaba desaparecido desde el pasado jueves y su camioneta fue encontrada cerca del lugar donde este domingo rescataron su cuerpo.

El sacerdote pertenecía a la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, pero era nacido en Guadalajara y desde hace unos meses había llegado a esta ciudad por motivos de salud.

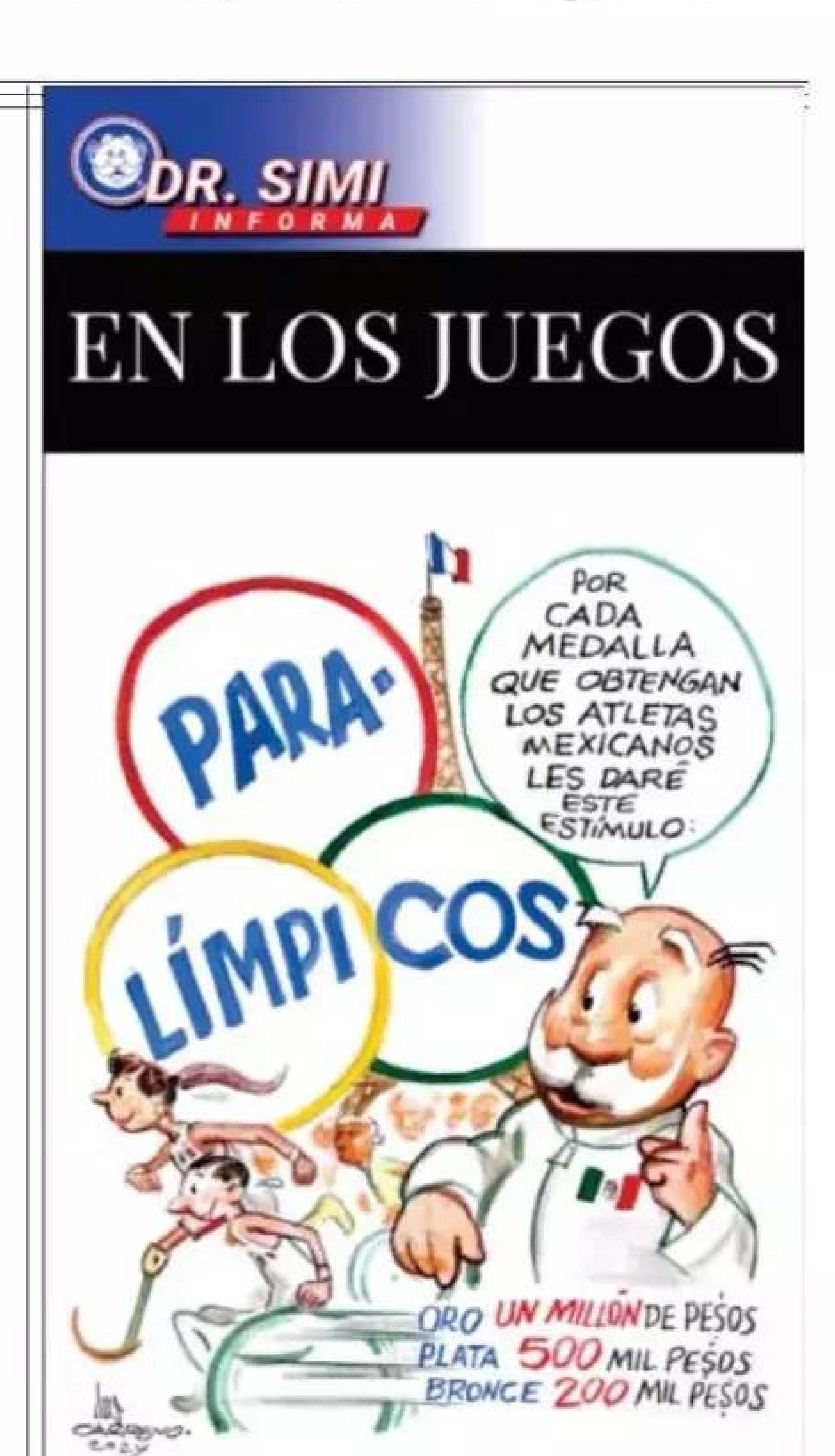
"Pedimos a Dios por el eterno descanso de este sacerdote y ofrecemos nuestras condolencias a sus familiares, junto con nuestra oración, para que el Señor les dé consuelo y fortaleza en estos momentos de dolor", agregó.

luego de la misa del mediodía, Robles Ortega explicó que el sacerdote tomó su automóvil particular para ir a comer a casa de su hermana en Zapotlanejo, como acostumbraba, pero no llegó.

Recordó que por un permiso de su obispo en Chiapas se encontraba en Guadalajara para tratarse de un problema del corazón, pues ya había sufrido tres infartos.

Explicó que días antes de la fecha de desaparición acudieron al médico, donde lo revisaron y le dieron medicamentos, algunos inyectados "y su comportamiento era normal, no acusaba ninguna señal de extravío o cosa así".

Agregó que su camioneta "no hay ningún indicio de que haya habido violencia, de que haya habido accidente", en tanto que tampoco hubo amenazas previas hacia su persona, según refirió el cardenal tapatío luego de mantener contacto con la hermana del padre.



Por Luis Carreño

SEMESTRE HISTÓRICO

Inversión extranjera acelera en México con 31 mil mdd

ELIZABETH ALBARRÁN

Más de 99 por ciento del capital foráneo fueron reinversiones de empresas establecidas en el país y de continuar así es posible cerrar el año en 60 mil mdd, estima analista

Durante el primer semestre del año, México recibió 31 mil 96 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED), informó la Secretaría de Economía (SE) a cargo de Raquel Buenrostro.

El monto captado fue 7.2 por ciento superior al total registrado en los primeros seis meses de 2023, cuando se captaron 29 mil 41 millones de dólares, señaló la SE en cifras preliminares.

Según la dependencia, se trata de un nuevo máximo histórico en el periodo desde que se tiene registro en 2006.

Del total de IED que se reportó de enero a junio de este año, más de 99 por ciento provino de las reinversiones de utilidades que permanecen en México; en tanto 0.1 por ciento correspondió a préstamos y pagos entre compañías y solo 0.1 por ciento se trató de nuevas inversiones en México.

James Salazar, subdirector general de análisis económico de CIBanco calificó este aumento del capital foráneo como positivo, incluso si la mayor parte proviene de reinversiones.

"Claramente es algo positivo, el hecho de que las empresas lo hagan es muy favorable porque también tienen la opción de hacerlo en otro país, pero al final deciden mantenerse en México", dijo a **El Sol de México.**

Con este nivel de IED, expuso el analista, es posible que al cierre de año se logre un histórico de entre 50 y 60 mil millones de dólares.

Detalló que las reinversiones también pueden explicarse porque los que ya tienen su empresa establecida en el país están observando oportunidades de crecimiento en el nicho de mercado en el que se desarrollan y un ambiente favorable para invertir.

En este sentido, la Secretaría de Economía destacó "el monto sin precedentes de la reinversión de utilidades que realizan las empresas en el país, debido a la estabilidad económica, el buen ambiente de negocios y las ventajas competitivas que se ofrecen, coyuntura idónea para ampliar y mejorar sus procesos productivos, convirtiéndose en empresas tractoras de nuevas inversiones".

De acuerdo con la IED registrada al segundo trimestre de 2024, Estados Unidos se mantiene como el principal socio inversionista en México, concentrando 44 por ciento del total. Para este periodo, Alemania y Japón ocupan los lugares dos y tres respectivamente, después le siguen Canadá, Bélgica, Argentina, Corea del sur, Países Bajos, Suiza y Reino Unido.

La IED al segundo trimestre del año provino de dos mil 787 empresas mexicanas con participación de capital extranjero y mil 977 contratos de fideicomisos, además de 28 personas morales extranjera.

El comportamiento de la IED al segundo trimestre de 2024, "sugiere un adecuado grado de liquidez de las empresas para cubrir las deudas adquiridas en años anteriores y realizar préstamos hacia empresas pertenecientes a su grupo corporativo".

La Ciudad de México fue la principal región receptora de inversión foránea con 14 mil 184 millones de dólares (46 por ciento), seguida por Nuevo León con dos mil 304 millones de dólares (siete pro ciento) y Baja California con mil 809 millones de dólares (seis por ciento).

La Ciudad de México fue la principal región receptora de IED con 14 mil 184 millones de dólares, de acuerdo con Economía

La dependencia indicó que 54 por ciento de la IED registrada en primer semestre se concentra en el sector manufacturero, destacando las industrias de equipo de transporte, bebidas y tabaco, química, equipo de cómputo, alimentaria, metales, y plástico y hule.

CAPITAL FORÁNEO

Al cierre del primer semestre, México recibió 31 mil mdd

ENERO -JUNIO
(cifras en millones de dolares)

Año	Millones de dólares	% Variación anual
2012	9,600	-
2013	23,800	147.9
2014	9,700	-59.2
2015	13,700	41.2
2016	14,400	5.1
2017	15,600	8.3
2018	17,800	14.1
2019	18,100	1.7
2020	18,000	-0.6
2021	18,400	2.2
2022	27,500	49.5
2023	29,000	5.5
2024	31,100	7.2

Fuente: Secretaría de Economía

Gráfico: Daniel Rey

Aunado a este nivel de inversión, la Secretaría de Economía dio a conocer recientemente que al cierre de julio se han registrado 166 anuncios de proyectos de inversión extranjera, que representan hasta 48 mil 35 millones de dólares. En un su reporte, la dependencia "espera que dicho monto ingrese al país en los siguientes dos o tres años".

Mencionó que la mayoría de las inversiones provienen de Estados Unidos, principal socio comercial de México, con un total de 22 mil 320 millones de dólares. Además, 81 por ciento del monto total de los anuncios, proviene de siete de los 10 principales países de origen con IED en México al primer trimestre de 2024.

De los proyectos de inversión anunciados, la industria manufacturera sigue siendo el sector que más atrae inversión, concentrando 53 por ciento del total, con 25 mil 428 millones de dólares.

Dentro de este sector, destacan las industrias de bebidas, automóviles, autopartes, hierro y acero, y componentes electrónicos. Otros sectores como servicios, construcción, agricultura, alojamiento temporal y otros también han recibido inversión.

Por entidad, Querétaro, Estado de México, Nuevo León, Puebla y Coahuila se posicionan como los principales destinos de la inversión en lo que va del año. Economía estimó que estas inversiones generarán 75 mil 481 nuevos empleos, siendo la industria automotriz la que mayor número de puestos de trabajo creará, con 42 por ciento del total, equivalente a 31 mil 832 nuevos empleos.

44%

DE LA Inversión Extranjera Directa que entró al país provino del principal socio comercial de México, Estados Unidos



Abren reserva para "minería a cielo abierto", comisión y permisos más corrupción y gestiones sin fruto

Una prioridad para el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** será dejar encaminada la reforma judicial. El viernes **Ignacio Mier** confirmó la absurda idea de renovar a los ministros de la SCJN por elección. Sin embargo hay otras 17 iniciativas en el tintero, entre ellas la prohibición del fracking y la minería "a cielo abierto".

El panorama para esta última es "obscuro". De ahí que Camimex que preside **Pedro Rivero,** se pronunciara fuerte. Había la esperanza de que tras las elecciones hubiera mayor equilibrio en el Congreso para revertir la propuesta. No se dio por el arrasador triunfo de **Claudia Sheinbaum.**

Camimex que dirige **Karen Flores** advirtió de las consecuencias desastrosas de prohibir una actividad que significa 60% de lo que se produce.

Caerá más la inversión, el empleo y la generación de minerales esenciales para la manufactura. México se convertirá en importador.

Si bien en la iniciativa se abrió una reserva que permitiría excepcionalmente la "minería a cielo abierto", esto va a generar discrecionalidad. Incluso habrá un comité que revisará los casos.

Obvio en ese marco, complejo invertir porque además el permiso del agua será a 5 años, el de los explosivos con Sedena cada 365 días y el de impacto ambiental con Semarnat deberá renovarse periódicamente.

Se regresará a un entorno que se había dejado atrás hace muchos años con condiciones que aumentarán la corrupción.

En la minería hay desconsuelo. Y es que las gestiones realizadas para evitar la prohibición no han prosperado. Quizá la reserva, que a la mera hora también puede ser eliminada.

Muchos de los planteamientos están en el escritorio de **Raquel Buenrostro** de Economía y también se hizo contacto con Marcelo Ebrard.

Está en la agenda Alicia Bárcena próxima titular de Semarnat que cree estaría más ajena a actuar por ideología, caso de **María Luisa Albores** declarada enemiga del rubro.

Obviamente lo que a aquí no se haga será aprovechado por otros países.

Ya hay un flujo en tal sentido, pero se recrudecerá con alto costos futuros.

ALERTAN ALTO RIESGO PARA CNBV EN SOLICITUDES PARA BANCO

La CNBV de Jesús de la Fuente deberá hilar delgado con respecto a las solicitudes de banco que ahora mismo analiza.

Ya aprobó a Revolut de **Juan Miguel Guerra** y están en proceso Nu a cargo de **Iván Canales**, Mercado Pago, Plata, Konfío y ahora también Finsus de **Carlos Marmolejo**.

En la banca hay preocupación por los riesgos del accionar de muchas firmas. Tasas de hasta 15% para atraer ahorro con el peligro inherente en el tiempo y créditos caros que no podrán abaratarse tan rápido por la inflación. Para los acreditados no es fácil asumirlos.

CNET CON JOSEFINA RODRÍGUEZ EL JUEVES Y LISTA PROPUESTA

Este jueves el CNET que preside **Braulio Arsuaga** se reunirá con la próxima titular de Sectur **Josefina Rodríguez**. Enormes desafíos para la industria turística y también oportunidades. Los últimos tiempos no han resultado sencillos: pandemia, ciclones, inseguridad, etc. Lo que se busca es que la IP sea un aliado para detonar crecimiento. El CNET aglutina el 98% del rubro. Según esto ya se tiene listo un documento con la columna vertebral de lo que pudiera ser la política sexenal en el siguiente gobierno.

MÉXICO PIERDE TERRENO EN TURISMO CON EU Y EUROPA AL ALZA

Y una muestra de los retos para el turismo. Por la falta de promoción, México ha perdido terreno con los viajeros estadounidenses. De tener 18.2% del pastel en julio del 2023, se está ahora en 16.6%. El STARC Anáhuac que dirige **Francisco Madrid** advierte de la fatiga de muchos destinos. El esfuerzo de Sectur con Miguel Torruco ha resultado insuficiente. Hoy Europa es ya el principal punto de atracción para nuestros vecinos con 34%, y no sólo por los Juegos Olímpicos.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

COPARMEX

Aumento del salario se debe revisar cada año

LUIS ROMERO

Los empresarios están a favor de elevar el ingreso, pero no apoyan que sea un cambio constitucional

La iniciativa privada está a favor de que cada año se aumente el salario mínimo por encima de la inflación, pero no debería ser una medida constitucional como propone la iniciativa de reforma que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al Congreso, dijo Jorge López Pérez, vicepresidente de la Comisión Nacional de Capital Humano de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

FOTO: ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



Desde 2019, el salario mínimo ha aumentado doble dígito cada año

Cuando AMLO llegó a la presidencial, el salario mínimo era de 88 pesos el día, para este año se elevó a 248.9 pesos

"No puede ser un cambio constitucional y no volverse a revisar en 10 años como pasa con otras reformas. Y en el caso del tema de los salarios, estos se tienen que estar revisando de manera periódica", dijo a **El Sol de México.**

A inicios de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución Política con el fin de asegurar que el salario mínimo no quede por debajo de la inflación observada durante su vigencia para evitar que el salario pierda poder adquisitivo. Además, prohíbe el uso del salario mínimo como índice, unidad, base, medida o referencia para fines distintos a su naturaleza.

La reforma, que modifica el artículo 123, especifica que los salarios mínimos serán de dos tipos: generales, aplicables en áreas geográficas determinadas, y profesionales, que regirán en ramas específicas de la actividad económica, profesiones, oficios o trabajos especiales.

El representante de Coparmex dijo que si bien aún no se ha evaluado cuánto propondrá la iniciativa privada para el incremento salarial del próximo año, espera que este se revise entre los empresarios, el gobierno y los sindicatos.

"Debemos llegar a este acuerdo tripartita, así como se llegó para el aumento del salario de este año o en la reforma de pensiones que, yo te diría, ha sido el acuerdo más importante en los últimos 30 años".

Cuando López Obrador llegó a la silla presidencial, el salario mínimo era de 88 pesos diarios. En su primer año de gobierno lo elevó 16.2 por ciento; para 2020 alcanzó 20 por ciento; en 2021 fue de 15 por ciento; en 202, de 22 por ciento; mientras en 2023 y 2024, el alza fue de 20 por ciento para llegar a 248.93 pesos al día.



DES-AFORADA

ELIZABETH ALBARRÁN

¿Cómo logró México el grado de inversión?

Hace unos días surgió la premisa de si **México está en riesgo de perder el grado de inversión,** que significa básicamente si el país cuenta con la suficiente solvencia para hacer frente a sus compromisos financieros como el pago de intereses de la deuda del país, que al cierre de este año superará los 18 billones de pesos.

Esta evaluación las dan las ocho agencias calificadoras que contrata el gobierno como Moody's, Fitch Ratings, S&P y HR Ratings. Hasta ahora, cada una de ellas ha ratificado la calificación crediticia de México y mantuvieron la perspectiva estable.

En alguna entrevista que me dio **Francisco Gil Díaz, exsecretario de Hacienda** en el gobierno de Vicente Fox, me compartió cómo México logró el grado de inversión, un suceso que no es nada fácil para un mundo globalizado y hambriento de capital privado. Iniciaba el siglo XXI y el país venía de fuertes cambios como la transición del PRI al PAN, una crisis financiera, las grandes expectativas del TLCAN y las creces de EZLN.

Gil Díaz cuenta que pidió a sus colaboradores investigar qué requisitos se necesitaban para obtener el grado de inversión y una vez palomeada la lista, emprendieron el vuelo a Nueva York. En un sólo día visitaron a todas las agencias calificadoras y a la semana siguiente **Standar & Poor´s fue la primera en dar a México el grado de inversión**, y días después hicieron lo propio Fitch Ratings y Moody´s.

Este grado de inversión no es solo una medalla de mérito, sino que es un aspecto que permite que al país se le preste dinero a tasas más bajas y con ciertas flexibilidad de pago para que pueda financiar sus proyectos de inversión. **Es como no estar en el buró de crédito.** Gracias a este grado, las grandes empresas tienen la confianza de invertir en el país, de hacer planes de expansión y que ello se traduzca en mayores empleos, productividad e ingresos para el país.

No estoy segura de si las agencias aún tienen la calidad moral de seguir avalando si un país es apto o no para invertir o si es sostenible o no (no hay que olvidar su papel en la crisis financiera de 2008), pero mientras no existan otras instituciones que pongan en paz los nervios de los inversionistas, el grado de inversión que asignen seguirá siendo relevante.

Si México pierde el grado de inversión, esto complicaría todo el panorama económico porque si no tienen ingresos suficientes, tendrá que pedir prestado y ese crédito le saldrá muy caro, lo que puede llevar a que el país se endeude sólo para pagar intereses y así entrar en un círculo vicioso.

Todo esto lo comento porque recientemente el fondo de inversión **Franklin Templeton** indicó que ve difícil que el siguiente sexenio de Claudia Sheinbaum pueda mantener el grado de inversión en los primeros dos años de su administración. La principal presión surge porque **no creen que los ingresos sean suficientes** para sostener todos los compromisos de gasto y en nivel de déficit que este año llegará a 4.9% del PIB.

Esta preocupación la han manifestado las tres principales agencias calificadoras. Fitch tiene la nota soberana a un escalón de que México pierda este grado, mientras Moody´s y S&P a dos escalones. Las tres han indicado que esperarán a la entrega del **Paquete Económico de 2025 hasta noviembre** para ver qué tan realistas son las metas y expectativas de Rogelio Ramírez de la O que se quedará al frente de la Secretaría de Hacienda.

Esperemos que no sea el gobierno de Sheinbaum el que sea recordado como el sexenio en que le quitaron a México el grado de inversión.

X: @ElizaAlbarran
TikTok: @elizalbarran11

CONTRATA A PILOTOS Y SOBRECARGOS

Mexicana brinda mejores salarios

JUAN LUIS RAMOS

La Sedena pagará ingresos que se encuentran por arriba del promedio del sector aéreo, indica reporte

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) contrató a 83 personas para el inicio de operaciones de Mexicana de Aviación. Se trata de personal para realizar labores de pilotaje y sobrecargos, principalmente en los vuelos de la nueva aerolínea del estado.

Previo al inicio de operaciones de la aerolínea y hasta el cierre del primer semestre de este año, la dependencia contrató a 10 pilotos comandantes, 13 pilotos como primeros oficiales, 15 sobrecargos superiores y 45 sobrecargos.

Dicho personal fue contratado con un salario de entre 20 mil 500 y 126 mil 200 pesos al mes, de acuerdo con una solicitud de transparencia respondida a **El Sol de México**, montos superiores a los del promedio nacional.

El portal Data México, de la Secretaría de Economía, indica que durante el primer trimestre de 2024 se contabilizaron 39 mil pilotos aviadores ejerciendo en el país, cuyo salario promedió mensual era de 10 mil 800 pesos mexicanos, trabajando alrededor de 41.6 horas a la semana.

Los mejores salarios promedio que recibieron pilotos de aviación, añade el sitio web, estuvieron en Jalisco, Veracruz y la Ciudad de México, de entre 24 mil 500 y 26 mil 300 pesos al mes.

En el caso de las personas sobrecargo, hay poco menos de cuatro mil con un salario de casi 11 mil pesos al mes, según datos recabados por la SE.

Mexicana de Aviación reinició operaciones en diciembre del año pasado, ahora bajo el control del Ejército por orden del Ejecutivo federal, esto luego de declararse en quiebra en agosto de 2010.

Para Fernando Gómez Suárez, especialista en la industria aérea, la contratación de personal reportada por la Sedena es justo para operar 10 aeronaves con reserva de primeros oficiales y sobrecargos.

El especialista advirtió que la empresa estatal debe cuidar los gastos de nómina que, dijo, es uno de los principales gastos de las aerolíneas. "Este personal es rentable siempre que los vuelos tengan una ocupación mínima de 70 por ciento, y dependiendo de la tarifa que estén otorgando".

CORTESÍA FB MEXICANA VUELA



La nueva empresa estatal inició operaciones en diciembre de 2023

De acuerdo con Gómez Suárez, la quiebra de algunas aerolíneas de bajo costo se debe a que ofrecían boletos a un costo muy por debajo de la competencia y eso no daba para pagar sueldos.

El especialista alertó que si bien hay aerolíneas que subsidian algunas rutas poco demandadas con otras que son exitosas, en el caso de Mexicana, al ser empresa de participación estatal, el apoyo si se necesita vendría del presupuesto federal.

Hoy en día, Mexicana de Aviación vuela a 18 destinos desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), entre ellos Acapulco, Campeche, Mérida, Guadalajara, Monterrey, Mazatlán, Puerto Vallarta, Tijuana y Tulum.

Datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) indican que en el primer semestre del año, Mexicana transportó a 119 mil 534 pasajeros, menos de uno por ciento de los usuarios transportados en vuelos nacionales por aerolíneas domésticas. En dicho periodo, la aerolínea del estado realizó mil 475 operaciones, es decir, en promedio la empresa transportó a 81 pasajeros por vuelo, la mitad de los que le caben a un Boeing 737-800, que son algunas de los equipos que componen su flota.

En el primer semestre del año, Mexicana transportó a 119 mil 534 pasajeros, menos de uno por ciento del total de vuelos nacionales por aerolíneas domésticas

FOTOS: ADRIÁN VÁZQUEZ



En la calle de Mesones del centro de la capital, los padres de familia compran parte de la lista de útiles

GASTAN MÁS EN INSCRIPCIONES

Alza de precios *ahorca* a familias con lista de útiles

RUBEN ROMERO Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El desembolso promedio será de nueve mil 462 pesos, aunque algunos tutores optan por reciclar cuadernos y plumas, según Anpec

La inflación no cede y el alza de precios se ha convertido en una losa pesada para los padres y madres de familia que ahora tienen que hacer frente a los gastos generados por el regreso a clases de los millones de niños y adolescentes que iniciarán el ciclo escolar el próximo 26 de agosto.

Ariana Zamora comparte a **El Sol de México** que sólo en la inscripción escolar de su hijo desembolsará ocho mil pesos más tres mil pesos del primer mes de colegiatura. Además, debe destinar tres mil pesos en uniformes, así como cinco mil pesos en libros y materiales.

Zamora explica que una de las razones por las que prefiere la educación privada que la pública es que tiene horarios más flexibles para poder cuidar a su hijo.

"En esta escuela, mi hijo llevará talleres y cursos diarios que lo harán salir hasta las 18:00 horas, que es cuando puedo pasar por él después de salir de mi trabajo. No está acostumbrado a este régimen, pero es lo que puedo darle por ahora", platica Zamora.



Los consumidores evalúan precios de cada producto

En tanto, Miguel Laguna cuenta que espera gastar cerca de mil 500 pesos para comprar útiles y materiales para su hija que cursa el último año de preparatoria. Si bien reconoce que cada vez gasta menos porque suele reciclar cuadernos y plumas de cursos pasados, su bolsillo tendrá un impacto adicional con los costos de transporte y alimentos del día a día.

"Al mes, destino mil pesos solo para pasajes de Metro y camiones, mientras que para comidas y desayunos el gasto va de mil a mil 500 pesos, más lo que se acumule por gastos de materiales o libros durante el año escolar".

Sandra Trujillo, madre de un par de infantes que entrarán a segundo de primaria y maternal, prevé gastar por uniformes y zapatos alrededor de dos mil pesos, cada uno.

El costo de los útiles escolares en general repuntó 2.59 por ciento anual al cierre de julio, de acuerdo con Inegi

"Solo en el calzado se gastan mil 500 pesos. Este año los útiles escolares sí son más caros, pero para eso es que tengo un ahorro; ya si nos falta dinero, tendré que trabajar doble turno o buscar otro ingreso extra", aseguró.

De acuerdo con la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), en este regreso a clases el costo promedio de la lista de útiles es de nueve mil 462 pesos, frente a los siete mil observados en 2023, como resultado del encarecimiento de materias primas y costos de transportación.

"Al mes, destino mil pesos solo para pasajes, mientras para comidas y desayunos el gasto va de mil a mil 500 pesos, más lo que se acumule por gastos de materiales o libros durante el año escolar"

MIGUEL LAGUNA
PADRE DE FAMILIA

Cuauhtémoc Rivera, presidente del organismo, comentó que para evitar precios altos, algunos padres de familia priorizará la compra de productos de baja calidad, lo cual puede afectar a los comerciantes que tienen establecimientos y en orden sus documentos para vender.

"Las personas deben de adquirir artículos de buena calidad y en lugares establecidos, porque al final compran un kit escolar más barato que traen de contrabando y que a la semana ya se rompió o no funciona, y terminan gastando hasta el doble", dijo a este medio.

Al cierre de julio, el costo de los útiles escolares en general repuntó 2.59 por ciento anual. En particular, destacó el precio los libros escolares, que se elevó 3.66 por ciento, seguido de los cuadernos y carpetas, mayor en 2.86 por ciento. Además, las plumas, lápices y otros materiales escolares resultaron 2.20 por ciento más caros en julio de 2024 frente al mismo mes de 2023, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

En agosto del año pasado, el costo de los útiles escolares repuntó 5.12 por ciento anual.

En el caso de Cynthia Juárez, cuyo niño pasará a sexto de primaria, espera gastar alrededor de mil 400 pesos en zapatos y uniformes, aunque dicha cantidad la cubrirá con una beca gubernamental. Para este ciclo escolar percibe un incremento en el costo de los cuadernos, pero para no sentir tanto el impacto reciclará cuadernos, colores, tijeras y juegos de geometría.

Según un análisis de Paynom, una financiera dedicada a micropréstamos, una de las mejores alternativas para este regreso a clases es elaborar un presupuesto y comparar precios en diferentes tiendas.

"Para evitar el estrés financiero es importante llevar un registro de los gastos y deudas. Sin embargo, existe una poderosa herramienta que puede ayudarles a recuperar el control y transformar su relación con el dinero: el presupuesto", dijo Aroldo Dovalina, director y fundador de Paynom.

Los habitantes plantean que las vibraciones, que ya dañaron viviendas, se deben a construcciones aledañas

En esta colonia de Naucalpan los vecinos han escuchado siete veces los estruendos

FOTOS: ROMINA SOLÍS

PRADERAS DE SAN MATEO

Exigen una respuesta por estruendos

KARLA MORA

Los vecinos de Naucalpan siguen asustados por los sonidos en su colonia

Vecinos de la colonia Praderas de San Mateo, en el municipio de Naucalpan, Estado de México, cuestionan la versión de que los estruendos registrados en la zona desde hace un mes sean provocadas por movimientos telúricos conocidos como microsismos.

En vez de ello plantean que las vibraciones, que ya dañaron algunas viviendas, se deben a construcciones aledañas a la zona.

La colonia Pradera de San Mateo está dividida en tres zonas: baja, media y alta; en las dos últimas es donde más se escucharon los estruendos que alarmaron a los habitantes. Alrededor de la colonia están los fraccionamientos Emperadores y Miraval Residencial, donde los estruendos no fueron tan perceptibles.

Habitantes de las calles Parras, Calle 2, Calle 4, Calle 5, Paraíso, Unión y Manzanares coincidieron en haber escuchado explosiones en al menos cinco ocasiones.

Itzel García, quien trabaja en la calle Unión, relató que los primeros estruendos se escucharon la madrugada del 18 de julio. A partir de ese momento, ella y otros vecinos hicieron una bitácora, para registrar el día y la hora del ruido y consecuentes vibraciones que, de tan fuertes, hicieron retumbar ventanas.

Según la bitácora de Itzel, los estruendos fueron percibidos el 18, 29, y 30 de julio; 6, 7, 8 y 9 de agosto.

Desde hace una semana que dejaron de escucharse, lo cual coincide con los días en que el caso se volvió mediático, hecho que resultó sospechoso para los colonos.

En entrevista con **El Sol de México**, explicó que las vibraciones registradas en la colonia no se sintieron como en los sismos, es decir desde el piso, sino que primero escuchaban la explosión y después el retumbar de paredes y ventanas, las vibraciones en raras ocasiones las sentían en el suelo. Por esa percepción de la vibración es que dudan que sean microsismos los causantes de los movimientos.



La parte media y alta de la colonia es la afectada

"Nosotros como colonos, haciendo diferentes teorías, porque al final del día no ha habido una explicación lógica, documentada y razonada sobre las causas de dichos estruendos, los atribuimos a las construcciones que se han estado haciendo alrededor. Por ejemplo, en Terralago, que justamente fue una noticia que salió, es una de las construcciones cercanas a este punto.

"Otra construcción muy cercana está atrás de los cerros, que es un paso vial para las instalaciones de la Ford", explicó.

Vanessa Reséndiz, quien trabaja en la calle Parras, comentó que, en un inicio, la versión de que se trataban de microsismos fue respaldada por la mayoría de los vecinos, en su caso porque días antes estuvo en Acapulco; sin embargo, la constancia de las vibraciones y horarios hizo que también consideraran la posibilidad de que las explosiones sean inducidas para alguna construcción.

"Hay una teoría de que probablemente estén usando algún tipo de explosivos cerca de algún complejo que estén construyendo. No quereos descartar nada, ninguna teoría, porque obviamente, como habitantes de la colonia, tememos por nuestra integridad primero y también de las viviendas que tenemos", señaló.

Detalló que autoridades de protección civil y geólogos de la Universidad Nacional Autónoma de México acudieron al lugar y, hasta el momento, no hay una hipótesis definitiva de las causas.

Personal de Protección Civil y Bomberos de Naucalpan informó el fin de semana que, con el uso de un dron, ha sobrevolado calles de la colonia Praderas de San Mateo para detectar si hay signos de desplazamientos de tierra a nivel superficial.

Los funcionarios de Protección Civil explicaron a los colonos que el municipio se ubica en una zona que es afectada por la actividad de un sistema de fallas geológicas y como consecuencia del reacomodo de las placas tectónicas se generan sonidos que regularmente son imperceptibles para el oído humano, ya que suceden a grandes profundidades.

El coordinador municipal de la dependencia, Moisés Minquini Matilde, informó que con base en lo acordado con los vecinos y a petición de ellos, también se efectúan inspecciones en seis casas donde se reportan afectaciones. Una vez que analicen las imágenes del dron, emitirán los dictámenes correspondientes y brindarán capacitación a los vecinos con el objetivo de formar una brigada comunitaria para saber cómo actuar en caso de sismo o una emergencia y cómo llevar a cabo una evacuación.

Además especialistas de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se sumaron a los trabajos iniciados por el gobierno de Naucalpan para determinar las causas de los estruendos. **Con información de Patricia Venegas / El Sol de Toluca**

REVISIÓN

ACADÉMICOS de la rama de ingeniería civil de la FES Acatlán (UNAM), especialistas en mecánica de suelos, estructuras, vulcanismo y sismología analizan la zona

ARCHIVO LUIS BARRERA /LA PRENSA



Esta es la cada de huéspedes de Juan Aldama 99, ahí hubo indicios ligados a un feminicidio

INMUEBLES EN CUAUHTÉMOC

Impiden revisión en casas hotel

MALENY NAVARRO

La alcaldía realizó un operativo para romper la red de delincuentes dedicados a la trata

Trabajadores de cinco casas de huéspedes ubicadas en Cuauhtémoc se negaron a una revisión que la alcaldía realiza para "romper la red de delincuentes dedicados a la trata de personas que, en las últimas semanas, han provocado la muerte de mujeres de nacionalidad venezolana".

7
NEGOCIOS visitó la alcaldía Cuauhtémoc para verificar que su documentación esté en regla

En un comunicado la alcaldía informó que, en colaboración con el Instituto de Verificación Administrativa del Gobierno de la Ciudad de México, realizó un operativo todo el fin de semana. Las autoridades han visitado siete hoteles, casas de huéspedes y espacios que se ofrecen por aplicación, de los cuales cinco se negaron a la revisión.

Este diario confirmó que esos cinco forman parte de la misma empresa: Hospedajes La Comercial. En Facebook y en portales inmobiliarios la compañía ofrece cuartos disponibles en 13 inmuebles distribuidos en las colonias Buenavista, Roma, San Rafael, Guerrero y Centro. Todos tienen las mismas características: fachadas y estructuras grandes color verde, ventanas polarizadas, puertas grandes de metal y con varias cámaras de vigilancia.

De acuerdo con el Registro Público de Comercio, hay cuatro socios vinculados a esta compañía fundada en la década de los 90.

En la colonia Buenavista, la alcaldía visitó la casa de huéspedes ubicada en calle Juan Aldama 99, pero no pudo revisarla pues el inmueble está asegurado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por el delito de feminicidio. Ahí la FGJ confirmó que localizó indicios que fueron asegurados para su posterior análisis.

También acudió a la casa de huéspedes ubicada Antonio Caso 107, sin embargo no ejecutó la verificación por oposición de la encargada del lugar. En otra casa de huéspedes, ubicada en Eje Guerrero número 134, sucedió lo mismo.

El personal se presentó en dos casas de huéspedes más: en Moctezuma 20, colonia Guerrero, pero el encargado se opuso, y en Degollado 67, colonia Guerrero, que tampoco se ejecutó por oposición de la encargada del sitio.

José Gil García, director general de Gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc, dijo que regresarán a los establecimientos que se negaron a la verificación.

La alcaldía explicó a este diario que estos negocios se pueden negar en una primera instancia, pues únicamente realizan una verificación de que los permisos estén en regla, pero si se niegan de nuevo ya no solo se verificará sino que se procederá a clausurar el establecimiento.

La alcaldía suspendió las actividades del hotel UNO 77, ubicado en la calle Antonio Caso número 177, en la colonia San Rafael, por incumplir con la normatividad en materia de establecimientos mercantiles



PULSO CDMX

AURELIEN GUILABERT

Visión metropolitana

De acuerdo con el documento "Metrópolis de México 2020" de la Sedatu, Conapo e Inegi, presentado el año pasado, las metrópolis de México concentran a más de 82.5 millones de habitantes: más del 65.5% de la población del país. Identifica las 92 metrópolis en México, divididas en 48 Zonas Metropolitanas, 22 Metrópolis Municipales y 22 Zonas Conurbadas que aportan más del 80% del PIB Nacional. En 2022, Monterrey, Saltillo y Guadalajara fueron las metrópolis más competitivas, desplazando a la Ciudad de México al quinto lugar. Hasta abril de 2023, sólo se contaban con ocho instrumentos metropolitanos posteriores a 2018, lo que representa menos del 20% de las metrópolis del país.

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) es la más grande de México, integrada por 76 municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo. En 2020, albergaba a 21.4 millones de habitantes, el 26% de la población urbana del país. Es un motor económico crucial, generando aproximadamente el 24% del PIB nacional, siendo la zona metropolitana con la mayor concentración de actividades económicas, especialmente en los sectores servicios y comercio. Pero también enfrenta desafíos aún no resueltos como en materia de infraestructura de movilidad, atención de la crisis socioambiental o de Estado de Derecho con algunos focos rojos, y por supuesto en materia de coordinación.

Aunque la Constitución de la Ciudad de México y el marco legislativo plantean esos mecanismos de gobernanza, aún no se han implementado. El Gobierno de Clara Brugada tiene la oportunidad de tomar el liderazgo para garantizar lo estipulado por la Constitución y emprender esta nueva forma de coordinación por el bien de la población, de los territorios, del desarrollo y de la naturaleza.

Esta nueva coordinación y visión de planeación tendrá la oportunidad de incluir un eje de participación ciudadana que mejorarán el acceso a la democracia local. En esta tarea de vinculación, estudios e implementación normativa y gubernamental la coordinación con el Congreso de la Ciudad de México será fundamental con la responsabilidad de acompañar esos mecanismos.

También se tendrán que detonar procesos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, con el sector privado, con organismos internacionales, con los territorios y los grupos poblacionales de atención prioritaria para recibir información, compilar datos e impulsar desde una visión de Gobierno Abierto acciones, políticas o agendas innovadoras. Entre esas iniciativas, la Declaratoria de Emergencia Climática que demandan cientos de activistas, decenas de organizaciones ambientales y más de 25 mil personas en una petición de Change.org; la elaboración e implementación de un nuevo Pacto Socioambiental, como bien lo define y proponen juventudes activistas de la Fundación Friedrich Ebert; o en el caso de Ciudad Nocturna: una iniciativa plural e inédita que reúne decenas de propuestas para mejorar las condiciones de la noche en la Ciudad de México.

Durante la campaña, todas esas agendas fueron entregadas a entonces candidata Clara Brugada y a su equipo de trabajo que las recibieron con entusiasmo y que ojalá sean retomadas desde una visión de ciudad más colaborativa, incluyente, justa y en paz.

@aurel_gt

Perforan pozos para evitar inundaciones

MANUEL COSME

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) terminó la perforación de 10 pozos de absorción en dos pueblos originarios de la alcaldía Xochimilco que servirán para prevenir inundaciones en la zona, anunció Martí Batres, jefe de gobierno local.

En conferencia de prensa comentó que otra ventaja de esas obras, efectuadas del 7 de mayo al 15 de agosto, es que permitirá la recarga de acuíferos, que son la principal fuente de abasto de agua de la capital.

Calles de los poblados Santa Cecilia Tepetlapa y San Francisco Tlalnepantla son donde construyeron esos pozos de absorción, seis en el primero de ellos y el resto en el segundo; sus dimensiones son de cinco metros de largo aproximadamente, tres metros y medio de ancho y su profundidad es de tres metros y el terreno es piedra volcánica, que sirve para permitir la infiltración de agua.

Rafael Carmona, coordinador del Sacmex, descartó el riesgo de que esos pozos generen socavones en sus alrededores, porque la piedra volcánica no es erosionable y una vez que el líquido entra al resumidero se infiltra a los mantos freáticos y no hay flujo.

Sirven para acopiar el agua de lluvia y filtrarla a los mantos acuíferos, eso, recordó, hay que hacerlo constantemente para reponer el líquido que usa la ciudad.

CORTESÍA: GOB. CDMX



Rafael Carmona presentó ayer el proyecto

Los pozos retendrán el agua y dejará de escurrir hacia las colonias de esa demarcación y Tlalpan

JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Naucalpan.

En los autos del incidente de liquidación de ejecución de sentencia del expediente 151/2022, relativo al Juicio ORAL MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de PEREZ MENDEZ CRISSEL, y por auto de fecha diecinueve de julio de dos mil veinticuatro, se ordenó dar vista a la demandada incidentista mediante edictos; por lo que se procede a transcribir una relación sucinta en los siguientes términos: A) $1,646,405.14 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 14/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses ordinarios generados del día cuatro (4) de enero de dos mil veintidós (2022) al día diez (10) de junio de dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con el estado de cuenta que se acompaña al presente, emitido por el Contador Público Oscar Alejandro Aviña Gómez. B) $2,428,325.50 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios generados al día treinta (30) de enero de dos mil veintidós (2022) al diez (10) de junio de dos mil veinticuatro (2024) de conformidad con el estado de cuenta que se acompaña al presente, emitido por el Contador Público Oscar Alejandro Aviña Gómez. Cantidades que en su conjunto, dan un total de $4,074,730.64 (CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 64/100 M.N.) de conformidad con el estado de cuenta que se acompaña al presente, emitido por el Contador Público Oscar Alejandro Aviña Gómez, con fundamento en los artículos 1063, 1070, 1077, 1348 del Código de Comercio, mediante notificación personal, se ordena dar vista a la demandada incidentista, con el incidente planteado, mediante EDICTOS a CRISSEL PÉREZ MENDEZ mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de TRES DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para desahogar la vista concedida, con el apercibimiento que de no hacerlo se le precluirá su derecho para hacerlo, asimismo prevéngasele para que señale domicilio dentro del perímetro de la ubicación de este tribunal para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones incluyendo las de carácter personal, se harán por medio de lista y boletín judicial. DOY FE. Validación. Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente edicto: 19 de julio de 2024.

SECRETARIO JUDICIAL.
RÚBRICA
LIC. EN D. OMAR GONZÁLEZ REYES.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil Del Partido Judicial de Los Cabos con residencia en San José del Cabo, Baja California Sur.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE LOS CABOS, CON RESIDENCIA EN SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR.

E D I C T O

SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S., **10 DE JULIO DE 2024.**

- **JAVIER NIÑOS SOLIS.**

Por este medio le hago de su conocimiento, que **ARMANDO SERRANO MARIN**, en su carácter de **PARTE ACTORA**, compareció ante este **JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE LOS CABOS, CON RESIDENCIA EN SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR**, con domicilio en **CALLE AGUA VERDE ENTRE CALLE LA SIERRITA Y CALLE EL CHINO, EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, COLONIA SAN BERNABÉ, SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR**, promoviendo demanda en su contra, relativa al **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL** quedando registrado bajo **EXPEDIENTE: 00208/2021,** admitiéndose la demanda en la vía y forma propuesta y por los conceptos indicados, y por ignorarse su domicilio, se ordenó su **EMPLAZAMIENTO** a juicio, por medio de **EDICTOS**, haciendo de su conocimiento, que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado la copia de traslado correspondiente, que consiste en la copia simple de la demanda y sus anexos debidamente sellados y cotejados, así como que deberá comparecer ante este juzgado, dentro del plazo de **30 TREINTA DÍAS HABILES** contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación que se realice mediante la última publicación del edicto correspondiente, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones que tuviere en relación a lo expuesto por la parte actora, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por perdido ese derecho y por contestada la demanda en sentido negativo; debiéndose realizar la publicación de los **EDICTOS** por **03 TRES VECES CONSECUTIVAS,** en un **PÉRIODICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL**; asimismo por **03 TRES VECES,** de **03 TRES EN 03 TRES DÍAS** en el **PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO**, todo lo anterior de conformidad con lo que disponen los numerales 121 Fracción II y 269 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California Sur.



LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.-

LICENCIADA DALIA NATHALY RODRÍGUEZ GARCÍA.

JUZGADO I DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL D. SAN JOSÉ DEL CABO, B. C. S.

AL CALCE SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL Y LA LEYENDA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, FISCALÍA FEDERAL HIDALGO, MPF TITULAR DE LA CÉLULA IV-6, EQUIPO DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN.

TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, A 15 DE JUNIO DE 2024

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la carpeta de investigación FED/HGO/TULB/0001162/2024 y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 1, 2, 3, 82, 89, 131, 212, 213, 214, 215, 231 y demás aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 40 de la Ley de la Fiscalía General de la República; 1, 2 fracción II, 3, 5, 6, 14, 15 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal para la Enajenación de Bienes del Sector Público; Acuerdo A/011/00 emitido por el Procurador General de la República, relativo al aseguramiento de bienes, Circular C/002/2019 emitido por el Fiscal General de la República; se notifica a través del presente edicto, a quien y/ quienes resulten ser propietarios, representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad del(l) lo(s) siguiente (s) bien(es) inmueble(es) afectos a la carpeta de investigación FED/HGO/TULB/0001162/2024, los cuales se describen:

1. Vehículo de pasajeros marca Chrysler, tipo multipropósitos, línea Voyager, placas de circulación NHS-73-40 del Estado de México; con Número de Identificación Vehicular 2C4GP25R2YR698237, correspondiendo a un vehículo de ORIGEN EXTRANJERO ensamblado en Canadá y AÑO MODELO 2000.
2. Vehículo de pasajeros marca Ford, tipo multipropósito, línea Econoline E150, sin placas de circulación, con Número de Identificación Vehicular 1FDEE14H0THB40452, correspondiendo a un vehículo de ORIGEN EXTRANJERO ensamblado en Estados Unidos y AÑO MODELO 1996.
3. Vehículo de pasajeros marca Chevrolet, tipo Van, línea Astro, placas de circulación HNR-57-99 del estado de Hidalgo, con Número de Identificación Vehicular 1GNDM19WXTB193602, correspondiendo a un vehículo de ORIGEN EXTRANJERO ensamblado en Estados Unidos y AÑO MODELO 1996.

Lo anterior, a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe para que se abstengan de ejercer actos de "Dominio" sobre dichos bienes asegurados el 20 de junio de 2024 y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días naturales siguientes al de la publicación del presente,** dichos bienes causaran **"ABANDONO"** a favor del Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto al artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales y el oficio Circular C/002/2019 emitido por el Fiscal General de la República, haciendo del conocimiento que los bienes referidos se encuentran a disposición jurídica y material del agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Célula 6 del equipo de Investigación y Litigación IV Tulancingo de Bravo, de la Fiscalía General de la República en el estado de Hidalgo, con domicilio en Calle Tulipán, número 302, entre Orquídea y Azucenas, Colonia La Florida, C.P. 43763, municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hidalgo, apercibiéndole para que no enajene o grave el bien en comento, haciéndole saber que en caso de no haber manifestación alguna en el plazo señalado, el bien en comento, causara abandono a favor del Gobierno Federal.

Lo anterior, a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe para que se abstengan de ejercer actos de "Dominio" sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días naturales siguientes al de la publicación del presente,** dichos bienes causaran **"ABANDONO"** a favor del Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto al artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales y el oficio Circular C/002/2019 emitido por el Fiscal General de la República, haciendo del conocimiento que los bienes referidos se encuentran a disposición jurídica y material del agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Célula 6 del equipo de Investigación y Litigación IV Tulancingo de Bravo, de la Fiscalía General de la República en el estado de Hidalgo, con domicilio en Calle Tulipán, número 302, entre Orquídea y Azucenas, Colonia La Florida, C.P. 43763, municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hidalgo, apercibiéndole para que no enajene o grave el bien en comento, haciéndole saber que en caso de no haber manifestación alguna en el plazo señalado, el bien en comento, causara abandono a favor del Gobierno Federal.

Atentamente
Licenciado Miguel Angel Jimenez Anaya
Agente del Ministerio Público de la Federación
en apoyo al Titular de la Célula IV-6 Tulancingo de Bravo, Hidalgo
de la Fiscalía General de la República.

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE DICE: "FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

EDICTO

Ciudad de México, a 03 de julio de 2024

SE NOTIFICA AL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN TENGA INTERÉS JURÍDICO, que en fecha 04 de noviembre del año 2020, se decretó el aseguramiento precautorio en la Carpeta de Investigación **FED/SEIDO/UEIDMS-VER/0000215/2018**, de lo siguiente:

1. **VEHÍCULO MARCA NISSAN, MODELO ALTIMA, TIPO SEDAN, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN 873-PET DEL DISTRITO FEDERAL, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR JN1CA21D8XT805604, ORIGEN EXTRANJERO Y AÑO MODELO 1999.**
2. **VEHÍCULO MARCA NISSAN, MODELO PICK UP, TIPO PICK UP, COLOR ROJO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3N1CD15SXWK014574, DE ORIGEN NACIONAL Y AÑO MODELO 1998.**
3. **VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, MODELO CAPTIVA, TIPO SEDAN, COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN XWX-17-94 DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3GNA17EY7BS624013, ORIGEN NACIONAL Y AÑO MODELO 2011.**
4. **VEHÍCULO MARCA DODGE, MODELO JOURNEY, TIPO SUV, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN YHC-79-09 DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3D4PG5FBXAT168378, ORIGEN NACIONAL Y AÑO MODELO 2010.**
5. **VEHÍCULO MARCA FREIGHTLINER, MODELO FLD120, TIPO CHASIS, SIN COLOR, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN XW-34-170 DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 1FUWDCYA0TH676654, ORIGEN EXTRANJERO Y AÑO MODELO 1996.**
6. **VEHÍCULO MARCA NISSAN, MODELO TSURU, TIPO SEDÁN, COLOR GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3N1EB31S9AK349317, ORIGEN NACIONAL Y AÑO MODELO 2010.**
7. **VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN, MODELO GOLF, TIPO HATCHBACK, COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN EFS-84-22 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON NUMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3VWPA81H9WM274217, ORIGEN EXTRANJERO Y AÑO MODELO 1998.**
8. **VEHÍCULO MARCA PONTIAC, MODELO GRAND AM, TIPO COUPE, COLOR NEGRO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN YJT-73-14 DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON NUMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1G2NV12E6YM723656, ORIGEN EXTRANJERO Y AÑO MODELO 2000.**
9. **VEHÍCULO MARCA NISSAN, MODELO TSURU, TIPO SEDAN, COLOR ROJO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN YLC-99-13 DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1BLB13-11748, ORIGEN EXTRANJERO Y AÑO MODELO 2000.**
10. **VEHÍCULO MARCA FORD, MODELO FUSIÓN, TIPO SEDÁN, COLOR GUINDA, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN T52-AYP DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3FA6P0HR8DR235271, LOS ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PRESENTA INDICIOS DE ALTERACIÓN DEBIDO A QUE LAS CARACTERISTICAS FÍSICAS OBSERVADAS EN DICHOS ELEMENTOS NO CORRESPONDEN CON LAS QUE EL FABRICANTE NORMALMENTE UTILIZA.**
11. **VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, MODELO CHEVY, TIPO HATCHBACK, COLOR GRIS, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, AL PARECER TENIA EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3G1SF61AX8S5126865, EL CUAL EN LA ESTRUCTURA DEL MISMO EN DONDE SE LOCALIZA EL GRABADO DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR CON INDICIOS DE MANIPULACIÓN DE DICHA ÁREA CONSISTENTES EN EL USO DE HERRAMIENTAS ABRASIVAS, BORRANDO EL GRABADO.**
12. **VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN, MODELO BORA, TIPO SEDAN, COLOR ROJO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN NDY-89-87 DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA ESTRUCTURA DEL VEHÍCULO SE OBSERVA UN GRABADO CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 3VWGN11K88M112721 Y BAJO EL GRABADO OTRO NÚMERO DE GRABADO 3VWGN11K57M112618, SE OBSERVAN INDICIOS DE ALTERACIÓN YA QUE TIENE DOS NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DIFERENTES.**
13. **VEHÍCULO MARCA FORD, MODELO F-150, TIPO PICK UP, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DEL TABLERO DE INSTRUMENTOS TIENE UNA PLACA METÁLICA CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR 1FTMF1CM2BKD69440, EN LA ESTRUCTURA DEL MISMO SE LOCALIZÓ UN GRABADO CON LOS ÚLTIMOS 8 DÍGITOS DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR SIENDO 1FTMF1CM2BKD69437, TIENE DOS NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DIFERENTES.**

Haciéndole de su conocimiento que deberá abstenerse de enajenar y/o gravar el bien señalado, asimismo se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, ante la agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Fiscalía Especial en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada, con domicilio en Paseo de la Reforma número 3, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06300, los bienes asegurados causarán **ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL**; lugar en donde podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA CÉLULA I-3 FEIDMS
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. CECILIA DEL CARMEN CORZO MOLINA

Al margen sello con el escudo nacional con la leyenda Estados Unidos Mexicanos Fiscalía General de la República, Célula 5 del equipo de Investigación II, de la Fiscalía Federal en el Estado de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 26 de junio de 2024

Publicación por Edictos

Se notifica al interesado, al representante legal, propietario o poseedor o aquel que se crea con derecho sobre el **VEHÍCULO MARCA DODGE, TIPO PICK UP, LINEA RAM1500, CON PLACAS DE CIRCULACION 552-NRL DEL DISTRITO FEDERAL, CON NUMERO DE IDENTIFICACION VEHICULAR 3B7HC16XORM558090, CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO NACIONAL Y AÑO MODELO 1994**; que se decretó el aseguramiento ministerial dentro de la carpeta de investigación **FED/HGO/PACH/0000213/2024 del indice de la Célula II-5**; para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado y de igual forma se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, el citado automotor causarán abandono a favor del Gobierno Federal.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA CÉLULA II-5 PACHUCA
ESTADO DE HIDALGO

MTRA. MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ JIMENEZ

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE DICE: "FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, FISCALIA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS".

EDICTO

Ciudad de México, a 17 de julio de 2023.

SE NOTIFICA **AL PROPIETARIO, INTERESADO, REPRESENTANTE LEGAL O A QUIEN TENGA DERECHO O INTERÉS JURÍDICO**, que en fecha **veintitrés (23) de abril de dos mil diecinueve** dentro de la carpeta FED/JAL/ZP/0001551/2019, la cual dio origen a la diversa carpeta de investigación **FED/SEIDO/UEITA-JAL/000559/2019**, se decretó el aseguramiento del NUMERARIO del siguiente numerario, dictado en la Carpeta de Investigación número, por el cual se decretó el aseguramiento del siguiente numerario:

Numerario consistente en la cantidad de ochenta y dos mil dólares, los cuales al tipo de cambio publicado por el Banco de México para el dia doce de abril de dos mil diecinueve, nos da un total, en moneda nacional de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL, más el numerario nacional por cien pesos 00/100 moneda nacional, da un total de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 MONEDDA NACIONAL.

Numerario consistente por la cantidad de ciento noventa y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro dólares, al tipo de cambio publicado por el Banco de México el dia doce de abril de dos mil diecinueve, asciende a la cantidad de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL, más el numerario en moneda nacional por un millón noventa y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, da un total, de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL.

Haciendo un total por la cantidad asegurada en ambos indicios de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 89/100 MONEDA NACIONAL.

Notificación realizada de conformidad con lo previsto por el numeral 82 fracción III, 93 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, con el apercibimiento de que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de 90 noventa días naturales siguientes a la notificación, los bienes asegurados causarán abandono a favor de la Fiscalía General de la República; para manifestar lo que a derecho convenga, deberá acudir a las oficinas que ocupa esta Fiscalía Especial en Investigación de Terrorismo Acopio y Trafico de Armas, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06300, lugar en donde podrá imponerse de las constancias conducentes al citado aseguramiento.

A T E N T A M E N T E

LIC. IRMA DORANTES RIOS
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN
DE TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

K.R.A. (2266/2022-E)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.

Querétaro, Qro., 24 de junio de 2024.

C. FRANCISCO JAVIER JUAREZ RODRIGUEZ.
P R E S E N T E.

En razón de desconocer su domicilio, por medio del presente ocurso se hace de su conocimiento de la existencia de la demanda que instauró en su contra **Andrés Calvillo de la Fuente**, en juicio ejecutivo mercantil sobre pago de pesos, radicándose bajo el número de expediente **2266/2022** en el **Juzgado Segundo Menor Civil de este Distrito Judicial de Querétaro, Qro., -Ciudad Judicial-**, (con domicilio en: Cto. Moisés Solana 1001, Prados del Mirador, 76070 Santiago de Querétaro, Qro.), quien le demanda:

I. Como concepto de suerte principal el pago de la cantidad de $20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y demás prestaciones que alude en su escrito inicial.

Por lo que, por este conducto se le emplaza, para que en el termino de **30 (treinta) días** contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, haga pago de la cantidad reclamada, o en su defecto, señale bienes de su propiedad suficientes para garantizar el pago de las prestaciones reclamadas (bienes que deberán quedar en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora), en la inteligencia que en caso de no hacerlo, tal derecho pasará a su contraria, asimismo, comparezca a **dar contestación a la demanda instaurada en su contra** y **oponga las excepciones que considere a su favor**, apercibiéndole que para el caso de ser omiso, **se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y por perdidos los derechos no ejercitados oportunamente**, quedando a su disposición en la secretaría de éste juzgado las respectivas copias de traslado para que se imponga de su contenido, asimismo, se le **previene** para que designe domicilio procesal dentro de la dentro de la demarcación territorial competencia del suscrito, apercibiéndole que de no hacerlo, todas las notificación -incluidas las de carácter personal- **le surtirán efecto por lista de acuerdos.** De conformidad con lo previsto por el ordinal 269 del Código Local de Procedimientos Civiles en aplicación supletoria al código de comercio, así como los ordinales 1392, 1394 y 1396 de dicha legislación mercantil.

Para su publicación por **3 (tres) veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional**, así como en un **periódico local del Estado**, de conformidad con el artículo 1070 del código de comercio.

A T E N T A M E N T E.

LICENCIADA VICTORIA ESPERANZA GONZALEZ PEREZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO MENOR CIVIL.

[illegible]

Maru Campos Galván

Regresar la política a su centro

En medio de un panorama político accidentado y complejo, es momento de regresar nuestras energías y nuestra concentración a lo que realmente importa: las personas.

La democracia es el poder del pueblo y, eso significa, sobre todo, ejercer el poder como medio para el Bien Común de todas y todos. Los conflictos son ruidosos y estridentes, pero normalmente son una distracción innecesaria y —francamente— un estorbo para el buen trabajo político. Soy una convencida de que las instituciones deben hacer su trabajo de acuerdo con lo establecido en la ley, sin ser nunca obstruidas por la acción directa del poder.

Actualmente veo con optimismo algunos de los cambios que ocurren en nuestro país. Es profundamente esperanzador ver cómo en unos años, la política ha sido realizada —cada vez en mayor medida— por la acción de valientes mujeres que han impulsado proyectos con una visión renovadora.

Creo que en México estamos listos para transitar a un modelo de Nación verdaderamente demócrata. Estamos listos para asumir un esquema político que permita poner en el centro los intereses de la ciudadanía.

Toda democracia sana se compone de pesos y contrapesos, y su motor siempre es el diálogo.

Por supuesto, hay visiones ideológicas diversas, a veces incluso contradictorias. Pero ser capaces de alzar la voz para disentir, mientras se usan las manos para trabajar en conjunto, es una de las señales más claras de que estamos alcanzando ese país por el que lucharon nuestros antepasados.

Toda democracia sana se compone de pesos y contrapesos, y su motor siempre es el diálogo. Por supuesto, hay visiones ideológicas diversas, a veces incluso contradictorias. Pero ser capaces de alzar la voz para disentir, mientras se usan las manos para trabajar en conjunto, es una de las señales más claras de que estamos alcanzando ese país por el que lucharon nuestros antepasados.

Poner en el centro a las personas significa construir instituciones dedicadas, desde su normativa hasta su ejecución, a atender las necesidades más sentidas de la ciudadanía. Encontrar el dolor que padecen las y los mexicanos, y darle una respuesta contundente, a través de soluciones que atiendan su necesidad de manera continua y a largo plazo.

Pronto comenzará una nueva etapa en la historia de nuestro país y, como gobernadora de Chihuahua, me encuentro concentrada en renovar mis convicciones, esfuerzos y ejes de acción, de manera que pueda realizar con mucha mayor asertividad, la tarea que los chihuahuenses me han confiado.

Asimismo, he expresado mi voluntad de trabajar con el nuevo Gobierno federal en esta línea de colaboración, pues los más beneficiados serán los chihuahuenses. Celebro y agradezco la apertura y la disposición del equipo de transición, así como su voluntad de escuchar las necesidades del estado de Chihuahua, sin hacer distinciones políticas que sólo nos distraen de lo verdaderamente importante.

Le he pedido al equipo por el que tengo el honor de ser acompañada que no se dejen distraer por los conflictos o las provocaciones mediáticas. Debemos dejar que las instituciones hagan lo suyo, mientras que nosotros seguimos trabajando en un diagnóstico pormenorizado de las necesidades de la ciudadanía, para atenderlas de manera contundente.

La política no se hace ni desde el resentimiento ni desde el escritorio; la política se hace desde el corazón y desde el encuentro con las personas.

Y tan solo hace falta salir a la calle y mirar los ojos de las mujeres y hombres que confían en nosotros, para recordar que nuestra tarea es con ellos; nuestra tarea es atender su dolor y responder a sus esperanzas.

En estos tiempos de cambios, la renovación debe ocurrir desde la convicción de regresar la política a su centro, que es el Bien Común de las personas.

Es esa mi convicción, y el objetivo con el que nos encontramos trabajando en el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Gobernadora del estado de Chihuahua

Angélica de la Peña

Dra. Sheinbaum ¿en verdad llegamos todas?

La doctora Claudia Sheinbaum Pardo recibió su constancia como Presidenta Electa. Por primera vez, una mujer será Presidenta en México, sin duda es un hecho histórico.

Sin embargo, en la contienda no hubo condiciones equitativas. Como lo señaló la magistrada Janine Otálora en esa misma sesión del 14 de agosto, el Presidente tuvo una indebida intervención desde las mañaneras, usando su poder político, tanto a favor de su candidata, como en contra de la candidata de la oposición. No lo dijo el Tribunal Electoral pero también hubo un ejército de siervos de la Nación haciendo campaña por Morena desde 2021.

En su discurso, al recibir su constancia, Claudia Sheinbaum expuso que "nuestro movimiento obtuvo 35 millones 924 mil 519 votos, lo que representa el 59.76 por ciento del total de la votación". Quiero hacer énfasis que ella misma señaló a la coalición como su movimiento, no una alianza entre distintos, sino un ente integrado en un mismo propósito político. En la aplicación del artículo 54 constitucional, y habiendo recibido un poco más de 55 por ciento de votos en la elección de diputaciones, la coalición "Juntos hacemos historia" es un movimiento con una misma plataforma, y nada fundamenta tengan más de 300 diputaciones.

También la Presidenta electa dijo que no asumía su triunfo como individual, "el día de hoy, marcado en la historia de México, no llego sola, llegamos todas".

Esta consigna debería significar que quien será la Presidenta, trabajará para el 52 por ciento de la población y garantizará todos sus derechos humanos sin discriminación por edad, o por condición. Significaría trabajar en la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, en la restitución de todas las políticas públicas que se habían ganado y que han desaparecido, en la reconstrucción del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación que contenía los programas y acciones gubernamentales a favor de las causas de las mujeres. Actuaría diametralmente diferente respecto a López Obrador.

Si llegamos todas, debería implicar la no desaparición de los mecanismos y sistemas establecidos en las leyes aprobadas desde la perspectiva de la igualdad sustantiva, el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, prevención del feminicidio, contra la tortura y la desaparición forzada.

Si llegamos todas, debería implicar la no desaparición de los mecanismos y sistemas establecidos en las leyes aprobadas desde la perspectiva de la igualdad sustantiva, el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, prevención del feminicidio, contra la tortura y la desaparición forzada y contra la trata de mujeres y niñas en todos sus tipos penales. Impulsaría el sistema nacional de cuidados, garantizará que ninguna mujer muera por enfermedad prevenible. Ninguna niña sea casada antes de los 18 años. Que no replicará la violencia y oídos sordos que su tutor le endilgó a las mujeres cada 8 de marzo.

Si va a gobernar para todas, tiene que dejar a un lado los prejuicios de "las buenas y las malas", de las progresistas y las conservadoras.

No permitirá recibir línea del expresidente, que como buen patriarca, le recordará fue ungida por él. Ingenuidad creer ue el señor se retirará de la política. Pero quizá ella esté de acuerdo en seguir siendo su empleada. Entonces esa consigna es pura demagogia.

AMLO le dejará un desbarajuste fenomenal si logra desaparecer, tan solo como un ejemplo, el Poder Judicial y los organismos autónomos. Ahí se hará patente su incongruencia, porque dejará sin trabajo a miles de juezas, magistradas, comisionadas y consejeras, quienes por cierto, llegaron a esos encargos gracias a la experiencia de años de servicio y sobre todo invocando la igualdad.

Defensora de derechos humanos



Javier Oliva Posada

PODER NACIONAL

Poder y élite militares en elecciones de EU (I)

No hay duda de que es un factor real que incide en las principales decisiones en las materias de Defensa, Seguridad Nacional e Inteligencia. Por otra parte, las relaciones civiles militares de ese país, sobre todo por lo que hace a los presidentes y sus respectivos comandantes, ha sido objeto, de manera por completo justificada, de una larga serie de estudios, investigaciones biográficas, documentales y no pocas películas.

Relaciones por ejemplo entre Harry S. Truman y Ike Eisenhower durante la presidencia del primero, como integrante del Partido Demócrata y será el legendario general, quien le suceda en el cargo, pero apoyado por el Partido Republicano.

Para acotar esta breve colaboración, como referente sustancial en esas complejas e interesantes reacciones, recordemos los varios desencuentros entre el entonces presidente Donald Trump y el jefe del Estado Mayor Conjunto (2019-2023), el general Mark Milley (ejército de tierra o Army). Por ejemplo, el célebre discurso de éste último, pronunciado a propósito de la inauguración del Museo de la Constitución, en Washington, D.C., en donde señaló con toda claridad que las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos estaban al servicio de las instituciones, los intereses de la Seguridad Nacional y de la población, enfático expresó: no estamos al servicio de ninguna persona, por importante que sea. Primero son los valores y principios de nuestra Nación.

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, está compuesto por las respectivas jefaturas del Estado Mayor del Ejército de tierra, la Armada, el Cuerpo de Marines, la Fuerza Aérea, la Guardia Nacional el Comando de Operaciones Especiales. A lo largo de la historia de Estados Unidos, después de una importante operación militar, la élite de dicho estamento, pasa a jugar un papel de primer orden en la política. Así, han sido entre otros, presidentes de amplia trayectoria militar Winfield Scott (invasión a México 1846-1848), Ulysses Grant (Guerra de Secesión o Civil), el mencionado Eisenhower (Segunda Guerra Mundial). En esta ocasión el candidato a la vicepresidencia del Partido Republicano, James David Vance, se presenta, en primer lugar, como veterano de la guerra en Afganistán. También es el caso de John F. Kennedy quien en su hoja de servicios da cuenta de su función como comandante de una lancha torpedera en el Pacífico y que fue hundida por un destructor japonés.

La democracia de Estados Unidos, junto con la de Francia y el Reino Unido, son la base y antecedente de la historia moderna y también de la democracia liberal y plural que hoy vivimos en varias partes del mundo. El compromiso de las Fuerzas Armadas en esas condiciones se vuelve un factor determinante para procurar la estabilidad del Estado y los sistemas social y político; de nueva cuenta en Estados Unidos se enfrentan a un serio dilema. En la tercera campaña presidencial consecutiva de Donald Trump (2015, 2020, 2024), la acechanza a la institucionalidad y al pacto social en ese país se encuentran en riesgo. Es decir, además de la Casa Blanca, las posiciones en el Congreso y otros cargos que serán sometidos a la voluntad popular (en el complejo y anacrónico sistema electoral del país) está en cuestión la viabilidad misma de las estructuras que han convertido a Estados Unidos, en una potencia preponderante. Un recurso fundamental es la preeminencia indiscutible en cuanto gasto e inversión militar. El desarrollo de la tecnología con aplicaciones para la guerra, es lo que ha permitido, sin duda, mantener conflictos como la invasión de Rusia a Ucrania y las tensiones entre China y Taiwán.

La forma en que se procese en la élite militar las probables condiciones de la y el aspirante a Comandante de las Fuerzas Armadas, es decir Kamala Harris y Donald Trump, será un elemento decisivo para el siguiente capítulo en las relaciones civiles militares para dicho país.

Continuará.

javierolivaposada@gmail.com
@JOPso





Gaby Salido

Lo ordinario del Congreso en el Extraordinario

Parece que en el Congreso de la Ciudad de México se hará costumbre realizar sesiones extraordinarias antes de terminar una legislatura pues, nueve días antes de concluir la actual, ya se agendó un periodo extraordinario más.

Ante la falta de un orden del día definitivo para la sesión del jueves, algunas comisiones fueron convocadas para sesionar temas pendientes.

Mejoramiento barrial, justicia social, vivienda en arrendamiento, son ejemplo de los temas a considerarse para el último periodo extraordinario de esta Segunda Legislatura.

Su común denominador: ser propuesta reciente del jefe de Gobierno, y están relacionados con la construcción y la planeación de nuestra ciudad.

La propuesta en materia de vivienda, plantea como alternativa para las personas de menores ingresos que no pueden adquirirla, garantizando la producción pública de vivienda en arrendamiento.

El dictamen que se aprobó en comisiones el pasado viernes, analiza ejemplos en otros países, donde el gobierno ha decidido incursionar como agente inmobiliario, y así construir y promover espacios en renta.

Para evitar que esta política pública tropiece, el gobierno necesita conocer el comportamiento del mercado inmobiliario, por lo que también va a replicar el sistema estadístico que se aplica en España.

De esta manera, aparece en escena el Registro de Contratos de Arrendamiento que, de acuerdo con la iniciativa, dará certeza jurídica a las partes, y ahora el gobierno será una de esas partes.

Como quien dice: "para ir a la segura" y evitar la costumbre de enmendar la política en materia de vivienda, pues al parecer, eso ocurre cada tres años.

Me explico, como dato histórico, en 2021 al cerrar la Primera Legislatura, se aprobó reactivar la norma 26 y se hicieron modificaciones en materia de vivienda, a propuesta de la entonces jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum.

Hoy, el contexto no ha cambiado, miles de capitalinos enfrentan el desplazamiento gradual, ante la falta de opciones a su alcance en la oferta de vivienda de la capital.

Tres años después, sin poder destacar resultados favorables de esas modificaciones, y sin lograr cubrir la demanda de vivienda, Martí Batres plantea reformas para incluir una alternativa, ante el hecho de no alcanzar —en este sexenio— el objetivo de la ley.

Como dato curioso: hoy en día el costo de una vivienda de interés social debe ser menor a 650 mil pesos; es decir, lo mismo que va a costar el retrato al óleo que Andrés Manuel López Obrador pidió para perpetuarse de manera suntuosa, como solo un rey o habitante de un palacio lo puede hacer.

Tal contraste nos hace reflexionar, y solo puede haber dos conclusiones: ya no es necesario construir vivienda para renta, pues ya no hay pobreza; o una vez más en Morena contradicen alguno de sus principios, pues "no puede haber gobierno rico con pueblo pobre".

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la CdMx





Geovanna Bañuelos

Construir un Poder Judicial paritario

La paridad de género es uno de los principales ejes de la lucha feminista. Las mujeres han buscado derribar durante años todas aquellas barreras, brechas y techos que les impiden avanzar en lo social, político, económico, público y privado. La desigualdad sistemática e histórica sobre el goce y ejercicio de sus derechos ha provocado que este sector se encuentre sumamente vulnerable y esto se debe al sistema patriarcal que, a la fecha, sigue presente en las instituciones, leyes y política, entre otros aspectos de la vida pública y cotidiana de las mujeres.

En México, una de las instituciones que más ha buscado promocionar temas de igualdad de género es el Poder Judicial de la Federación, pues ha tenido resoluciones de gran calado como la despenalización del aborto, la paridad de género en candidaturas para gubernaturas y legislaturas. Indudablemente, en muchas de sus sentencias se ha priorizado la perspectiva de género. Sin embargo, también es importante señalar la poca paridad de género con la que se integra dicha institución.

Hasta 2018 los órganos jurisdiccionales estaban ocupados mayoritariamente por hombres, ya que por cada 100 espacios tan solo 20 eran ocupados por mujeres. En 2019, esta situación se buscó revertir. En el Congreso de la Unión aprobamos la reforma constitucional conocida como "paridad en todo", se estableció que la mitad de los cargos de decisión en los tres ámbitos de gobierno, en los tres Poderes de la Unión y en los organismos autónomos debían asignarse a mujeres.

De esta manera, se obligó al Poder Judicial, una institución que tradicionalmente favorece a los hombres, incorporar a las mujeres en los puestos más altos de decisión de los órganos jurisdiccionales. En tanto, aún existen rezagos a cinco años de dicha reforma, solo se han nombrado a 194 mujeres como juezas y a 359 como magistradas en la Judicatura Federal, es decir, faltan 73 nombramientos de magistradas y 97 de juezas para llegar a la meta, señala el estudio Paridad de género en el Poder Judicial del Instituto Belisario Domínguez.

Esto nos obliga a replantearnos los retos y problemáticas que aún persisten en el Poder Judicial Federal y que sin duda alguna es necesaria la reforma a quien está encargado de impartir la justicia en el país. Debemos considerar los avances en los nombramientos de ministras, consejeras, magistradas y juezas para poder construir un Poder Judicial más paritario. La justicia también es igualdad.

Senadora por el PT

ISRAEL BOMBARDEA TODA LA FRANJA DE GAZA

Blinken eleva presión para un alto al fuego

AFP, Reuters y EFE

El secretario de Estado de EU va por décima vez a la zona; Tel Aviv y Hamas se culpan por estancamiento

TEL AVIV. El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y Hamas se acusaron mutuamente de ser responsables del fracaso de los mediadores en lograr un acuerdo de cese el fuego en Gaza, cuando comienza la visita a Israel del secretario del Estado estadounidense, Antony Blinken, mientras el Ejército israelí atacó la madrugada el norte, centro y sur del enclave palestino, causando al menos 22 muertos, entre ellos al menos diez niños.

Netanyahu instó a la comunidad internacional a presionar al grupo palestino para pactar una tregua en Gaza, en la víspera de un encuentro con Blinken, que llegó ayer por la tarde a Israel.

La oficina de Netanyahu describió las conversaciones de alto el fuego como "complejas" y afirmó que estaba "llevando a cabo negociaciones, no cediendo en las negociaciones".

"Una fuerte presión militar y diplomática es la forma de asegurar la liberación de nuestros rehenes", el primer ministro israelí.

Hamas, por su parte, culpó a Netanyahu de "obstruir" el acuerdo tras la última ronda de negociaciones en Doha y dijo que los comentarios optimistas de Estados Unidos eran "engañosos".

"Consideramos a Benjamin Netanyahu plenamente responsable del fracaso de los esfuerzos de los mediadores, de obstruir un acuerdo y de las vidas de los rehenes, que corren el mismo peligro que nuestro pueblo", señaló el grupo islamista en un comunicado.

No obstante, el presidente estadounidense, Joe Biden, sostuvo que "aún es posible" alcanzar una tregua en Gaza y que su país no se dará por "vencido" en el esfuerzo por lograrlo, como lo indica la presencia de Blinken en la región.

En su décimo viaje a la región desde que comenzó la guerra en octubre, Blinken se entrevistará por separado el lunes con Netanyahu, el ministro de Defensa Yoav Gallant y el presidente Isaac Herzog, antes de despegar rumbo a Egipto el martes, indicó un funcionario que lo acompaña en el periplo.

"Creemos que es un momento crítico", dijo el funcionario.

Las negociaciones para un acuerdo de tregua entre Israel y Hamas se reanudarán la próxima semana en El Cairo.

Aunque no se han hecho públicos los detalles de las negociaciones, hay diferencias sobre varias cuestiones clave.

Los desacuerdos incluyen si las tropas israelíes deben seguir presentes en Gaza tras el fin de los combates, especialmente a lo largo del llamado Corredor Filadelfia en la frontera con Egipto, y sobre los controles a las personas que entran en el norte de Gaza desde el sur, que Israel dice que son necesarios para detener a los militantes armados.

REUTERS



Un edificio residencial estalla tras un bombardeo israelí ern Nuseirat centro de Gaza

REUTERS



Heridos en hospital de Deir Al-Balah

BOICOT COMERCIAL

EL GOBIERNO colombiano aprobó el decreto por el cual se prohíbe la exportación de carbón a Israel, como una medida más del país de oposición a la guerra en Gaza

El grupo Hamas ha presionado para que se alcance un acuerdo de alto el fuego que ponga fin a la guerra, mientras que Israel no se ha mostrado dispuesto a ir más allá de una pausa temporal en los combates.

En su visita a Israel, Blinken buscará "concluir el acuerdo de alto el fuego y la liberación de los rehenes y detenidos", indicó el Departamento de Estado.

En el terreno, la ofensiva israelí no cesó durante las negociaciones y sus fuerzas atacaron la madrugada de este domingo el norte, centro y sur del enclave palestino de Gaza, causando al menos 22 muertos, entre ellos al menos diez niños, en el bombardeo de viviendas, según fuentes palestinas.

1.9

MILLONES DE gazatíes han abandonado sus lugares de refugio, muchos varias veces seguidas

La tropas terrestres del Ejército de Israel incursionaron por primera vez en Deir al Balah, una ciudad del centro de la Franja de Gaza de donde fueron evacuados los residentes el viernes pasado.

Seis de de esos niños y su madre murieron en un ataque aéreo contra una casa, según las autoridades sanitarias. El Ejército israelí no hizo comentarios de inmediato.

En el hospital Al-Aqsa de Deir Al-Balah, los familiares se reunieron en torno a los cadáveres de la madre y sus hijos, envueltos en sudarios blancos con sus nombres. El más joven tenía 18 meses, dijo su abuelo Mohammed Khattab en el funeral.

"¿Cuál fue su crimen? ¿Mataron a un judío? ¿Dispararon a los judíos? ¿Lanzaron cohetes contra los judíos? ¿Destruyeron el Estado de Israel? ¿Qué han hecho? ¿Qué han hecho para merecer esto?", dijo Jattab.

317 DÍAS DE BOMBAS

Otras siete personas, incluidos tres niños, fallecieron en un ataque de aviones de combate israelíes contra una torre residencial en el campamento de refugiados de Nuseirat (centro), informó Al Jazeera, cuya retransmisión está censurada por ley en Israel.

Israel ha negado haber atacado a civiles en su persecución de militantes de Hamás, acusando al grupo de operar desde instalaciones civiles, como escuelas y hospitales. Hamás lo niega.

Tras 10 meses de guerra, los palestinos de la Franja de Gaza viven en constante desesperación por encontrar un lugar seguro.

Durante 317 días consecutivos, y superando ya los 40 mil palestinos muertos, Israel continúa su ofensiva en la Franja de Gaza, haciendo caso omiso de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), que ordenó que evitara un genocidio en su ofensiva militar en Rafah.

Además, hay al menos 10 mil palestinos desaparecidos, presuntamente muertos bajo los escombros y más de 92 mil 500 heridos. En total, casi dos millones de personas de toda la Franja de Gaza han sido forzosamente desplazadas sin un lugar seguro al que huir.

EN UN MES, TODO CAMBIÓ PARA LA VICEPRESIDENTA Y PARA EU

Harris, de fiscal a candidata

EFE



La consagración de Kamala Harris como candidata del Partido Demócrata el jueves en Chicago será el corolario de un mes único en la historia política estadounidense

Carteles en apoyo a Harris en el United Center de Chicago, Illinois

Convención arranca con Kamala arriba

AFP y EFE

CHICAGO. La vicepresidenta Kamala Harris inició una gira en autobús en Pensilvania, estado clave para las presidenciales de noviembre, antes de dirigirse a Chicago para el inicio hoy de la Convención Nacional Demócrata que tendrá altas medidas de seguridad.

Según los demócratas, al menos 50 mil personas (delegados, voluntarios, simpatizantes, etc.) acudirán a la tercera ciudad más grande de EU para celebrar a su candidata hasta el jueves por la noche.

El equipo de su rival republicano, Donald Trump, consciente de lo que está en juego, anunció ayer una contraofensiva con eventos de campaña planeados en estados clave cada día de la convención demócrata. Esto, después también de que encuestas divulgadas ayer dieran una ligera ventaja a Harris frente Trump.

La diferencia más significativa es la que ofrece la encuesta de ABC News/Washington Post/Ipsos, que da a la candidata demócrata una ventaja de 50 por ciento frente a 45 por ciento de apoyo que recibe Trump, si bien Harris no logra superar al expresidente (2017-2021) en temas clave como el manejo de la economía y la inmigración.

En el promedio de FiveThirtyEight divulgado ayer, Harris adelanta a Trump por un margen de 2.6 puntos porcentuales (46.4 por ciento frente al 43.8 por ciento).

JAIR SOTO

La candidata demócrata a la presidencia de Estados Unidos ha estado rodeada de hitos durante su vida personal y profesional

Kamala Harris ha estado rodeada de hitos durante su vida profesional que la han colocado como la primera mujer candidata demócrata de color para las elecciobnes presidenciales del 5 de noviembre.

Harris se convirtió en la primera mujer elegida fiscal del distrito de San Francisco (2004) y también fue la primera mujer fiscal general de California (2010), además de ser la primera mujer de color elegida para el Senado estadounidense por California.

Su lista como pionera en puestos políticos como mujer se extendió al ser elegida la primera vicepresidenta de EU.

Nacida el 20 de octubre de 1964, la vida política de Harris se ha rodeado de luchas a favor del aborto y de la igualdad de género, aunque también ha sido criticada por su pasado como fiscal al ensañarse en los delitos menores, sobre todo con la población afrodescendiente de California.

Sin embargo, su nacimiento y vida están enmarcados por una historia vinculada a la migración. Su padre Donald, J. Harris, migrante de Jamaica, egresó como economista de la Universidad de Stanford, y su madre, Shamala Gopalan, era científica especializada en oncología, quien llegó de India a los 19 años.

Sus padres tuvieron una amplia trayectoria en movimientos por los derechos civiles y le inculcaron a Kamala desde niña el compromiso por crear coaliciones sólidas que lucharán por los derechos y libertades de la gente.

> *"El impulso de Harris sigue creciendo, debemos ser consistentes con nuestro mensaje"*
>
> **TAMMY DUCKWORTH**
> SENADORA DEMÓCRATA

Con el apoyo de sus padres, que se separaron cuando Harris tenía siete años, formó una faceta profesional amplia, ya que se licenció por la Universidad de Howard en 1986 y cuenta con un doctorado en Derecho por la Escuela de Derecho de Hastings de la Universidad de California en 1989.

Su experiencia en justicia penal puede ayudar a su campaña y –en caso de ganar la Presidencia– a su gobierno para abordar cuestiones de igualdad racial y sobre la policía después de las protestas que sacudieron al EU desde el año 2020.

Como fiscal de distrito de San Francisco, contribuyó a movimientos por los derechos de la comunidad LGBTQ+ y ofició la primera boda entre personas del mismo sexo tras la anulación de una ley que restringía esas uniones.

Previo a la elección como presidente de Joe Biden y durante su gestión como vicepresidenta, las acusaciones de los progresistas de que Harris no hizo lo suficiente para investigar los tiroteos de la policía y los casos de condenas injustas cuando era fiscal de California ayudaron a manchar su imagen respecto a su lucha racial.

Como única mujer negra del Senado, en 2020, Harris surgió como una voz prominente en materia de justicia racial y reforma policial después de que la policía de Minneapolis matara al afroamericano George Floyd en mayo de ese año. Participó en las protestas en las calles de Washington y se ganó a algunos progresistas escépticos.

Ahora, la consagración de Harris como candidata del Partido Demócrata el jueves en Chicago será el corolario de un mes único en la historia política estadounidense, que dio un giro de 180 grados a la campaña presidencial.

El 21 de julio de 2024, el presidente Joe Biden anunció que se retiraba de la carrera por la Casa Blanca, cediendo así a la presión de sus pares que consideraban que su candidatura a un segundo mandato era demasiado riesgosa para el partido en el gobierno, tras un calamitoso debate ante Trump, que arrojó dudas sobre su estado de salud.

La noticia se convirtió en una bomba que eclipsó el hecho del momento: la tentativa de asesinato contra Donald Trump apenas una semana antes.

Ese mismo día, Biden, de 81 años, anuncia su apoyo a Harris, de 59, para ser la nueva postulante.

Desde Washington, la vicepresidenta saludó inmediatamente "el acto desinteresado y patriótico" del presidente y se comprometió a pelear para derrotar a Trump el 5 de noviembre.

Después del jueves, y con el progresista Tim Walz, de 60 años, como su compañero de fórmula, Harris tendrá dos meses para convencer a los estadounidenses de la solidez de su candidatura. Y competir con un candidato dispuesto a la batalla.

Como pionera a lo largo de toda su carrera, la vicepresidenta se ha comprometido a cumplir el consejo de su madre: "Kamala, puede que seas la primera en hacer muchas cosas, pero asegúrate de no ser la última".

REUTERS



La destrucción del puente limita la capacidad de suministro de las fuerzas rusas

BIELORRUSIA AMENAZA CON OFENSIVA

Ucrania destruye puente estratégico

EFE, Reuters y AFP

KIEV. En el día 13 de la campaña ucraniana en Kursk, las fuerzas de Kiev buscaban fijar posiciones en esta región fronteriza rusa y echar por tierra el mito del poderío militar de Moscú, cuyo Ejército sigue a la caza de grupos móviles del enemigo, mientras el presidente de Bielorrusia, Alexandr Lukashenkov, advirtió que Moscú y Minsk podrían pasar de la defensiva a la ofensiva

El 6 de agosto el ejército ucraniano atacó la región fronteriza de Kursk, tomando el control, según Kiev, de 82 localidades y mil 150 kilómetros cuadrados de territorio en una incursión que sorprendió a Moscú y que traslada, por primera vez de manera masiva y prolongada, la guerra al territorio ruso.

En los últimos días el ejército ucraniano consolidó sus posiciones en la región rusa, avanzando progresivamente "exactamente como lo planeamos" aseguró el presidente Volodimir Zelenski.

Tras destruir el pasado viernes un puente sobre el Seim clave para el abastecimiento de las tropas rusas, Ucrania atacó ayer un segundo cruce sobre el mismo río, hecho confirmado por los principales blogueros militares rusos pero no por el Ministerio de Defensa de Rusia.

CACERÍA HUMANA

LAS FUERZAS rusas siguen a la caza de grupos ucranianos infiltrados en la zona rusa de Kursk

En un video publicado en redes sociales, el Ejército ucraniano mostró imágenes de cómo una explosión destruye parcialmente el puente, mientras que los blogueros rusos publicaron fotos de los daños, que lo tornan temporalmente intransitable para vehículos, pero todavía permite el paso de peatones.

El ataque al puente limita la capacidad de suministro de un grupo ruso que se opone al avance ucraniano, dijo ayer un comandante ucraniano.

Con ello, el Ejército ucraniano busca reeditar lo sucedido en Jersón, cuando los ataques contra el puente de Antonov sobre el Dniéper obligaron a los rusos a abandonar la ciudad, la única capital regional que habían tomado tras el comienzo de la guerra.

El rápido avance ucraniano en Kursk y la incapacidad rusa de hacerle frente develaron el desorden y la desunión en la cúpula militar rusa, según Mijailo Podoliak, consejero de Zelenski.

Hablando en el contexto de la incursión ucraniana, el presidente bielorruso dijo que Ucrania dispuso más de 120 mil soldados en su frontera con Bielorrusia y Minsk desplegó un tercio de sus fuerzas armadas a lo largo de la frontera, informó la agencia estatal de noticias Belta.

Aliado incondicional del presidente Vladimir Putin, Lukashenko advirtió que Rusia y Bielorrusia planearon sus tácticas defensivas en la frontera occidental y pueden convertirlas en ofensivas ante las amenazas procedentes de Occidente.

"Viendo su política agresiva, hemos introducido allí y colocado en ciertos puntos –en caso de guerra, serían defensa– a nuestros militares a lo largo de toda la frontera", citó Belta a Lukashenko en una entrevista con la televisión estatal rusa.

VENEZUELA

Supremo revisa las actas físicas


EFE

CARACAS. Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) –entre ellos, su presidenta, la chavista Caryslia Rodríguez– acudieron al Consejo Nacional Electoral (CNE) para revisar las actas físicas de las presidenciales, a fin de continuar el proceso de "validación" de los resultados de los comicios, en los que el ente electoral proclamó la victoria a Nicolás Maduro, un triunfo cuestionado dentro y fuera de Venezuela. EFE

Inundan línea con denuncias

EFE

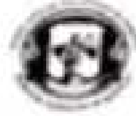
ARGENTINA

LA DENUNCIA por violencia de género contra el expresidente Alberto Fernández ha generado un fuerte revuelo en Argentina

BUENOS AIRES. Las llamadas a la línea telefónica de atención a víctimas de violencia machista aumentaron significativamente en Argentina tras la denuncia contra el expresidente Alberto Fernández (2019-2023) por parte de la exprimera dama, Fabiola Yáñez.

Las llamadas al 144, línea telefónica que ofrece contención y asesoramiento en violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, y simbólica, aumentaron 45.88 por ciento en la ciudad de Buenos Aires en la semana del 7 al 13 de agosto, mientras que en la provincia de Buenos Aires se registró un aumento de 47.1 por ciento, indican fuentes oficiales.

Yáñez, de 43 años, denunció el 6 de agosto a Fernández, de 65 años, y el expresidente fue imputado por un fiscal por los delitos de lesiones graves agravadas por el vínculo y por un contexto de violencia de género y de amenazas coactivas en perjuicio de su expareja.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE PARAISO, TABASCO.

EDICTO

AL CIUDADANO SEBASTIÁN RUIZ ALEJANDRO.
EN EL EXPEDIENTE **451/2023**, RELATIVO AL JUICIO PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, PARA DECRETAR MEDIDAS PROVISIONALES EN CASO DE AUSENCIA, PROMOVIDO POR VERÓNICA FLORES DOMINGUEZ., EN DIECINUE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, SE DICTÓ UN AUTO DE INICIO MISMO QUE EN LO CONDUCENTE COPIADO A LA LETRA DICE:

Auto de inicio 451/2023.

Paraiso, Tabasco, a diecinueve de junio de dos mil veintitrés.
En el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, del Décimo Segundo Distrito Judicial del Estado, vistos la cuenta secretarial que antecede, y con fundamento en los artículos 9, 108 y 110 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, se acuerda:

1.- Legitimación.
Por presente a la ciudadana Verónica Flores Dominguez, por su propio derecho en su carácter de cónyuge de Sebastián Ruiz Alejandro así como en representación de sus menores hijos de iniciales C.R.F., M.R.F y C.R.F., con su escrito de demanda y documentos anexos consistentes en: (1) copia certificada electrónica de acta de matrimonio numero 00234; (1) copia simple de acta de nacimiento numero 01484; (2) copia simple de credencial para votar; (2) copia simple de CURP; (4) Copia certificada electrónica de acta de nacimiento número 1500, 868, 1019, 387; (1) escrito de queja presentado ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; (1) comprobante de recepción de reporte expedido por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas del Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas; (1) copia certificada de la carpeta de investigación por la Md. Sandra Viviana Landero García, Fiscal adscrito a la Fiscalía para el combate al secuestro y extorsión con número único de caso: **FCS-145/2021** (1) copia certificada de contrato de compraventa, certificado por el Licenciado Aníbal Vélez Somarriba Notario Público número uno, de la ciudad de Comalcalco Tabasco inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, mediante la partida 5362558, con folio real de electrónico 785769, con los que promueve la vía procedimiento judicial no contencioso de declaración de ausencia, sin embargo se le tiene por admitida su demanda **como medidas provisionales en caso de ausencia** del ciudadano **Sebastián Ruiz Alejandro.**

2.- Fundamentación y motivación.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 205, 749 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado en relación con los artículos 651, 658 y 659 del Código Civil en vigor, se da entrada a la solicitud en la vía y forma propuesta, fórmese expediente, Regístrese en el libro de gobierno con el número que le corresponde, dese aviso de su inicio al Tribunal Superior de Justicia del Estado y la intervención al Ministerio Público adscrito al Juzgado que por ley le compete.

3.- Respecto a las medidas provisionales
Ahora bien, en cuanto a la declaración de ausencia que solicita la promovente respecto al ciudadano **Sebastián Ruiz Alejandro**, dígasele que en el presente procedimiento no se resolverá dicha prestación, así como las que se derivan de ésta, en razón de que la finalidad del presente procedimiento será obtener las publicaciones y el nombramiento de representante señalado en el artículo 749 del código de procedimientos civiles en vigor.
Lo anterior en virtud de que, para estar en condiciones de realizar la solicitud de declaración de ausencia, se debe contar en primer término con las publicaciones y representante antes señalados, por tanto, deberá dar cumplimiento previamente a lo dispuesto por el numeral antes citado debiendo entender que representante judicial es la persona designada por el juez competente para que cumpla con la administración de los bienes o el patrimonio del ausente, quien en el ejercicio de sus funciones realmente estará remplazando al ausente.

4.- Se ordenan edictos
En virtud de que la promovente manifiesta que el ciudadano **Sebastián Ruiz Alejandro**, desapareció desde el día **dieciocho de agosto de dos mil veintiuno**, de conformidad con los artículos 651 del Código Civil en vigor y artículo 749 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, cítese al ciudadano **Sebastián Ruiz Alejandro**, por medio de dos edictos que deberán publicarse con intervalos de **QUINCE DIAS**, en uno de los Periódicos de mayor circulación en esta Entidad Federativa que pueden ser (Tabasco Hoy, Presente o Novedades de Tabasco) y en dos de los principales de la Capital de La República, haciéndole saber al ciudadano **Sebastián Ruiz Alejandro**, que tiene un término de cinco **meses**, para que comparezca a este juzgado por sí o por apoderado legítimo o por medio de tutor o pariente que pueda representarlo, mismo que empezara a contar a partir de la última publicación ; asimismo se hace de su conocimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se dictará las providencias necesarias para asegurar sus bienes.

5. Pruebas.
En cuanto a las pruebas ofrecidas por la actora, se reserva proveer respecto a su admisión y desahogo para el momento procesal oportuno.

6.- Domicilio Procesal y Autorizados.
La promovente señala domicilio para oír, recibir citas y notificaciones el número telefónico 9371670866 y el correo electrónico Joan@derecho.com autorizando para tales efectos a los Licenciados en derecho **Joan Arias Palma, Alberto Iduarte Aguilar, Cindy Fabiola Nicoli Pérez y Ramsés Priego Velázquez**, de conformidad con los numerales 136 y 138 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Nombrando como su abogado patrono al Licenciado Joan Arias Palma, personería que se les reconoce, en virtud de estar inscrita su cédula profesional, en términos de los artículos 84 y 85 de la Ley antes citada.
En cuanto a la designación de abogado patrono a los Licenciados **Alberto Iduarte Aguilar, Cindy Fabiola Nicoli Pérez y Ramsés Priego Velázquez**, dígasele que se les tendrá por reconocido dicha personalidad, en cuanto inscriba su cédula profesional en el libro que para estos efectos de lleva en este juzgado.
Por consiguiente, en términos del acuerdo general conjunto número 06/2020, de tres de junio de dos mil veinte, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que en lo conducente dice:
De las notificaciones electrónicas:
Derivado de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS- CoV2(COVID-19), este tribunal tiene la necesidad de adoptar medidas que permitan dar continuidad al servicio esencial de impartición de justicia, a través del uso De la tecnología de la información y; con ello, hacer frente a la presente contingencia, como a otras que en futuro pudieran suscitarse.
En ese sentido de conformidad con el artículo 1068, párrafo tercero, señala que las notificaciones en cualquier procedimiento judicial serán, entre otras por correo certificado, por lo que se autoriza al Licenciado **Ángel Jonathan de los Santos Pérez**, actuario judicial adscrito a este juzgado, con número 933-138-85-60 que las subsecuentes notificaciones las realice al número de teléfono que señala, a quien se le instruye para que realice las notificaciones al promovente del presente procedimiento, vía telefónica.
En ese sentido de conformidad con el artículo 1068, párrafo tercero señala que las notificaciones en cualquier procedimiento judicial serán, entre otras por correo certificado, por lo que se autoriza al Licenciado **Ángel Jonathan de los Santos Pérez**, actuario judicial adscrito a este juzgado, con correo spartan_117_jhon@hotmail.com que las subsecuentes notificaciones las realice al correo electrónico que señala, autorizando, para oír y recibir citas y notificaciones, a través del correo electrónico que señala.

7.- Resguardo de Documentos.
Como lo solicita la parte actora guárdese los originales de (1) copia certificada de contrato de compraventa, certificado por el Licenciado Aníbal Vélez Somarriba, Notario Público número uno, de la ciudad de Comalcalco Tabasco, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, mediante la partida 5362558, con folio real de electrónico 785769, que exhibe la promovente, previo cotejo y agréguese copia simple de la misma en autos para que obre como en derecho corresponda, de conformidad con el artículo 109 del código de procesal civil. Hágasele devolución de los documentos exhibidos, en el momento procesal oportuno.

8.- SCEJEN.
Ante el Estado de emergencia de la pandemia decretado por la OMS conocida como COVID-19, así como atendiendo a lo dispuesto por los artículos 01 y 04 de la Constitución Federal que prevé el deber de los Tribunales de promover, respetar y garantizar derechos humanos, siendo de relevancia en este momento, preservar la Salud de todas las personas, en relación con el numeral 01/2020, decretada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el que prevé que en los Estados, la función judicial debe continuar con las medidas necesarias, y el artículo 27 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos , que establece la posibilidad de los países decreten estado de emergencia por cuestiones de salud.
Se hace del conocimiento a las partes que se cuenta con el **nuevo Sistema de Consulta del Expediente Judicial Electrónico y Notificaciones** " SCEJEN", en el que desde cualquier equipo con acceso a internet podrán consultar en el sitio web: http://eje.tsj-tabasco.gob.mx, todas las resoluciones que se emitan en el expediente, si así lo autorizan expresamente, en el propio sistema o por escrito presentado en este juzgado, notificándoles de todas y cada una de las resoluciones emitidas en dicha causa, al ingresar a la plataforma digital.
Por lo que, si es su deseo deberán de realizar su registro ante el Sistema de Consulta del Expediente Judicial Electrónico y Notificaciones "SCEJEN" en la página: http://eje.tsj-tabasco.gob.mx/ y una vez que se encuentre dado de alta en el mismo deberá proporcionarlo a este juzgado para que las subsecuentes notificaciones le sean notificadas en dicho medio electrónico, de conformidad con el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

9. Publicación de datos personales.
• Por otra parte, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, y 3 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se hace saber a las partes que les asiste el derecho para oponerse a la publicación de sus datos personales, cuando se presente una solicitud de acceso a alguna de las resoluciones públicas o a las pruebas y demás constancias que obren en el expediente respectivo, así como para ejercer los derechos de acceso, rectificación y de cancelación de los datos personales que le conciernan en este expediente o en el sistema adoptado; además de que, aún en el caso de que no ejerzan su derecho de oposición, en la versión pública correspondiente que se realice, se suprimirán los datos sensibles que puedan contener, así como la información considerada legalmente reservada o confidencial. Además, que el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir la información conforme a lo previsto por el artículo 4 de la citada Ley de Transparencia a la Información Pública del Estado de Tabasco.
Notifíquese personalmente y Cúmplase

Así lo proveyó, manda y firma el Doctor **Adalberto Oramas Campos**, Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Décimo Segundo Distrito Judicial de Paraíso, Tabasco, por y ante la licenciada **Patsy Guadalupe Villarreal Luna**, primera secretaria judicial, con quien actúa, certifica y da fe..."

EXPIDO EL PRESENTE PARA SU PUBLICACIÓN QUE DEBERÁ PUBLICARSE EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y EN DOS DE LOS PRINCIPALES DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA, A DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES EN PARAÍSO, TABASCO, MÉXICO.

LA PRIMERA SECRETARIA JUDICIAL
LIC. PATSY GUADALUPE VILLARREAL LUNA

REUTERS

AMENAZA COSTAS DE EU Y CANADÁ

Ernesto vuelve a ser un huracán

MIAMI. *Ernesto* recuperó la fuerza de huracán y la tormenta estaba causando peligrosas corrientes en las playas de la costa este de Estados Unidos y Canadá, dijo el Centro Nacional de Huracanes (CNH) de Estados Unidos. La agencia meteorológico también dijo que se espera una intensificación adicional en las próximas 12 horas, seguida de un debilitamiento antes de que se convierta en un ciclón post-tropical el martes.

El huracán *Ernesto* se encuentra a unas mil 312 km al suroeste de Terranova, Canadá, y tiene vientos máximos sostenidos de 120 kph, según la última actualización. Reuters

LIC. DIANA LUISA TÉLLEZ BARRAGÁN
NOTARIA PÚBLICA ADSCRITA No. 171
MORELIA, MICHOACÁN.

PUBLICACIÓN

AVISO NOTARIAL

2/2

Para los efectos de lo establecido en los artículos 151 fracción I, 152, 154, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura número 18,322 volumen 353, de fecha 23 veintitrés del mes de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, los ciudadanos **OSCAR FRANCISCO RIOS MONTAÑEZ PRINA, EDUARDO RIOS PRINA y ALICIA RIOS MONTAÑEZ PRINA,** comparecieron ante mí, para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de **HERMAN VICENTE RIOS MONTAÑEZ PRINA**, manifestando que no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, por lo tanto se declaran únicos y universales herederos a **OSCAR FRANCISCO RIOS MONTAÑEZ PRINA, EDUARDO RIOS PRINA y ALICIA RIOS MONTAÑEZ PRINA,** quienes en el mismo instrumento se les tuvo por aceptando la herencia, nombrándose por unanimidad de votos a **JOSÉ LUIS JASSO RÍOS MONTAÑEZ** como albacea, quien manifestó que acepta el cargo conferido y que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes de dicha sucesión.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán a 23 de julio del año 2024, dos mil veinticuatro.

LIC. DIANA LUISA TÉLLEZ BARRAGÁN
NOTARIA PÚBLICA ADSCRITA A LA NOTARIA No. 171
TEBD-710305-REA

PJCDMX PODER JUDICIAL | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

E D I C T O

En los autos del Juicio **ORDINARIO CIVIL,** promovido por **CASANOVA VALDES ABRAHAM HERIBERTO, SU SUCESION y OCHOA CASTRO PATRICIA,** en contra de **MARIA GUADALUPE SANCHEZ TORALES DE ZAMPELLA**, bajo el número de expediente **414/2024,** el C. Juez Quincuagésimo Sexto Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, dictó en autos de fechas cinco **de julio de dos mil veinticuatro y siete de mayo de dos mil veinticuatro,** los siguientes autos que en su parte conducente ordeno:

PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

...resulta procedente **llamar a juicio** a la parte demandada, por lo que la primera notificación de este juicio verifíquese por medio de EDICTOS, mismos que se **publicarán** por tres veces, de tres en tres días, en el boletín judicial y en el periódico "EL SOL DE MEXICO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, **haciéndole** saber a la parte demanda, que deberá presentarse dentro de un término de **treinta días al local de este Juzgado**, para que se instruya del juicio y reciba las copias simples de traslado, que se encuentran a su disposición, plazo que empezará a contar a partir del día siguiente a aquel de la última publicación, que para el caso de que deje de contestar la demanda, se tendrá por contestada en sentido negativo, en términos del artículo 271 de la legislación en comento...

PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

... debiendo hacer del conocimiento a la parte demandada que apercibido que de no dar contestación a la misma se tendrán los hechos por contestados de forma ficta, de conformidad con el artículo 266 del Código de Procedimientos Civiles, en caso de constituirse en rebeldía las subsecuentes notificaciones se realizaran por el Boletín Judicial, salvo en los casos que otra cosa se prevenga, de conformidad con el artículo 637 del Código Procesal en comento, para que en el plazo de **QUINCE DIAS**, produzca la contestación de la demanda, oponga excepciones y defensas, que se reclama en el **JUICIO ORDINARIO CIVIL**, promovido por **CASANOVA VALDES ABRAHAM HERIBERTO, SU SUCESION y OCHOA CASTRO PATRICIA**, en contra de **MARIA GUADALUPE SANCHEZ TORALES DE ZAMPELLA**, reclamando las prestaciones que refiere en su escrito inicial de demanda, así como en su escrito de desahogo...

LIC. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JANET RODRIGUEZ PÉREZ.

JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELIA, MICHOACÁN.

NOTIFICACIÓN A LA DEMANDADA

ALEJANDRA OROZCO CORTÉS.

Exp. 945/2019 E.M.

Morelia, Michoacán, a doce de marzo del dos mil veinticuatro.

Visto el escrito que presenta el Licenciado **Sergio García Álvarez**, en cuanto endosatario en procuración de la parte actora dentro del presente juicio, como lo solicita y según se advierte de autos, se han realizado las investigaciones necesarias respecto del domicilio de la demandada **Alejandra Orozco Cortés**, al haberse girado los diversos oficios a distintas dependencias, con la finalidad de Indagar sobre el domicilio actual de dicha persona.

Habiéndose proporcionado a este Juzgado los siguientes domicilios:

*Calle Cascada, número cuarenta y dos, de la Colonia Pastor Ortiz Sánchez, de esta Ciudad.

*Calle Lázaro Cárdenas, número siete, de la Localidad de Cotzio, Municipio de Tarímbaro, Michoacán.

Domicilios los anteriores en los cuales no fue posible localizar a la demandada de este asunto.

De igual forma con data 7 siete de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, tuvo verificativo el desahogo de la prueba testimonial ofrecida y admitida en autos con la finalidad de acreditar el desconocimiento general del domicilio de la enjuiciada. -

Ante ese contexto, como lo pide, y tomando en consideración lo manifestado en su ocurso de cuenta, y dado los motivos antes expuestos, se ordena **NOTIFICAR PERSONALMENTE** a la reo **Alejandra Orozco Cortés**, el auto de fecha once de octubre del dos mil veintidós, por medio de **un edicto que deberá ser publicado por una vez en los estrados de este Juzgado, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado,** para que dentro del término de tres días cumpla de forma voluntaria con lo ordenado en el auto diverso de data once de octubre del dos mil veintidós, esto es comparezca a realizar el pago de las siguientes cantidades a que resultó condenada en:

*Sentencia definitiva de fecha dieciocho de febrero del año dos mil veinte:

-cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional.

-cuarenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional, por concepto de indemnización por el no cobro del documento base de la acción.

*Sentencia interlocutoria de data veinticuatro de junio del año dos mil veintiuno:

-noventa mil setecientos ochenta y un pesos 54/100 moneda nacional.

Apercibiéndole que de no hacerlo, se procederá a realizar embargo en bienes de su propiedad en las instalaciones de este Juzgado, los cuales se pondrán en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe la parte actora.

Así y con apoyo en los artículos 1055, 1057, 1069 y 1070 del Código de Comercio, lo acordó y firma la Licenciada Margarita Leal Torrez, Juez Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, que actúa con la Secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a doce de marzo del dos mil veinticuatro.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LAURA AURORA RODRIGUEZ HERRERA.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Guadalajara, Jalisco a 15 de julio de 2024

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

En cumplimiento a los acuerdos dictados dentro de los autos de la Carpetas de Investigación, de las cuales se decretó el aseguramiento ministerial de diversos bienes; y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 82 fracción III 131 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1 fracción 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14 y 15 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Publico; se notifica a través del presente edicto, a quien o quienes resulten ser propietarios, representantes legales o personas con interés legal y/o quienes acrediten la propiedad, de los siguientes bienes afectos a las indagatorias que a continuación se describen: **1.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/LMRENO/0001627/2024**, iniciada por el delito de Robo de Autotransporte Federal de Carga, previsto y sancionado en el artículo 376 Ter del Código Penal Federal, en el cual el **14 de mayo de 2024 se decretó el aseguramiento** de a).- vehículo marca Gallegos, tipo plataforma (encortinada), clase semirremolque, dos ejes, color azul, placas de circulación 707-Y J-1 arrendamiento carga, con número de identificación vehicular: 3DG1P3763PG001943, de origen nacional, año modelo 2023, b).- vehículo marca Gallegos, tipo plataforma (encortinada), clase semirremolque, dos ejes, color azul, placas de circulación 706-YJ-1 arrendamiento carga con número de identificación vehicular 3DG1P3761PG001942, de origen nacional, año modelo 2023, por **ser instrumento** del delito investigado. **2.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/GDL/0001351/2024**, iniciada por el delito de posesión ilícita de hidrocarburos previsto y sancionado en el artículo 9 fracción II de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el **19 de abril de 2024, se decretó el aseguramiento** de un camión unitario ligero marca Dodge, tipo caja refrigerante modelo Dodge 350, color blanco, cabina regular, dos puertas , con placas de circulación GY-7509-A particulares del Estado de Guerrero, presenta un número de identificación vehicular 3B6ME3646LM058117 correspondiente a un vehículo de origen nacional y un año modelo 1990, ello, por constituir **instrumento** del delito investigado. **3.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/GDL/0000269/2024**, iniciada por el delito de Posesión de Cartuchos de Uso Exclusivo, previsto y sancionado en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la cual el día **19 de enero de 2024, se decretó el aseguramiento** de un camión unitario ligero marca Ford, tipo pick up, modelo F-150, línea XLT, color blanco, doble cabina, cuatro puertas, con número de identificación vehicular 1FTFW1ET8CKE06652, año 2012, placas de circulación 268-XDW de la Ciudad de México, por ser **instrumento** del delito investigado. **4.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/LMRENO/0001694/2024**, iniciada por el delito de Robo de Vehículo Automotor, previsto y sancionado en el artículo 376 Bis del Código Penal Federal, en el cual el **18 de mayo de 2024 se decretó el aseguramiento** de un vehículo marca GAMI, tipo paletizada (con cortinas de lona aunque al momento de la revisión no se observan al parecer por daños en la unidad), clase semirremolque, dos ejes, color blanco, sin placa circulación, con número de identificación vehicular 3A1LH3723ME068909, de origen nacional, año modelo 2021, vehículo marca Gallegos, tipo dolly, clase remolque, dos ejes, color azul, con número de identificación vehicular 3DG2D1150PG001982, de origen nacional, año modelo 2023, por ser **instrumento** del delito investigado, **5.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/LMRENO/0001700/2024**, iniciada por el delito de Robo de vehículo Automotor, previsto y sancionado en el artículo 376 Bis, del Código Penal Federal, en el cual el **15 de mayo de 2024 se decretó el aseguramiento** de a.- un vehículo marca Kenworth, modelo T680, tipo quinta rueda, clase tractocamión, dos puertas, color azul, placas de circulación 42-AG-5Z CARGA con número de identificación vehicular: 3WKYD40X3JF503389, de origen nacional, año modelo 2018, b.- vehículo marca Atro, tipo caja seca, clase remolque, dos ejes, dos puertas, color blanco, plata de circulación 63-UM-7S remolque, con número de identificación vehicular: 3T73RMS40F2001695, de origen nacional, año modelo 2015, c.- vehículo marca Ramirez, tipo caja seca, clase remolque, dos ejes dos puertas, color blanco, placa de circulación 23-TX-8G REMOLQUE, con número de identificación vehicular: 3AEVS4821XM015536, de origen nacional, año modelo 1999, d.- vehículo marca Operbus, tipo dolly, clase remolque, dos ejes, color azul, con número de identificación vehicular: 3PBR1A62XM1012104, de origen nacional, año modelo 2021, por ser **instrumentos** del delito investigado, **6.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/LMRENO/0003296/2023**, iniciada por el delito de Posesión de Marihuana previsto y sancionado en el artículo 195 del Código Penal Federal, en el cual el **28 de octubre del 2023 se decretó el aseguramiento** de un vehículo marca Italika, modelo Forza, tipo trabajo, clase motocicleta, color negro con gris, sin placas de circulación, con número de identificación vehicular 3SCPFTDE4K1058975, corresponde a un vehículo de origen nacional, año modelo 2019, por ser **instrumento** del delito investigado, **7.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/GDL/0003872/2022** iniciada por el delito de Portación de Arma de Fuego sin Licencia previsto y sancionado en el artículo 81 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la cual el día **25 de noviembre de 2022, se decretó el aseguramiento** de 12 billetes de 50 pesos moneda nacional con los números de folio J2505367, G5221765, L2445930, E2544901, V2360038, W8728147, 52690889, F9528002, Z2738953, D3095062, M5295388 Y M1043674 (respectivamente), esto por constituir **objeto** del delito investigado, **8.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/TEPMOR/0000361/2024**, iniciada por el delito de Posesión ilícita de hidrocarburo, previsto y sancionado en el artículo 9 fracción II, 8 fracción I, ambos de la ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos, en la cual el **07 de Febrero 2024, se decretó el aseguramiento** de un Inmueble localizado en las Coordenadas geográficas decimales 20.4256137 -102.1205924 (Coordenadas Geográficas Sexagesimales 20°25'32.21" Longitud Oeste y 102°07'14.13", en la localidad del pitayo y/o las limas, municipio de Degollado, Jalisco, con una superficie de 32068.35m². por constituir **instrumento** del delito investigado, **9.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/LMRENO/0000202/2024**, iniciada por el delito de Portación de Arma de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército Armada y Fuerza Aérea, Portación de Arma de Fuego sin Licencia, Posesión de Cartuchos de Uso Exclusivo, previstos y sancionados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivo, así como por el delito de Posesión de marihuana, cocaína y metanfetamina, previsto y sancionado en artículo 195 del Código Penal Federal, en el cual el **27 de enero de 2024 se decretó el aseguramiento** de un vehículo marca Chevrolet, modelo Tahoe, tipo Suburban, cuatro puertas, color roja, con placas de circulación JSN6674 del Estado de Jalisco, con número de identificación vehicular 1GNSK9KD5MR164876, año modelo 2021 por ser instrumento del delito investigado, **10.-** Carpeta de Investigación **FED/JAL/GDL/0000227/2024**, iniciada por el delito en Falsedad en Declaraciones, previsto y sancionado en el Código Penal Federal, derivada de la diversa **FED/JAL/GDL/0002260/2023**, en la cual el **21 de agosto de 2023, se decretó el aseguramiento** de: a).- Un vehículo marca Famsa International, tipo camión, clase C-3 (tres ejes), línea 257, estilo Chasis-Cabina, con acoplamiento de caja abierta, cabina 2 puertas, color azul, año modelo 1991, con número de identificación vehicular CF257WMEB13337, con placas de circulación JV28671 particulares del Estado de Jalisco; y b).- Un contenedor fabricado en metal, sin marca ni modelo visible, dimensiones aproximadas 6.19 metros de largo, 2.38 metros de ancho y 1.72 metros de altura, usada, presenta oxidación, suciedad y desgaste de materiales, en regular estado de conservación, por constituir **objetos** del delito investigado, **11.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/OCOT/0001820/2024**, iniciada por el delito de Portación de arma de fuego sin licencia así como la posesión de cartuchos de uso exclusivo del ejército, armada y fuerza aérea, previstos y sancionados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la cual, el día **27 de mayo de 2024, se decretó el aseguramiento** de **a)**.- Camión Unitario Ligero Marca Nissan, Tipo Pick Up, Modelo Np 300, color rojo, doble cabina, cuatro puertas, con placas de circulación AM-4348-A particulares del Estado de Baja California, presenta un numero de Identificación vehicular 3N6AD33A1HK822080 correspondiente a un vehículo de origen nacional y un año modelo 2017, **b)**.- Camión Unitario Ligero Marca Ford, Tipo Pick Up, modelo Ranger, color negro, doble cabina, cuatro puertas, con placas de circulación JX-45-976 particulares del Estado de Jalisco presenta un número de Identificación vehicular 8AFWR5DV7K6137870 correspondiente a un vehículo de origen extranjero y un año modelo 2019, **c)**.- Vagoneta Marca Honda, Tipo Suv, Modelo Cr-V, color blanco, cinco puertas, con placas de circulación PGW-257-C particulares del Estado De Michoacán, presenta un número de identificación vehicular 1HGRS3846RL905205 correspondiente a un vehículo de origen extranjero y un año modelo 2024, **d).-** Camión Unitario Ligero Marca General Motors, Sub Marca Chevrolet, Tipo Pick Up, modelo S-10, línea Max, color negro, cabina regular, dos puertas, con placas de circulación NR-1374-B particulares del Estado De Michoacán, por constituir **Productos** del delito Investigado. **12.-** Carpeta de Investigación **FED/JAL/GDL/0004001/2023**, iniciada por el de Sustracción de Hidrocarburo, previsto y sancionado en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en la cual el **15 de enero de 2024, se decretó el aseguramiento** de a).- Vehículo marca Honda, tipo pasajeros, línea CR-V, estilo Suv, color rojo, con número de identificación vehicular 1HGRW1892KL900965, año modelo 2019, con placas de circulación JRD-5166 particulares del Estado de Jalisco; y b).- Vehículo marca Chevrolet, tipo multiuso, línea Suburban, versión 1500, estilo Suv (vehículo utilitario), color negro, con número de identificación vehicular 3GNEC16R31G268991, año modelo 2001, con placas de circulación JKR-9552 particulares del Estado de Jalisco, por constituir **instrumentos** del delito investigado. **13.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/LMRENO/0004135/2023**, iniciada por el delito de Portación de Arma de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, así como por el delito de Posesión de Cartuchos, previstos y sancionado en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el cual el **10 de abril del 2024 se decretó el aseguramiento** de **a)**.- vehículo marca Jeep, tipo multiuso, línea Cherokee, versión Limited, 4X4 (cuatro ruedas motrices), estilo SUV, cuatro puertas, color negro/gris, exhibiendo placas de circulación JKK8325, y con número de identificación vehicular 1J4FJ78L5LL249311, corresponde a un origen extranjero (Estados Unidos de América) y año y modelo 1990, **b)**.- Isuzu, tipo Multiusos, línea Sport Superior, versión 4X4 (cuatro ruedas motrices), estilo SUV (vehículo unitario), dos puretas, color azul, con placa de circulación trasera PPB389, y con número de identificación vehicular JACCG07LXP9807719, corresponde a un vehículo de origen extranjero (Japón), año modelo 1993, **c)**.- vehículo marca Aprisa, tipo motocicleta, estilo Trabajo, color azul, capacidad para conductor y pasajero, y con número de identificación vehicular LAAAAXKDK39200071l, corresponde a un origen extranjero (China) y año modelo 2009, **d)**.- vehículo tipo motocicleta, estilo trabajo, color beige/negro, capacidad para conductor y pasajero, con número de identificación vehicular MT3025376, **e)**.- Vehículo marca Yamaha, tipo Motocicleta, versión 700, estilo cruce, color dorado, capacidad para conductor y pasajero, con número de identificación vehicular JYA4X7010733, corresponde a un origen extranjero (Japón) y año modelo 1981, **f)**.- vehículo marca Pontiac, tipo pasajeros, línea Trans Am, versión Limited Edition, estilo Cupe, dos puertas, color azul, sin exhibir placas de circulación, y con número de serie vehicular 2W87K9L137050, corresponde a un vehículo de origen nacional y año modelo 1979, **g)**.-vehículo marca Polaris, tipo ROV (vehículo recreacional), línea Ranger, versión RZRs, estilo cuatrimoto, dos puertas, color blanco, y con número de identificación vehicular 4XAVH76A2AD838040, corresponde a un origen extranjero (Estados Unidos de América) y año y modelo 2010, **h)**.- vehículo marca Volkswagen, tipo Pasajeros, línea Sedan, estilo dos puertas, color en configuración azul- blanco- rojo, con placas de circulación JJA6387, y con serie de identificación vehicular 1112798675, corresponde a un Origen Nacional, año y modelo 1971, **i)**.- Vehículo marca Chevrolet Silverado, tipo Pick Up, color plata, sin placas de circulación, número de serie 3GCUY9ED2NG181972, por ser **instrumentos** del delito investigado, **14.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/CDGUZ/0001222/2022**, iniciada por los delitos de Acopio de Armas de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército Armada y Fuerza Aérea, Posesión de cartuchos para armas de fuego de uso exclusivo del ejército, armada y fuerza aérea, Portación de Arma de Fuego sin Licencia, previstos y sancionados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en la cual el **20 de abril de 2022, se decretó el aseguramiento** de un Automotor marca jeep, modelo Wrangler unlimited rubicon, tipo suv de cinco puertas, de color blanco, número de placas de circulación 13N-044 particulares del Estado de Jalisco, México, número de identificación vehicular 1C4HJXFG4MW810618, corresponde un vehículo de origen extranjero, manufacturado en los Estados Unidos, año-modelo 2021 nivel de blindaje V, por ser **instrumento** del delito investigado, **15.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/CDGUZ/0000089/2023**, iniciada por el delito de Posesión de Fauna Silvestre en Peligro de Extinción, previsto y sancionado por el artículo 420 fracción IV del Código Penal Federal, en la cual el **23 de enero de 2023, se decretó el aseguramiento** de un inmueble identificado como finca, tipo racho, con dos portones en color blanco con la inicial H con una corona en la parte de arriba, ubicada sobre el camino viejo a Jiquilpan al cruce con calle Hidalgo, en la Delegación Jiquilpan, perteneciente al municipio de San Gabriel, Jalisco, en las coordenadas geográficas 19.773064 -103.776247, por ser **instrumento** del delito investigado. **16.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/LMRENO/0002174/2024**, iniciada por el delito, de Robo de vehículo Automotor, previsto y sancionado en el artículo 376 Bis del Código Penal Federal, en el cual, el **27 de junio de 2024, se decretó el aseguramiento** de un Vehículo tipo Tractocamión, marca International, modelo 2024, color blanco, número de identificación vehicular 3HSDZSZTXRN467664, con placas de circulación 048D7P del Servicio de Autotransporte Federal., por ser **instrumento** del delito investigado, **17.-** Carpeta de investigación **FED/JAL/LMRENO/0002033/2024**, iniciada por los delitos de Portación de Arma de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército Armada y Fuerza Aérea, Posesión de Cartuchos para armas de Fuego de uso Exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea y Posesión de Cargadores para Arma de Fuego de uso Exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, previstos y sancionados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el cual el **20 de junio de 2024 se decretó el aseguramiento** de un Vehículo de la marca RAM, modelo 700, tipo pick up, color blanco, placas de circulación JX-70-406, del estado de Jalisco, con número de identificación vehicular 9BD281H76NYX72034, corresponde a un vehículo de origen extranjero, año modelo 2022 y Vehículo de la marca Chevrolet, modelo Cheyenne, color café, con placas de circulación AC-4957-E del estado de Aguascalientes, con número de identificación vehicular 3GCUD9ELXPG182633, corresponde a un vehículo de origen nacional, año modelo 2023, por ser **instrumento** del delito investigado, **18.-** Carpeta de investigación FED/JAL/LMRENO/000221/2024, iniciada por los delitos de Homicidio, previsto y sancionado en el artículo 302 del Código Penal Federal y Portación de Arma de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército Armada y Fuerza Aérea previsto y sancionado en el artículo 83 fracción II de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el cual el 08 de febrero de 2024 se decretó el aseguramiento de un Vehículo marca Nissan, modelo Kicks, tipo crossover, clase camioneta, cuatro puertas, color rojo, placa de circulación trasera JRS-64-08 del Estado de Jalisco, con número de identificación vehicular 3N8CP5HD6HL483655, de origen nacional, año modelo 2017, por ser **instrumento** del delito investigado- - - - - - - - - - - - Lo anterior a efecto de que manifiesten lo que a su derecho corresponda y se apercibe, para que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre dichos bienes asegurados y de no manifestar lo que a su interés convenga, en un término de **noventa días** naturales siguientes al de la publicación del presente, dichos bienes causarán abandono en favor del Gobierno Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, haciendo del conocimiento que los referidos bienes se encuentran a disposición jurídica y material del agente del Ministerio Público de la Federación, Delegación en el estado de Jalisco con domicilio en Av. 16 de Sep. Número 591, Colonia Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco.

ATENTAMENTE.
DOCTOR JUAN VICTOR MANUEL GUAJARDO SOSA
FISCAL FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO

EDITOR: ALEJANDRO CASTRO | EDITOR GRÁFICO: ALEJANDRO PÉREZ

PEXELS

N NORMAL

EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL YA ESTÁ EN MANOS DE LOS MEXICANOS

LA IA LLEGA A LAS MANOS DE LOS MEXICANOS

ESTA TECNOLOGÍA YA ESTÁ AL ALCANCE DE LAS MANOS DE LOS USUARIOS DE SMARTPHONES, DEBIDO A QUE LOS FABRICANTES YA LA ESTÁN INCLUYENDO EN SUS EQUIPOS

JUAN LUIS RAMOS

Este año se han lanzado en México nuevos teléfonos que integran IA para diversas tareas, como la edición de fotos y aumentar el desempeño de los equipos.

Compañías como Honor, Huawei, Xiaomi, Vivo, Samsung y Motorola han presentado recientemente en el país su oferta de equipos con esta tecnología, la cual ya es un parteaguas en el sector de la telefonía móvil.

Desde 2023 la IA se ha posicionado como una de las tecnologías más relevantes a nivel mundial, ya que da posibilidades a usuarios y empresas de almacenar grandes cantidades de información de cualquier tipo y, posteriormente, convertir esos datos en conocimiento o información valiosa para implementar en las labores diarias.

En el sector de los dispositivos móviles, particularmente de los smartphones, esta tecnología ha permitido a las compañías crear equipos con mayores capacidades fotográficas, de seguridad, almacenamiento e, incluso, mejorar la calidad de la comunicación.

Rolando Alamilla, gerente de Investigación de Mercados de The Competitive Intelligence Unit (The CIU) dice que todos los usuarios quieren vivir la experiencia de la IA, lo que ha impulsado a las marcas a integrar esta innovación en su oferta.

"Es algo que ha permeado muchísimo en la mente de los usuarios, que cuando les hemos preguntado sobre el conocimiento de la IA, a diferencia de otras tecnologías que llevan más tiempo de adopción, en esta ha avanzado muy rápido, se posicionó a una velocidad importante", dijo el especialista a El Sol de México.

El especialista comentó que el avance de la IA en dispositivos móviles se da en gran medida gracias al desarrollo de esta tecnología por parte de Google, con su Gemini, que ya la integra en su sistema operativo Android, el de mayor uso en el país.

"Hoy es posible acceder a la IA sin necesidad de que sea una tecnología nativa, es decir, los dispositivos al funcionar con el sistema operativo de Google ya pueden integrar, además de que cualquier equipo con acceso a internet puede entrar a todo tipo de aplicaciones que utilizan este desarrollo, como WhatsApp o ChatGTP", añadió Alamilla.

El experto destacó que hay casos como el de Honor, que desarrolló MagicOS 8.0, su más reciente versión de sistema operativo que ya integra IA, lo que permite que smartphones de gama media puedan tener acceso a esta tecnología.

"Los que están teniendo primero esta tecnología son los smartphones de gama alta y gama premium, que en México representan sólo 13 por ciento de los equipos, pero poco a poco las actualizaciones, conforme empiecen a llegar, permitirán tener acceso al servicio de AI a equipos de otras gamas", explicó Alamilla.

En el caso de Honor, refirió que la marca fue un paso adelante al integrar la IA en su sistema operativo.

Añadió que Oppo es otro ejemplo de empresa que busca democratizar el acceso a la IA, al colaborar con empresas como Google, Microsoft y MediaTek para integrar esta tecnología en sus equipos.

En tanto, el especialista de The CIU consideró que la curva de adopción seguirá siendo muy rápida en México impulsada por aplicaciones aunque, añadió, aún no se sabe cuál será el verdadero potencial de la IA y cuál será su uso cotidiano.

Hoy en día, consideró, la IA se ha convertido en un "motor de búsqueda muy sofisticado", que a diferencia de Google en lugar de arrojar miles de links con información sobre un tema, lo que hace es mostrar todos esos datos de forma resumida y ágil.

"Creo que no estamos viendo todavía un uso tan real a nivel usuario, esa parte todavía no la entendemos muy bien, para qué nos pudiera funcionar la inteligencia artificial, pero para allá vamos", subrayó.

LA OFERTA

Desde hace unos meses, las principales compañías de smartphones con presencia en México han lanzado productos con IA integrada para diversas funciones.

Huawei, que ha ido recuperando terreno entre las marcas más vendi-



Varias compañías han presentado recientemente en este país su oferta de equipos con esta tecnología

das en el país, ha lanzado modelos recientes como Nova 12 Series, Pura 70 Series y Mate X3, con la función AI Life que ayuda al usuario a administrar todos sus dispositivos inteligentes en una aplicación conveniente y fácil de usar.

A través de dicha app el usuario puede controlar cuándo enciende sus dispositivos, como auriculares, cambiar la configuración y obtener acceso a las funciones inteligentes integradas, todo con solo unos pocos toques.

Asimismo, potencializa la experiencia con el asistente de los teléfonos para ofrecer al usuario recomendaciones basadas en gustos y costumbres del usuario.

Honor tiene una amplia gama de equipos con IA de sus series Magic, X y N, que con esta tecnología potencian sus funciones, batería y cámara.

De acuerdo con la compañía, sus teléfonos con IA optimizan el sistema para mantenerlo siempre fluido y preparado para tu uso diario, esto es, si el usuario utiliza mucho alguna app como una red social el equipo aprenderá de ello y tendrá la aplicación siempre lista.

Los equipos también están optimizados para detectar automáticamente los periodos que menos son utilizados y las aplicaciones que menos detalles necesitan para poder bajar la resolución de la pantalla y así consumir menos energía de la batería, además de que, en función de la cámara, la IA es capaz de detectar hasta 500 escenas diferentes clasificadas en 22 categorías distintas para poder realizar ajustes en la configuración de la cámara en tiempo real y así obtener unos resultados mucho más llamativos y optimizados.

La surcoreana Samsung lanzó en el país los Galaxy Z Fold6 y Z Flip6, con nuevas funciones de IA como traducción, resúmenes y autoformateo para tomar notas en reuniones de forma fácil y sencilla, todo de forma inmediata.

Samsung lanzó en México los Galaxy Z Fold6 y Z Flip6, con nuevas funciones de IA como traducción, resúmenes y autoformateo

SAMSUNG

La IA se ha convertido en un motor de búsqueda muy sofisticado, que a diferencia de Google muestra todos los datos de forma resumida y ágil

"La nueva función de transcripción integrada permite transcribir, traducir y resumir grabaciones de voz directamente en la app de Notas. Los textos de los archivos PDF se pueden traducir y superponer perfectamente gracias a la función de traducción de sobreposición de PDF de Notas, que incluso admite texto en imágenes y gráficos", refiere la compañía en su sitio web.

Además destaca la función Compositor del teclado que genera sugerencias de texto basadas en palabras clave sencillas para el correo electrónico y las aplicaciones de redes sociales compatibles.

La IA también se ha enfocado en mejorar las cámaras de los dispositivos para mejores tomas o crear fotos perfectas con retoques.

Xiaomi es una marca que destaca en el uso de esta tecnología en sus objetivos, en series como Redmi Note 13, Redmi A3 y Poco F6.

La compañía china destaca que estos equipos cuentan con IA enfocada en temas de edición de fotografías que permite tomar fotos y cambiarles el fondo, por ejemplo de nublado a soleado, o incluso superponer un atardecer, así como ampliar el fondo de la imagen.

En el caso del Redmi A3, destaca un sistema de doble cámara con IA para tomar fotos perfectas en cualquier situación, gracias a una tecnología de generación de imágenes, omnipotente e inteligente, que captura paisajes y retratos donde realza detalles y puede ampliarlos o perfeccionarlos con esta tecnología.

Recientemente, Motorola estrenó en México sus teléfonos razr 50 y razr 50 Ultra, cuya principal característica es el acceso a la IA Gemini, de Google, desde la pantalla externa, esto es, cuando los equipos están cerrados.

La oferta de dispositivos con esta tecnología es muy variada y sigue creciendo. Incluso Vivo y la propia HONOR tendrán lanzamientos esta semana donde se espera que la IA sea centro de atención en sus nuevos equipos.



PEXELS

"Los que están teniendo primero esta tecnología son los smartphones de gama alta, pero poco a poco las actualizaciones permitirán tener acceso a equipos de otras gamas"

ROLANDO ALAMILLA
THE COMPETITIVE INTELLIGENCE UNIT

HUAWEI ALISTA NUEVO CHIP DE IA PARA COMPETIR CON NVIDIA

La firma china está a punto de presentar un nuevo chip para uso en inteligencia artificial con el que busca desafiar a Nvidia en China, que enfrenta sanciones de Estados Unidos. El último procesador de Huawei, el Ascend 910C, ha sido probado por empresas chinas de Internet y telecomunicaciones en las últimas semanas, y Huawei ha dicho a sus clientes potenciales que el chip es comparable al H100 de Nvidia. La empresa tiene previsto empezar a comercializar su nuevo chip en octubre, mientra que formas como ByteDance, matriz de TikTok, Baidu y China Mobile quieren hacerse con los chips 910C.

X CIERRA OPERACIONES EN BRASIL

La plataforma de redes sociales cerrará sus operaciones en Brasil "con efecto inmediato" debido a lo que calificó de "órdenes de censura" del juez brasileño Alexandre de Moraes. X, propiedad del multimillonario Elon Musk, afirma que Moraes amenazó en secreto a una de los representantes legales de la compañía en el país sudamericano con arrestarla si no cumplía las órdenes judiciales de retirar algunos contenidos de su plataforma. El gigante de las redes sociales publicó imágenes de un documento supuestamente firmado por Moraes que dice que se impondría una multa diaria de 20 mil reales (unos tres mil 653 dólares) y un decreto de arresto contra la representante de X, Rachel Nova Conceição, si la plataforma no cumple plenamente con las órdenes de Moraes.

FORTNITE REGRESA SMARTPHONES DE APPLE Y ANDROID

El juego multijugador está disponible de nuevo en los iPhone de la Unión Europea y en todo el mundo en los dispositivos Android de Google después de una pausa de cuatro años, tras medidas legales de la UE, dijo este viernes el desarrollador Epic Games. Fortnite, creado por el estudio estadounidense y respaldado por la china Tencent, el mayor diseñador de juegos del mundo, se lanzó en 2017 y su formato de "battle royale" en que se busca al último jugador sobreviviente se convirtió en un éxito instantáneo, atrayendo a millones de jugadores. ero en agosto de 2020, Apple y Google de Alphabet retiraron Fortnite de sus tiendas de aplicaciones por violar sus directrices al lanzar una función de pago, lo que provocó varias demandas que desafiaban sus reglas de cobrar hasta un 30 por ciento de comisiones en los pagos. En el momento de la prohibición, Epic tenía 116 millones de usuarios sólo en la plataforma de Apple.

STRINGER/REUTERS



PAKISTÁN

Varios modelos de vehículos eléctricos chinos BYD se mostraron durante un evento para anunciar los planes de abrir una planta de producción de automóviles en Lahore

MANUEL ORBEGOZO/REUTERS



ESTADOS UNIDOS

Ejecutivos de Google anunciaron el lanzamiento del Pixel Watch 3, una nueva línea de teléfonos inteligentes, además de un nuevo reloj y auriculares inalámbricos

UC DAVIS HEALTH/VIA REUTERS



ESTADOS UNIDOS

Con un implante cerebral

Casey Harrell y sus acompañantes sonríen cuando un sistema de interfaz cerebro-computadora lo ayuda a recuperar el habla

GIL COHEN MAGEN/REUTERS



ISRAEL

Un vehículo terrestre no tripulado totalmente autónomo, desarrollado por Elbit Systems, se ve en una conferencia sobre robótica en Herzliya, cerca de Tel Aviv

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



MÉXICO

El rector de la UNAM propuso establecer los presupuestos multianuales en educación superior, ciencia, tecnología e innovación, como una política de Estado

Robots ayudarían a eficientar tránsito vehicular

WEIZI LI /The Conversation vía Reuters*

Mis colegas y yo descubrimos que esto sería posible, incluso cuando los coches autónomos se mezclen con vehículos conducidos por humanos

Los vehículos robóticos ya no son un concepto de ciencia ficción: las ciudades de todo el mundo han estado probando robotaxis autónomos desde 2016.

Con la creciente presencia de vehículos robóticos en el tráfico y el previsible largo período de transición del tráfico mixto al tráfico completamente autónomo, mi equipo y yo nos preguntamos si los vehículos robóticos y sus interacciones con los vehículos conducidos por humanos pueden aliviar los notorios problemas de tráfico actuales.

Soy un científico informático que estudia la inteligencia artificial para el transporte y las ciudades inteligentes. Mis colegas y yo planteamos la hipótesis de que, a medida que aumenta la cantidad de vehículos robóticos en el tráfico, podemos aprovechar la IA para desarrollar algoritmos para controlar el complejo sistema de tráfico mixto.

Estos algoritmos no sólo permitirían que todos los vehículos viajen sin problemas del punto A al punto B, sino que, lo que es más importante, optimizarían el tráfico general al permitir que los vehículos robóticos no afecten a los vehículos conducidos por personas.

Para probar nuestra hipótesis, utilizamos una rama de la IA conocida como aprendizaje por refuerzo, en la que un agente inteligente aprende a maximizar las recompensas acumuladas a través de la interacción con su entorno.

Al establecer recompensas para vehículos robot simulados para priorizar objetivos como la eficiencia del tráfico o el consumo de energía, nuestros experimentos muestran que podemos gestionar eficazmente el tráfico mixto en intersecciones complejas del mundo real en condiciones de tráfico del mundo real en la simulación.

Nuestro algoritmo enseña a los coches robot a optimizar el flujo de tráfico comunicándose entre sí. El sistema colectivo de coches tiene como objetivo un flujo de tráfico fluido, incluso cuando cada coche individual decide cuándo entrar en una intersección en función de su entorno inmediato. Debido a que los coches robot están dispersos entre los coches conducidos por personas, todo el tráfico se ve afectado por el algoritmo.

Descubrimos que cuando los vehículos robot representan solo el 5% del tráfico en nuestra simulación, se eliminan los atascos. Sorprendentemente, nuestro enfoque incluso muestra que cuando los vehículos robot representan el 60 por ciento del tráfico, la eficiencia del tráfico es superior al tráfico controlado por semáforos.

ELIJAH NOUVELAGE/REUTERS



Los algoritmos permitirían que los vehículos robóticos no afecten a los vehículos conducidos por personas

> “A medida que aumenta la cantidad de vehículos robóticos en el tráfico, podemos aprovechar la IA para desarrollar algoritmos ycontrolar el sistema de tráfico mixto”

POR QUÉ ES IMPORTANTE

El tránsito vehicular está empeorando en todas las grandes ciudades del mundo, lo que genera importantes costos económicos y ambientales. Es uno de los problemas más desafiantes que enfrenta la sociedad hoy en día. Los métodos actuales de control del tráfico, como los semáforos, tienen una eficacia limitada para reducir los retrasos y la congestión.

Los vehículos robot impulsados por IA ofrecen una posible solución, pero los estudios existentes a menudo suponen una conectividad universal y un control centralizado de todos los vehículos robot, un escenario que no es probable que se materialice en un futuro próximo. Es probable que la transición al tráfico completamente autónomo sea gradual, lo que resultará en un período prolongado de tráfico mixto con vehículos impulsados tanto por robots como por humanos.

Esto nos llevó a desarrollar algoritmos de control que utilizan vehículos robóticos para aprovechar los beneficios sociales de los sistemas de transporte autónomos sin requerir que todos o incluso la mayoría de los vehículos sean autónomos.

La idea es que los coches robot logren esto gracias a que podrían comunicarse entre sí

OTRAS INVESTIGACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO

Estudios recientes han demostrado el potencial del control del tráfico mixto en escenarios como carreteras de circunvalación, carreteras en forma de ocho, cuellos de botella y fusiones de autopistas, intersecciones de doble sentido y glorietas.

Sin embargo, estos escenarios suelen carecer de la complejidad del mundo real y sólo involucran una cantidad limitada de vehículos que necesitan ser coordinados.

Nuestro trabajo es el primero en demostrar la viabilidad de controlar el tráfico mixto a través de vehículos robot en intersecciones complejas del mundo real. Poder controlar el tráfico en estas intersecciones es un paso esencial hacia el control del tráfico en toda la ciudad.

¿QUÉ SIGUE?

Planeamos expandir nuestro marco para incorporar comportamientos de conducción adicionales para vehículos robot, como cambios frecuentes de carril. También planeamos probar nuestro enfoque en una variedad de tipos de intersecciones y queremos probarlo en comunicaciones de vehículo a vehículo del mundo real.

En última instancia, nuestro objetivo es lograr un control de tráfico mixto efectivo y eficiente a escala de las ciudades.

** El autor es Profesor adjunto de Ciencias de la Computación en la Universidad de Tennessee. Traducción de El Sol de México.*

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE


ARIES Un cambio de domicilio puede darte algún problema en tu estado de ánimo. Procura tomar distancia y aprende a distanciarte de los contratiempos cotidianos.


TAURO Si te gusta salirte de vez en cuando de las normas que rigen tu vida, hoy tendrás tu momento. Aprovéchalo, porque la oportunidad te saldrá cuando menos lo esperas.


GÉMINIS Verás hoy cómo los malos augurios que te perseguían se quedan en nada. Recapacita y deja de buscar fantasmas que sólo existen en tu mente.


CÁNCER A pesar de que las consecuencias pueden ser duras, darás un giro en tu relación sentimental. No te engañes con falsas ilusiones para evitar que alguien salga herido.


LEO Te sentirás hoy arropado por los tuyos EN algún contratiempo que pueda surgirte. contarás con el apoyo de alguien cercano y eso te dará la seguridad para resolver tus dudas.


VIRGO Tendrás que tener paciencia con tu pareja, ya que problemas de familia afectarán a sus relaciones afectivas. Haz planes a corto plazo para ponerte a dieta.


LIBRA Pasó la hora de la diversión y llega la de los problemas y los desengaños. Alguna amistad que tenías ocultas para tu pareja ha entrado en escena con mayor protagonismo.


ESCORPIÓN Se avista inseguridad alrededor de tu signo. Parece que se trata de un estado general, por ello, mantente dentro del círculo vital que frecuentas cada día.


SAGITARIO Deberás hacer frente a la petición de un amigo que te pondrá a prueba en el día de hoy. Tal vez debas meditar profundamente sobre ello, sobre todo si se trata de dinero.

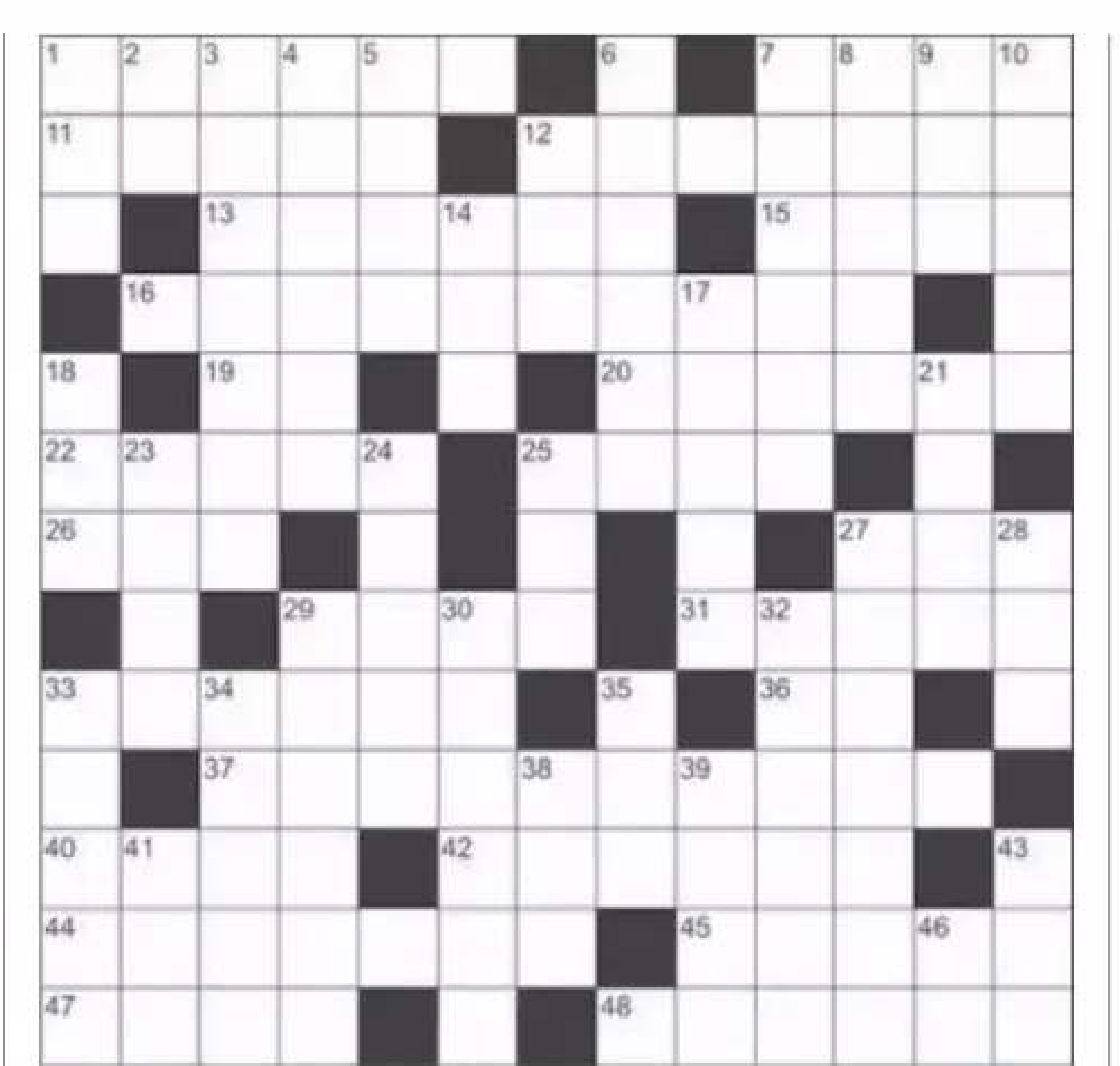

CAPRICORNIO Conflictos con compañeros o clientes, que te harán sufrir alguna crisis laboral. No le des mayor importancia porque las cosas mejorarán según avance la jornada.


ACUARIO Las discusiones con tu pareja pueden caer en un círculo vicioso. Si no te encuentras bien de salud, evita riesgos innecesarios en actividades que no acostumbras.


PISCIS No te enfades con tu pareja o con un ser querido porque haya estado ocultándote algo que te afecta. Creía estar actuando correctamente.



CRUCIMANIA



HORIZONTALES

1. Especie de gaviota, común en las costas de España.
7. Punta acanalada que en el borde de algunas vasijas permite verter cómodamente su contenido.
11. Lengua de tierra que une dos continentes o una península con un continente.
12. Ejercer la censura de cuentas.
13. Dedicase la actividad a un fin tácito o no material.
15. Cercado de estacas altas entretejidas con ramas largas.
16. Figurativamente, andar o vagar insistentemente en torno de alguien.
19. Dios egipcio del sol.
20. Mecerse (la cuna).
22. País de Sudamérica, que limita con Perú, Bolivia y Argentina.
25. Articulación del brazo con el antebrazo.
26. Siglas de la Organización de los Estados Americanos.
27. En inglés, "hombre".
29. Ciudad y puerto de la isla de Timor, en el archipiélago de Sonda.
31. Seis y uno.
33. Varita con que el director de una orquesta marca el compás.
36. Símbolo del neodimio.
37. Dolor de dientes o de muelas.
40. Cavidad grande y muy profunda en la tierra.
42. Vestidura de los griegos y romanos a modo de túnica adornada con una franja que ceñía la cintura y pendía por detrás.
44. Reverenciaré con sumo honor y respeto a un ser.
45. Poseer algo.
47. Solé con losas.
48. Hará sisas en la ropa.

VERTICALES

1. Fracción de tropa regular marroquí.
2. Símbolo del einstenio.
3. Remolcaría la nave.
4. Parte inferior de la puerta, contrapuesta al dintel.
5. En Cuba, curiel, roedor.
6. Hueso de la fruta.
7. De Pisa, ciudad de Italia.
8. Reitere, repita.
9. Especie de coche de dos ruedas.
10. Dar el viento en algo refrescándolo.
12. Cuezo a las brasas.
14. Río que sirve de límite entre Paraguay y Brasil.
17. (¿860-898?) Conde de París, después rey de Francia en 888.
18. Reflexión del sonido.
21. (Manuel de ... y Junyent) Virrey del Perú entre 1761 y 1766.
23. Diosa del Olimpo, hermana y esposa de Zeus.
24. Resultado feliz.
25. En números romanos, "106".
27. En un triángulo, recta trazada desde un vértice al punto medio del lado opuesto.
28. Prefijo "nuevo".
29. Vacilaré.
30. Relativa a la lana.
32. Natural de Inglaterra.
33. Situado en la base.
34. Parte con paginación propia y encuadernada separadamente, en que se dividen las obras extensas (pl.).
35. Nombre del vatio en la nomenclatura internacional.
38. Voz que, repetida, designa el nombre de la mosca africana portadora de la enfermedad del sueño.
39. (Pierre, 1850-1923) Seudónimo de Julien Viaud, novelista y oficial de marina francés.
41. Muy distraído.
43. Piedra consagrada del altar.
46. Símbolo del erbio.



TE LA PONGO FÁCIL

RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

POLLO AGRIDULCE



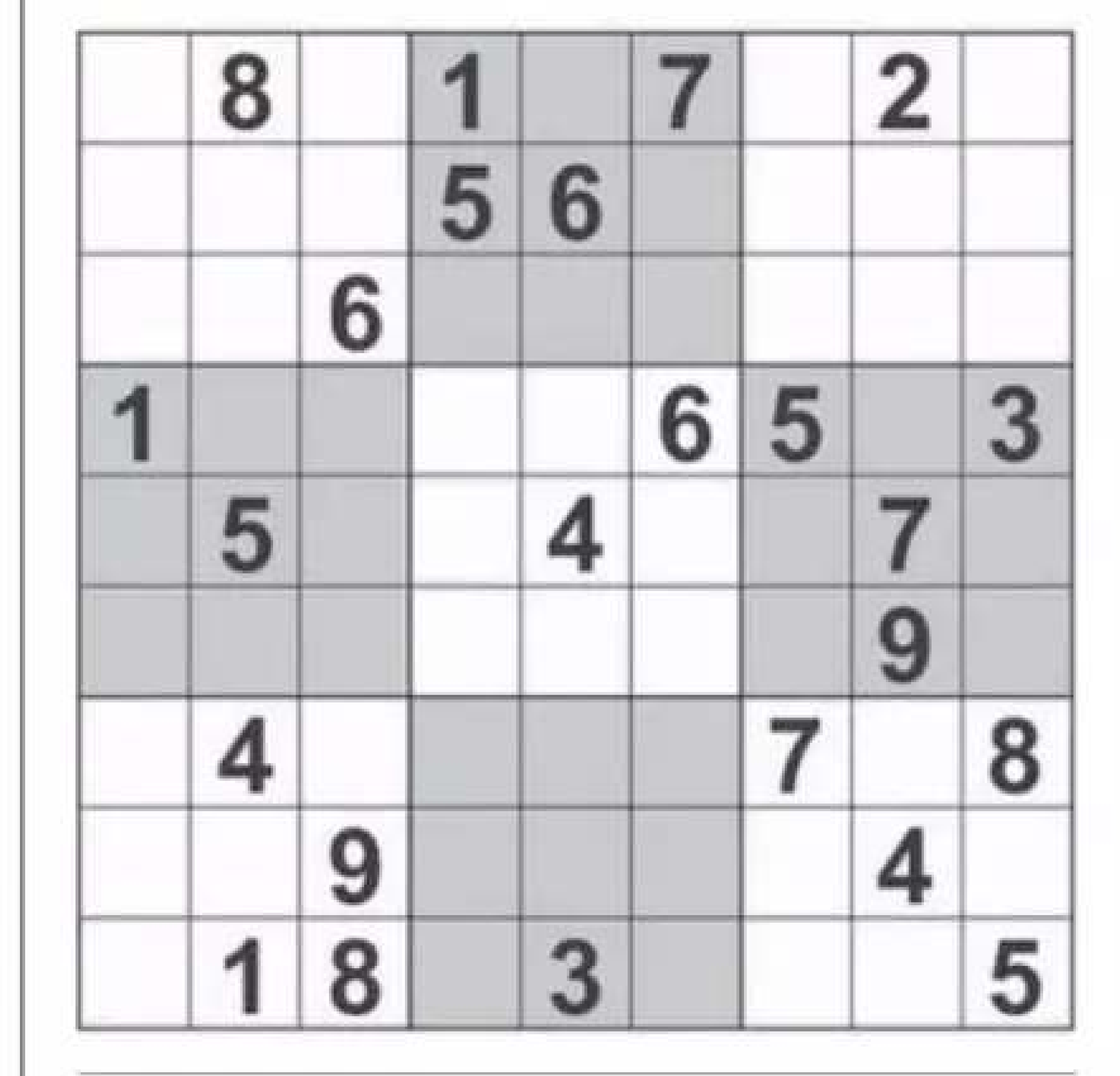
INGREDIENTES:

- 3 medias pechugas de pollo cortadas en cubos
- Sal y pimienta
- 3 cdas. de harina
- 3 cdas. de fécula de maíz
- 1 huevo
- Agua necesaria
- ½ cdita. de polvo de hornear
- 1 lata de piña en almíbar cortada en cubos
- •1 cebolla morada cortada en cubos
- 3 pimientos morrones cortados en cubos
- ¾ de taza de almendras peladas y doradas
- Salsa agridulce instantánea

MODO DE PREPARARSE

1.- Marinar las pechugas de pollo con sal y pimienta.
2.- Mezclar la harina, fécula de maíz, huevo, polvo de hornear y agregar el agua necesaria para formar una pasta para capear los cubos de pollo.
3.- Freír el pollo en aceite muy caliente y reservar en un papel absorbente.
4.- Saltear la cebolla y los pimientos, mezclar con el pollo y agregar la salsa, dejar que hierva y agregar la piña y para servir espolvorear las almendras.

SUDOKU



	8		1		7		2	
			5	6				
		6						
1					6	5		3
	5			4			7	
							9	
	4					7		8
		9					4	
	1	8		3				5

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

3	9	1	4	8	2	6	5	7
2	4	6	5	7	1	9	8	3
7	8	5	9	6	3	4	1	2
1	2	4	8	5	7	3	9	6
5	3	9	6	2	4	8	7	1
6	7	8	3	1	9	2	4	5
8	5	2	7	4	6	1	3	9
9	1	7	2	3	8	5	6	4
4	6	3	1	9	5	7	2	8

Una visita a Ciudad de Dios, 20 años después

BELÉN ELIGIO

Con menos de 20 años, la actriz brasileña Roberta Rodrigues inició su carrera en 2002 dando vida al personaje de *Berenice* en la película *Ciudad de Dios*, cuyo guion está basado en las historias reales que se vivían en una favela de Río de Janeiro.

La artista recordó que en ese entonces era incómodo para la sociedad hablar sobre política, pero ella considera que visibilizando esos temas es la única manera para lograr transformaciones en la sociedad, que beneficien a los sectores marginados.

Por ello se alegra de que esta historia regrese a la pantalla, en forma de una serie que se desarrolla 20 años después de su predecesora, y trae de vuelta a algunos de los personajes originales.

"Es complejo, porque ningún político va a estar feliz de ver esos temas en audiovisual, el arte incomoda porque hace que la gente imagine nuevos mundos, y tiene también el poder de transformar, entender y denunciar", dijo en entrevista con **El Sol de México**.

La cinta de 2002, dirigida por Fernando Meirelles y Kátia Lund y basada en la novela de Paulo Lins, sigue a un par de jóvenes que, tras crecer en un entorno de violencia e inseguridad, terminan por engancharse en las redes criminales de su barrio.

La nueva serie arranca dos décadas después, cuando un joven narcotraficante es liberado después de permanecer seis años en prisión, reviviendo así las disputas en la favela Ciudad de Dios, y llevando a sus residentes a unirse en torno a un proyecto para enfrentar a sus opresores.

"Lo que se buscaba era hacer algo no tan enfocado en la política y los militares, pero es difícil porque esa es la realidad. Es algo que está pulsando y latiendo en esta ciudad actualmente, y es necesario para que la sociedad entienda su responsabilidad para transformar las situaciones", señaló Roberta.

"La perspectiva que se muestra ahora es la de las personas, desde adentro. Cómo viven estas guerras, toda esta locura de la comunidad, además es un lenguaje dentro de las casas, cómo se vive desde la periferia, quién está a favor o en contra, quién quiere revolucionar las cosas, son personajes con más fuerza, pero también con autonomía para contar sus propias historias", agregó.

SE REENCUENTRA A SÍ MISMA

La originaria de Río de Janeiro, Brasil, aseguró que haberse reencontrado con este personaje que interpretó por primera vez en esta película, que es la 21 en el listado de las mejores películas de la historia del sitio especializado IMDB, fue como encontrarse consigo misma.

En la cinta daba vida a la novia de uno de los protagonistas, y ahora es una jefa de familia dueña de su propio salón de belleza. Asegura que hace 20 años transformó su vida, y hoy le dio la oportunidad de reconectarse con su pasado. "Reflexioné sobre la transformación que yo misma había vivido, y lo que había cambiado en la forma de hacer arte en mí".

Posterior a su participación en esta historia, apareció en telenovelas como *Insensato corazón* y *Segundo sol*, a través de las cuales considera que ha representado a las personas que viven en la periferia de Brasil, quienes se han visto reflejados en su trabajo.

Por ello, se siente muy honrada de regresar a la pantalla dando vida a un personaje que pasó de ser una mujer que caminaba sola por el mundo, a ser una madre trabajadora que comprende sus responsabilidades.

"*Berenice* es política, es revolucionaria, es transformadora, y yo creo que sólo el arte tiene el poder de transformar a la sociedad. Si logramos que el pueblo entienda todo lo malo que ocurre y hay que resolverlo, ahora lo haré con todo el amor que tengo. Quisiera poder contar historias lindas y maravillosas, pero no es la realidad que hay en este país", finalizó.

Ciudad de Dios cuenta también con las actuaciones de Alexandre Rodrigues, Thiago Martins, Sabrina Rosa, Kiko Marques, Edson Oliveira, Andréia Horta y Marcos Palmeira. Se estrena el 25 de agosto en la plataforma de streaming Max.



CORTESÍA: MAX

La actriz brasileña Roberta Rodrigues retoma su personaje en la película de Fernando Meirelles, en una continuación en formato de serie en la que se muestra la realidad que se vive en las favelas brasileñas

Fallece Alain Delon, el galán del cine francés

Deja "un vacío abismal" consideró la actriz Brigitte Bardot; el presidente Macron lo definió como un monumento francés

Reuters y EFE

GUILLAUME SOUVANT /AFP



Admiradores se acercaron a su casa para brindar un tributo

PARÍS. El actor francés Alain Delon, que conquistó a los cinéfilos interpretando a un asesino, un matón o un sicario en su apogeo de la posguerra, falleció a los 88 años, informaron sus tres hijos.

Delon estaba delicado de salud desde que sufrió un derrame cerebral en 2019, y rara vez abandonaba su finca en Douchy, en la región de Val de Loire.

La muerte de Alain Delon, deja "un vacío abismal que nada ni nadie podrá llenar", escribió de su puño y letra Brigitte Bardot en un mensaje fechado y firmado, que ha colgado en su cuenta de X.

"Representó lo mejor del 'cine prestigio' de Francia, un embajador de la elegancia, del talento, de la belleza", añadió la actriz, quien fuera durante años un icono sexual del cine y del mundo del espectáculo en general, que conoció a Alain Delon en 1958, y con el que trabajó en varias películas.

"Pierdo un amigo, un *alter ego*' un cómplice. Compartíamos los mismos valores, las mismas decepciones, el mismo amor por los animales".

"Al morir –ha empezado su misiva– acaba un capítulo magnífico de una época pasada de la que fue un monumento soberano".

La primera película en la que coincidieron Bardot y Alain Delon fue *Les Amours Célèbres* de Michel Boisrond, en 1961.

El presidente Emmanuel Macron lo aclamó como un gigante de la cultura francesa.

"Alain Delon interpretó papeles legendarios, hizo soñar al mundo. Prestando su rostro inolvidable para sacudir nuestras vidas. Melancólico, popular, reservado, más que una estrella: era un monumento francés", publicó en X.

De llamativos ojos azules, a veces se hacía referencia a Delon como el *Frank Sinatra francés* por su atractivo, una comparación que a Delon no le gustaba. A diferencia de Sinatra, que siempre negó sus conexiones con la mafia, Delon reconocía abiertamente sus amistades en los bajos fondos.

En una entrevista con New York Times, en 1970, Delon fue cuestionado por esos conocidos, uno de los cuales figuraba entre los últimos "padrinos" del hampa del puerto de Marsella.

"La mayoría de los gángsters que conozco (...) eran amigos míos antes de ser actor", dijo. "No me preocupa lo que haga un amigo. Cada uno es responsable de sus actos. No importa lo que haga".

UN HOMBRE CON PROBLEMAS

Nacido en las afueras de París el 8 de noviembre de 1935, fue puesto en una familia de acogida a los cuatro años, tras el divorcio de sus padres.

Se escapó de casa al menos una vez y fue expulsado varias veces de internados antes de alistarse en la Infantería de Marina a los 17 años y servir en Indochina, entonces gobernada por Francia. Allí también tuvo problemas por el robo de un jeep.

De vuelta a Francia a mediados de los 50, trabajó como portero en Les Halles, el mercado mayorista de alimentos de París, y pasó un tiempo en el barrio rojo de Pigalle antes de emigrar a los cafés de la zona de St. Germain des Pres.

En su última aparición pública recibió una Palma de Oro honorífica en el festival de Cannes en 2019, año en que tuvo un derrame cerebral

Allí conoció al actor francés Jean-Claude Brialy, que le llevó al Festival de Cannes, donde llamó la atención de un cazatalentos estadounidense que le organizó una prueba de cámara. Debutó en el cine en 1957 en *Quand la femme s'en mele*.

Delon era franco fuera del escenario y suscitaba polémica, sobre todo cuando lamentó la abolición de la pena de muerte, habló despectivamente del matrimonio homosexual, y defendió al ultraderechista Frente Nacional.

Delon dijo a *Paris Match* en una entrevista en 2018 que estaba harto de la vida moderna, que tenía una capilla y una tumba preparadas para él su perro Lobo en su casa de Ginebra. En los últimos años, Delon fue el centro de una disputa familiar sobre su cuidado, que ocupó titulares en los medios franceses.

IAN LANGSDON /EFE

Sus tres hijos, Anthony, Anouchka y Alain-Fabienrance dieron a conocer la noticia en Francia

SU VIDA EN PELÍCULAS

DELON SALTÓ a la fama en dos películas del director italiano Luchino Visconti, *Rocco y sus hermanos* en 1960 y *El gatopardo* en 1963.

- **Protagonizó junto** a Jean Gabin dirigida por Henri Verneuil en 1963 *Melodie en Sous-Sol* y obtuvo un gran éxito en *El samurai* de Jean-Pierre Melville en 1967. El papel de asesino a sueldo filosófico implicaba un diálogo mínimo y frecuentes escenas en solitario, y él brilló.
- **El actor** se convirtió en una estrella en Francia y fue idolatrado por hombres y mujeres en Japón, pero nunca llegó a triunfar en Hollywood a pesar de actuar con gigantes del cine estadounidense, como Burt Lancaster cuando el francés interpretó al aprendiz de asesino *Scorpio* en la cinta homónima de 1973.
- **En la** película *Borsalino*, de 1970, protagonizó junto al también actor francés Jean-Paul Belmondo el papel de unos gángsters que tienen una inolvidable y estilizada pelea por una mujer.
- **En 1969**, protagonizó el thriller erótico *La piscina*, en el que formó pareja con Romy Schneider, su pareja en la vida real, en una sensual saga de celos y seducción en la Riviera Francesa.
- **La película** más destacada de Delon en los años setenta -década en la que él y Belmondo fueron los pilares de la taquilla francesa- fue *El otro señor Klein*, de Joseph Losey, de 1976, en la que interpreta a un marchante de arte en el París ocupado durante la Segunda Guerra Mundial que es tomado por un fugitivo judío del mismo nombre. Reuters





MÁS INFORMACIÓN SE VIENE
EN NUEVO HORARIO
HOY
ADN40.MX
4:00 PM
¡ÚNETE A NUESTRO GRUPO DE WHATSAPP!
COTORREANDO
LA NOTICIA
5:00 PM
COTORREANDO
LA NOTICIA
RECALENTADO
11:30 PM
adn40
SIEMPRE CONMIGO
TV
deezer
Spotify
amazon alexa
tv


NIVADA
swiss
www.nivada-swiss.com
Moonmaster
NANO CERAMIC
#ElTiempoSóloEsUnPretexto
Boutique RAYMOND WEIL GENEVE / Nivada (Joyería Borda Santa fe , local 545)
Tel:+52 55-8424-2239

LUNES
19 DE AGOSTO DE 2024

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,713 | ETAPA II

@estoenlinea
esto.com.mx

ESTO®

EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

PEC ZWOLLE — Jornada 2 — 1 | 5 — FEYENOORD ROTTERDAM

ZWOLLE — FEYENOORD

PARA RIPLEY — TRINO

SANTIAGO GIMÉNEZ VUELVE A MARCAR EN LA EREDIVISIE Y SE DESPACHA CON UN DOBLETE EN LA VICTORIA DEL FEYENOORD SOBRE ZWOLLE PARA COMANDAR LA TABLA DE LOS ROMPERREDES; YA LO BUSCAN EN LA PREMIER LEAGUE 4 >

DESPIERTA EL KILLER

FOTO: @SANTIGIM11

5 >

FOTO: AFP

ESPAÑA

REAL MADRID EMPATA EN LA PRESENTACIÓN DE KYLIAN MBAPPÉ EN LA LIGA CON LA ESCUADRA BLANCA

MALLORCA 1 — 1 REAL MADRID

2 >

FOTO: MEXSPORT

LEAGUES CUP

LOS POBRES NÚMEROS DE LA LIGA MX: SÓLO 10 VICTORIAS EN 43 PARTIDOS, CON 15 EMPATES Y 18 DERROTAS

Esta fue la reacción de los jugadores del Mazatlán tras ser eliminados por el Philadelphia Union.

FOTOS: MEXSPORT

LA MLS ARRASÓ EN LA LEAGUES CUP

Liga MX, ni en la orilla

6 EQUIPOS MEXICANOS SUMARON NADA MÁS UNA VICTORIA EN EL TORNEO

2 TRIUNFOS SOLAMENTE LOGRARON EL MAZATLÁN Y EL TOLUCA

MEXICANOS GANARON 10 VECES EN EL TIEMPO REGLAMENTARIO EN 43 PARTIDOS CONTRA LA MLS

POR **RUBÉN BERISTÁIN**

La participación mexicana en la Leagues Cup 2024 terminó mucho antes de lo esperado. Que actualmente la MLS tenga a cuatro de sus equipos en la ronda de semifinales y no haya ninguno de nuestro país sólo ha confirmado el dominio que tuvieron los clubes norteamericanos durante las últimas semanas y que confirmarán con la obtención del título por segunda edición consecutiva.

Los números para la Liga MX fueron demasiado pobres, al menos por la expectativa que se tenía de revancha. Solamente 10 victorias en 43 partidos en total, a cambio de 15 empates y 18 derrotas. De dichas igualadas, los de la Major Leagues Soccer también fueron mejores debido a que ganaron en total nueve tandas de penaltis, por únicamente seis de los mexicanos. En ese sentido, tomando en cuenta todos los disparos des-



Henry Martín abandona así la cancha tras la derrota que los dejó fuera de la Leagues Cup ante Colorado.

LOS PREMIOS PARA LOS SEMIFINALISTAS



de los once pasos, los de Norteamérica ganaron 27 veces, por sólo 16 ocasiones de los equipos de México. Una cosecha que para nada se esperaban los altos mandos de la Femexfut en su intención de hacer crecer el nivel de los nuestros tras la interrupción del Apertura 2024.

MAZATLÁN Y TOLUCA , LOS QUE MÁS GANARON

De los 10 triunfos que lograron los equipos de la Liga MX en 90 minutos de juego, cuatro de ellos fueron repartidos en dos equipos. Mazatlán fue uno de los que más dio la cara al vencer dos veces a los de la MLS. El equipo dirigido por Víctor Manuel Vucetich venció primero a Nashville en fase de grupos y después a DC United en octavos de final. Lo mismo que Toluca al haberlo hecho ante Kansas City y Chicago Fire en ronda previa.

Un par de instituciones grandes también lo hicieron. Pumas superó a Vancouver en dieciseisavos de final y América hizo lo propio contra St. Louis City en octavos. Otros equipos mexicanos de bajo perfil como Atlas, FC Juárez y Necaxa también lograron una victoria cada uno, que son dignos de resaltar. También Tigres logró una victoria importante contra Inter de Miami.

Seis clubes más como Cruz Azul en dos ocasiones, Pachuca, Santos y Diablos Rojos, lograron ganar sus tandas de penaltis, pero no fue suficiente para trascender de más en el torneo disputado en Estados Unidos.

LOS DE LA LIGA MX SE FUERON SIN ALCANZAR UN LUGAR EN LA CONCACAF CHAMPIONS CUP 2025

POR **RUBÉN BERISTÁIN**

TODO SERÁ PARA EL FUTBOL ESTADOUNIDENSE

Un triste final

La Leagues Cup será una vez más para la MLS. Los premios económicos más sustanciosos, los boletos a la competencia más importante de Concacaf para el próximo año y hasta el prestigio de toda la zona serán de los equipos de Norteamérica, mientras que los clubes de la Liga MX se quedarán con las manos vacías y sólo con la decepción del fracaso al no llegar ni uno solo a semifinales.

Con la eliminación de Mazatlán y América en la ronda de cuartos de final, sólo instituciones de la Major League Soccer son las que buscarán el título del torneo binacional. Los Angeles FC, Colorado Rapids, Columbus Crew y Philadelphia Union se instalaron en la antesala de la final y serán los ganadores de las máximas recompensas que otorga la competición, instauradas desde su creación.

Por un lado y los más importantes son los premios deportivos. Los tres primeros lugares del torneo se ganan un lugar directo a la Concacaf Champions Cup 2025. El equipo campeón accede de manera directa a los octavos de final, mientras que el segundo y tercer lugar clasifican a la ronda de grupos. Si las Águilas hubiesen llegado a semifinales, le habrían otorgado el pase a Toluca directamente debido a que el equipo bicampeón de la Liga MX ya está instalado en las rondas finales del certamen, pero ahora los de la MLS tendrán más participantes.

Los dólares que otorga el torneo a los mejores equipos también serán para los de Norteamérica. El campeón se lleva dos millones de dólares. El subcampeón se embolsa un millón, mientras que el tercero y cuarto lugar obtienen 500 y 250 mil dólares. Además los clubes recibieron 100 mil dólares por partido y 50 mil por victoria. Es así como la Liga MX, una vez más, se quedo sin los mejores estímulos deportivos y económicos que otorga la Leagues Cup y todo se lo dejó a sus vecinos del norte, que una vez más ha abierto el debate de cuál Liga es mejor.

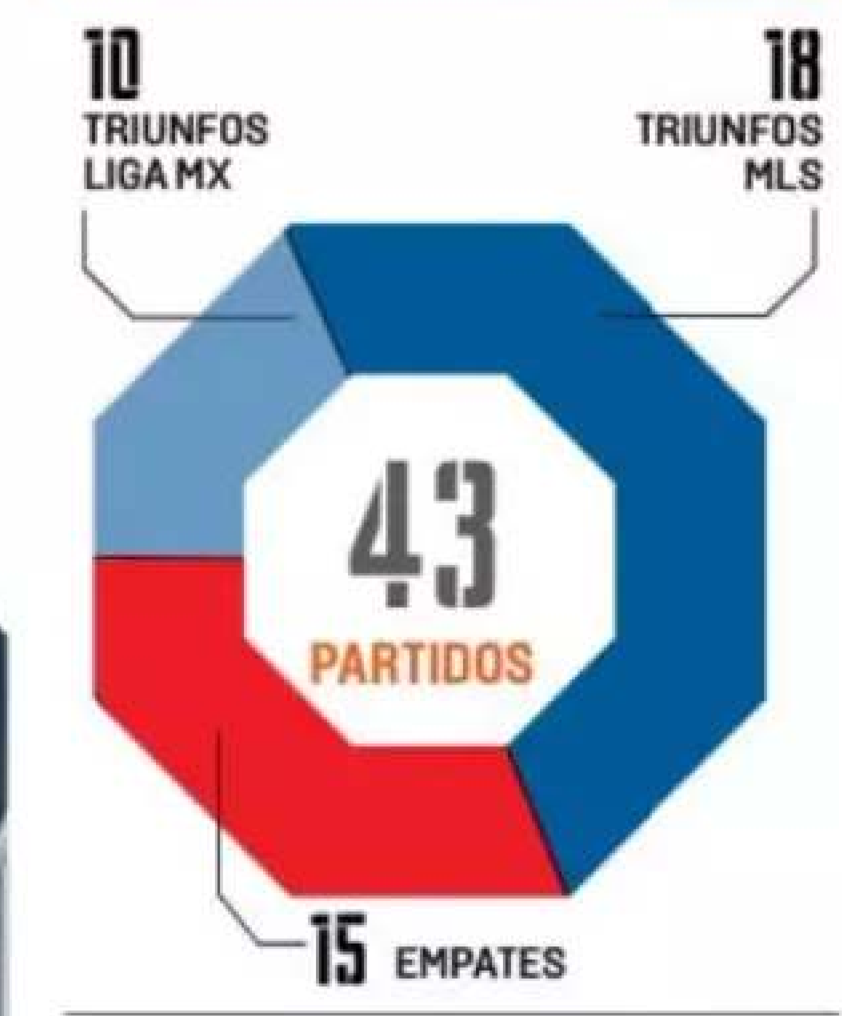


FOTO: MEXSPORT

Los jugadores del conjunto de Philadelphia celebran seguir con vida en la Leagues Cup.

3
BOLETOS A CONCACHAMPIONS 2025 OTORGA LA LEAGUES CUP

BALANCE EN LA LEAGUES CUP



47 GOLES DE LIGA MX

63 GOLES DE MLS

DE LAS 15 SERIES DE PENALTIS

GANADAS MLS: **9**

GANADAS LIGA MX: **6**

LOS ÚNICOS 10 TRIUNFOS EN 90 MINUTOS

Houston	0-1	Atlas	(Fase de Grupos)
Dallas	0-2	FC Juárez	(Fase de Grupos)
Nashville	0-2	Mazatlán	(Fase de Grupos)
Toluca	3-1	Chicago Fire	(Fase de Grupos)
Tigres	2-1	Inter Miami	(Fase de Grupos)
Seattle	1-2	Necaxa	(Fase de Grupos)
Toluca	2-1	Kansas City	(Fase de Grupos)
Vancouver	0-2	Pumas	(16avos de Final)
DC United	0-2	Mazatlán	(16avos de Final)
América	4-2	St. L. City	(8avos de Final)

EL VAR DE TRINO

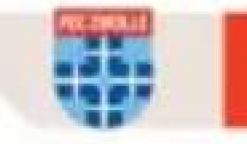
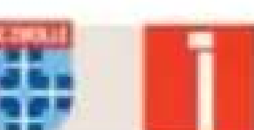




Santiago Gimenez concretó los dos últimos tantos del encuentro en la goleada del Feyenoord.

FOTO: EFE

EL MEXICANO AYUDA EN LA GOLEADA DEL FEYENOORD SOBRE EL ZWOLLE A DOMICILIO



1

5

PEC ZWOLLE — FEYENOORD

SANTIAGO GIMÉNEZ MARCA DOBLETE

Es cliente VIP

POR **RUBÉN BERISTÁIN**

La goleada del Feyenoord sobre Zwolle en la segunda fecha del certamen neerlandés tuvo toque tricolor, gracias al doblete del atacante Santiago Giménez facturado en tan sólo tres minutos. Los goles del delantero nacional volvieron a la Eredivisie después de algunos meses y tuvo que ser ante su cliente favorito en la liga de los Países Bajos. 1-5 final.

La visita se adelantó muy rápido. No habían pasado ni tres minutos cuando los de Rotterdam demostraron superioridad sobre el terreno de juego. El lateral español Hugo Bueno mandó un centro por izquierda que Igor Paixao cazó dentro del área. El brasileño remató de cabeza y venció al portero rival. Gol de vestidor.

La dinámica del partido fue la esperada. El equipo de Zwolle aguantó la presión ofensiva de su rival, que tuvo toda la posesión del balón.

El delantero mexicano Santiago Giménez buscó una oportunidad, pero fue bien custodiado por la zaga blanquiazul con todo y que intentó ser participativo.

Cerca del final del primer tiempo, el *Bebote* movió las redes, estuvo a punto de festejar, pero una bandera levantada lo arruinó todo. La combinación con Paixao había sido perfecta, pero por centímetros se anuló la jugada por un fuera de lugar. Eso fue todo.

El complemento fue exactamente una calca. Máxima presión al comienzo y los de fuera incrementaron su ventaja. Paixao llegó por izquierda, retrasó el balón y el 10 mostró su buen golpeo de zurda. Calvin Stengs la acomodó directamente en la red.

El equipo vestido de negro no se detuvo y buscó el tercero, y no pasó mucho tiempo para hacerlo realidad. Fue a balón parado. Stengs cobró y el central David Hancko se barrió y la mandó al fondo. El tanto fue anulado, pero el VAR lo dio por bueno.

El momento esperado llegó. En tres minutos marcó por partida doble. Giménez no había tenido una sola oportunidad, pero al minuto 68 tuvo la primera y no falló. Una mala salida en defensa fue aprovechada por el mexicano y venció al portero Jasper Schendelaar. En la siguiente jugada, el mexicano evitó el fuera de lugar, se habilitó con un buen movimiento y marcó su doblete a su cliente favorito en los Países Bajos.

Giménez tardó, pero fue un infaltable a la fiesta a domicilio contra el Zwolle. El atacante nacional festejó por partida doble y de esa forma sus goles regresaron a la Eredivisie.

TANTOS POR RIVAL EN LA EREDIVISIE

EQUIPO	GOLES
ZWOLLE	6
Excélsior	5
Ajax	4
FC Utrecht	3
Sparta Rotterdam	3

53 GOLES SUMA EL DELANTERO MEXICANO EN EL FUTBOL DE EUROPA

PSV, ES EL LÍDER

Por su parte, el vigente campeón de la Eredivisie, el PSV mantiene el nivel del año pasado. Ganó en el campo del Heracles que empezó con el marcador a favor con un penalti transformado por Brian De Keersmaecker. Pero en la segunda parte, todo cambió. Un autogol del eslovaco Ivan Mesik dio el empate al equipo de Peter Bosz, que se hizo con la victoria gracias al belga Johan Bakayoko y al marroquí Couhaib Driouech (1-3).

Por su parte, el atacante mexicano Hirving *Chucky* Lozano jugó los primeros 69 minutos de manera aceptable.

Tendría ofertas de la Premier League

Santiago Giménez podría tener el tiempo contado en los Países Bajos. Una oferta llegó proveniente de un equipo de la Premier League, y el Feyenoord estaría tentado a tomarla, aunque aún hay tiempo de sobra para que las negociaciones alcancen un buen acuerdo.

De acuerdo con reportes, el equipo interesado en los servicios del Bebote sería el histórico Nottingham Forest, que habría puesto 35 millones de euros que sería el mínimo que piden por el mexicano a cualquier club.

El también delantero de la Selección Mexicana suma ya cuatro goles y dos asistencias en el inicio de la temporada 2024-2025 de la actividad futbolística en los Países Bajos. Su primer encuentro fue en la Súpercopa de ese país, donde consiguió un doblete y un pase para anotación.



FOTO: @FEYENOORD

Giménez podría decir adiós al conjunto de Rotterdam.

MEXICANOS EN LA PREMIER LEAGUE

NOMBRE	CLUB
Julián Araujo	Bournemouth
Raúl Jiménez	Fulham
Edson Álvarez	West Ham

También jugó en el empate 1-1 contra el Willem II en donde consiguió otra asistencia, y en la goleada del Feyenoord 1-5 ante Zwolle cooperó con dos tantos más.

Además del Nottingham Forest también existe interés de la Lazio de Italia, un equipo alemán y otro más también de la Premier League. Por el momento, el mexicano se mantendrá en los Países Bajos, con dos semanas por delante para finalizar el mercado de transferencias internacional. / ALVARO ZALDAÑA

AEK

Orbelín Pineda fue titular en la victoria






AEK 3 — 0 OFI

El AEK Atenas comenzó con el pie derecho la temporada 2024-2025 de la Superliga de Grecia, luego de imponerse 3-0 al OFI Creta en el OPAP Arena. Desde el comienzo del encuentro, el equipo dirigido por Matías Almeyda se encargó de ser protagonista. Levi García hizo el primero al minuto 10, al 14' Stavros Pilios puso el segundo y el tercero y definitivo cayó al 82', de Steven Zuber. Pineda fue sustituido al minuto 66 con una buena actuación.

Ahora, para la Jornada 2 de la Superliga de Grecia, el cuadro dirigido por Matías Almeyda volverá a casa cuando reciba al Lamia, mientras que el OFI Ceta se enfrentará al Atromitos. / OMAR KURI



FOTOS: EFE

El delantero francés Kylian Mbappé (der.) tuvo un gris debut en España con el Real Madrid, al irse sin anotaciones de Son Moix.

"Empezamos bien el partido, pero no ha sido un buen partido. Nos faltó defender mejor, tener más equilibrio. Somos un equipo muy ofensivo y tener equilibrio es fundamental para nosotros"

CARLO ANCELOTTI
DT REAL MADRID

LIGA ESPAÑOLA

JORNADA 1



MALLORCA 1 - 1 REAL MADRID

JUEVES: Atlético de Bilbao 1-1 Getafe 1, Betis 1-1 Girona. **VIERNES:** Celta de Vigo 2-1 Alavés, Las Palmas 2-2 Sevilla 2. **SÁBADO:** Osasuna 1-1 Leganés, Valencia 1-2 Barcelona 2. **DOMINGO:** Real Sociedad 1-2 Rayo Vallecano, Mallorca 1-1 Real Madrid 1. **LUNES:** Valladolid vs Espanyol, Villarreal vs Atlético de Madrid.

CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1. Barcelona	3
2. Rayo Vallecano	3
3. Celta de Vigo	3
4. Sevilla	1
5. Las Palmas	1
6. Athletic de Bilbao	1
7. Osasuna	1
8. Leganés	1
9. Getafe	1
10. Girona	1
11. Mallorca	1
12. Betis	1
13. Real Madrid	1
14. Atlético de Madrid	0
15. Espanyol	0
16. Valladolid	0
17. Villarreal	0
18. Alavés	0
19. Real Sociedad	0
20. Valencia	0

GOLEADOR		
R. Lewandowski	Barcelona	2

MBAPPÉ DEBUTA EN LA LIGA CON GRIS EMPATE

Frustrante inicio

EL DELANTERO FRANCÉS HACE SU PRESENTACIÓN CON EL MADRID EN ESPAÑA, PERO SIN UNA ANOTACIÓN

AFP

Palma de Mallorca.- Kylian Mbappé pudo vivir su estreno en la Liga española este domingo con la camiseta del Real Madrid, pero no pudo hacerlo con victoria: el vigente campeón solo logró empatar 1-1 en su visita al Mallorca en la primera jornada.

Como cuatro días antes en la Supercopa de Europa, Mbappé fue titular, pero esta vez no pudo anotar. El único tanto de su equipo lo firmó el brasileño Rodrygo en el minuto 13, con un disparo cruzado en el área tras recibir una asistencia de tacón de su compatriota Vinicius Jr.

El gol del Mallorca llegó en el 53', cuando el kosovar Vedat Muriqi, elegido jugador más valioso del partido, cabeceó a la red en un saque de esquina lanzado por Dani Rodríguez.

El Mallorca incluso tuvo ocasiones para haber ganado, especialmente con un disparo de Antonio Sánchez en el 88' que se fue por encima del larguero.

El Real Madrid terminó además con diez por la expulsión en los instantes finales (90'+6) del francés Ferland Mendy por una entrada violenta sobre Muriqi.

Con este empate, el Real Madrid comienza únicamente con un punto, a dos de su eterno gran rival, el FC Barcelona, que el sábado se impuso 2-1 en el campo del Valencia.



Jorge De Frutos (der.) y Sergio Camello fueron los encargados de la victoria del Rayo Vallecano.

El empate en el estadio de Son Moix rebajó la euforia con la que había empezado el Real Madrid esta temporada al ganar el miércoles la Supercopa de Europa con un 2-0 sobre el Atalanta, en un partido donde Mbappé firmó además su primer gol con la camiseta del club del que era hincha de niño.

SIN PÓLVORA

El astro francés atraía inevitablemente las miradas este domingo y cada gesto, cada acción, cada ocasión era seguida de cerca por cámaras, fotógrafos y aficionados.

Mbappé participó en la jugada del gol de su equipo, tocando en el área antes de que Vini diera el pase para Rodrygo. Pero el francés quería más y lo intentó en varios momentos del partido.

En el 24', un disparo con intención se fue al lateral del arco rival.

En la segunda mitad del encuentro, el portero eslovaco Dominik Greif fue un muro para Mbappé, cuyos disparos en el 61' y el 69' fueron desactivados por el guardameta de los locales. En el 70', el capitán de la selección francesa envió demasiado alto otro de sus intentos.

Antes del partido, el Mallorca rindió homenaje a uno de los ídolos locales, Rudy Fernández, recién retirado como jugador de básquet tras dos décadas de éxitos y habiéndose convertido en París 2024 en el único jugador de su deporte en participar en seis Juegos Olímpicos.

El club balear obsequió al gran deportista con una camiseta enmarcada del equipo con el número 5 y el nombre Rudy en la espalda.

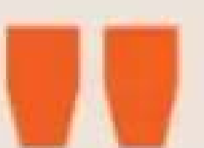
CAMELLO SIGUE INSPIRADO

En el otro partido del domingo en la Liga española, el Rayo Vallecano sorprendió al ganar 2-1 en el campo de la Real Sociedad.

El equipo vasco, sexto de la pasada temporada y que jugará este año la Europa League, se vio superado por los tantos en la segunda parte de Jorge De Frutos (67') y Sergio Camello (84'). El gol de Martín Zubimendi en el 90'+8 solo sirvió para maquillar este revés de la Real Sociedad.

Camello prolongó así en este inicio liguero su gran momento después de haber sido el héroe inesperado de la selección olímpica española, con dos tantos en la prórroga para que su equipo ganara 5-3 a la anfitriona Francia en la final del Parque de los Príncipes.

Después de ese oro olímpico, el joven madrileño de 23 años empieza con un gol que permite al Rayo Vallecano comenzar de la mejor manera, con un triunfo en un estadio tradicionalmente complicado.





OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

ESTO

David Segoviano Ramos
Director

Jorge Guzmán Torres
Subdirector

María Guadalupe Lira de la Rosa
Contralora

José Ángel Parra Martínez
Jefe de Redacción

Luis Antonio García Olivo
Jefe de Información

Celso Juárez Monjaraz
Editor Gráfico

Karen Morán Gutiérrez
Editora Web

Érik Alberto Estrella Valdez
Jefe de Fotografía

David Gustavo Carrillo Barrera
Gerente de Publicidad y Ventas

Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101.** Número de Certificado de Licitud de Título: **14250.** Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823.** Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto N°. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto N° 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470.** Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**



FOTO: MAURICIO SULAIMÁN

Mauricio Sulaimán agradeció a su madre todas las enseñanzas que le dejó.

> "Su memoria será eterna y será recordada como una adorable y bondadosa mujer, quien vivió su vida al máximo, siempre procurando y cuidando de los demás"
>
> M. SULAIMÁN
> HIJO DE DOÑA MARTHA

MURIÓ RODEADA DE SUS SERES QUERIDOS

Memoria eterna

FALLECIÓ DOÑA MARTHA SALDÍVAR, SEÑORA MADRE DE MAURICIO SULAIMÁN, PRESIDENTE DEL WBC

POR **OSIRIS MÉNDEZ**

El presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán Saldívar, informó con profunda tristeza esta mañana el fallecimiento de su señora madre, Doña Martha Saldívar Morales, viuda de Sulaimán.

"Martha ya está con José, el gran amor de su vida, para la eternidad.

Nuestra querida madre descansa en paz, murió pacíficamente en casa rodeada de sus seres queridos", escribió el titular de la entidad verde y oro, recordando con enorme sentimiento que su padre, don José Sulaimán, falleció en enero de 2014.

"Su memoria será eterna y será recordada como una adorable, cariñosa y bondadosa mujer quien vivió su vida al máximo, siempre procurando y cuidando de los demás con sacrificio, amor y compasión", agregó.

Recordó que varios peleadores la llamaban "mamá", por el cariño que les brindó durante sus carreras.

"Incontables boxeadores la llamaban "Mamá", pues los arropó cuando era necesario, sin importar si era Tyson o Chávez o el más humilde peleador amateur", señaló con nostalgia.

"Agradecemos a todos su apoyo, cariño y atenciones durante este doloroso momento de nuestra familia. José, Lucy, Héctor, Fernando, Mauricio y Claudia Sulaimán Saldívar, nueras, yernos y catorce nietos", finalizó.

El organismo boxístico informó que se velará en el Panteón Francés la mañana de este lunes a partir de las 9 a.m.; el martes habrá misa de cuerpo presente a las 12 mediodía, seguido por cremación a las 13:00 horas. En paz descanse, doña Martha Saldívar Morales, viuda de Sulaimán.

EL DATO

GENEROSA Y ATENTA

Doña Martha siempre tenía una sonrisa para todo aquel que la saludara en los distintos eventos de boxeo.

Envían mensajes de condolencias

El mundo del boxeo se unió a las condolencias por el fallecimiento de Martha Saldívar, viuda de Don José Sulaimán una vez que su hijo, el actual presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán, informó la pérdida de su madre.

Tras conocerse la lamentable noticia, algunas personalidades del deporte de los puños de inmediato enviaron un mensaje de aliento y expresaron el más sincero pésame a los familiares y al organismo.

"En nombre de la familia Cleto Reyes, expresamos nuestras más profundas condolencias a la familia Sulaimán por la irreparable pérdida de la Sra. Martha Saldivar, madre de nuestro querido amigo y presidente del CMB, Mauricio Sulaimán", expresó en su cuenta de X, la empresa que se encarga de fabricar diferentes artículos para esta disciplina, entre los más populares los guantes de boxeo.



FOTO: MAURICIO SULAIMÁN

Doña Martha ya está junto a don José, su gran amor.

El prestigioso reportero de la fuente, José Luis Camarillo, también se sumó a la pena. "El mundo del boxeo, especialmente en México, está de luto. Doña Martha y Don José ya están juntos en la eternidad. Paz y resignación a la familia Sulaimán".

La Organización Mundial del Boxeo no se quedó atrás: "La familia de la OMB se une a la pena que embarga la familia Sulaimán ante la muerte de la señora Martha Saldívar, madre del Presidente del CMB, Mauricio Sulaimán. El descanso eterno es nuestro más sincero deseo".

La ex campeona Jackie Nava de manera escueta, pero sincera, señaló: "Mi más sentido pésame Mauricio y a toda la familia Sulaimán, que descanse en paz".

El medallista olímpico Daniel Aceves de igual manera envió sus condolencias.

"Nos solidarizamos con la pena que embarga a la Familia Sulaimán Saldívar, por el sensible fallecimiento de la Sra. Martha, madre de nuestros amigos José, Lucy, Héctor, Fernando, Mauricio y Claudia. QEPD". / REDACCIÓN

Del Toro no cede en España

El australiano Kaden Groves (Alpecin Deceuninck) se llevó el primer esprint de la Vuelta a España 2024, que puso colofón a la segunda etapa disputada entre las localidades portuguesas de Cascais y Ourem, de 194 kilómetros, donde el segundo puesto y la bonificación pusieron de líder al belga Wout Van Aert (Visma); el mexicano Isaac del Toro completó la jornada sin contratiempos al finalizar en el puesto 74 al ingresar en el mismo pelotón que el ganador de la etapa.

Del Toro está debutando en las grandes vueltas del tour profesional con el UAE Team Emirates, y hay muchas esperanzas de lo que pueda hacer de cara al futuro. La presente edición es para ir tomando experiencia en una gran vuelta.

39
POSICIÓN QUE OCUPA EL CICLISTA MEXICANO EN LA CLASIFICACIÓN

En la etapa #1, el joven ciclista bajacaliforniano terminó en el puesto número 39, pero sigue sin ceder tiempo en la clasificación general. Actualmente marcha justamente en el casillero 39 con un tiempo de 5h26'12'', a 45 segundos del líder de la competencia.

La jornada dominical resultó en un pemio para Groves, quien firmó su quinta victoria en la Vuelta, y para Van Aert, quien se quedó con las ganas de levantar los brazos, pero al menos se enfundó la camiseta roja de líder. El fenómeno de Herentals, de 29 años, ya ha sido tercero y segundo, y ahora solo le valdrá rubricar el liderato con un triunfo.

Entre los favoritos, Primoz Roglic es sexto, dos segundos por delante de Almeida y en torno al medio minuto con Enric Mas, Carlos Rodríguez, Richard Carapaz, Adam Yates y Mikel Landa.

Finalmente se impuso la ley del más fuerte y habilidoso la impuso Groves. Ya tiene la "manita" en la Vuelta, y una etapa del Giro. Solo le falta ganar en el Tour. Fue su victoria número 17 como profesional. Cinco años después la Vuelta le volvió a sonreír. Carrera talismán. / REDACCIÓN



FOTO: EFE

El ciclista mexicano Isaac del Toro entró junto con todo el pelotón.


FOTO: AFP

EN CERRADA FINAL

Polaca reina en el Tour de Francia

La polaca Katarzyna Niewiadoma ganó el Tour de Francia Femenil en un final emocionante, superando a la neerlandesa Demi Vollering por solo cuatro segundos. Esta victoria marca un momento crucial para Niewiadoma, quien sucede a Vollering después de haber terminado tercera en las dos ediciones anteriores. / REDACCIÓN

FOTOS: AFP

ESPERAN NO TENER AUTOS Y TRÁNSITO

ILUSIÓN ANGELINA

EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA BICICLETA SERÁN DOS DE LAS HERRAMIENTAS MÁS IMPORTANTES EN JO 2028

POR **GUILLERMO ABOGADO GONZÁLEZ**

Una de las innovaciones y cartas fuertes que prometen los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028 es que durante la realización del magno evento no haya automóviles, que sea una urbe libre de vehículos para evitar el tránsito que suele complicar la movilización de los millones de asistentes que se prevén.

Para una ciudad con casi cuatro millones de habitantes y donde la utilización del coche es fundamental para la mayoría de ellos será un desafío bastante complicado, pero tampoco imposible si se encuentra la solución adecuada al menos durante los casi dos meses de eventos entre la celebración de los Olímpicos y Paralímpicos.

14 DE JULIO DE 2028 SERÁ LA INAUGURACIÓN

La ciudad californiana, con su toque cálido, espera ser una gran sede para los Juegos Olímpicos en cuatro años.

Los Ángeles albergarán por tercera ocasión la máxima cita deportiva multidisciplinaria y el compromiso será demasiado, pero desde ya el Comité Organizador comenzará labores debido a que también París 2024 dejó el listón muy alto desde una inauguración fuera de lo común sin un estadio y con un desfile en el río Sena.

La alcaldesa de la localidad angelina Karen Bass desde que arribó a suelo estadunidense proveniente de París tras recibir la estafeta aseveró: "Esto ya está en marcha. Espero que el entusiasmo persista y lo único que tenemos por hacer es estar preparados para 2028 y dar la mejor cara.

Abundó: "Una de las cosas que más me entusiasmaron de París fue cómo convirtieron los Juegos en una actividad para todos, sin importar si participaste o no en ellos. Esperamos que esa emoción continúe en Los Ángeles".

Bass junto al presidente del Comité Organizador de Los Ángeles 2028, Casey Wasserman, sin duda que tendrán un arduo trabajo, aunque para bien o para mal podrán calar su labor tanto en movilización como en seguridad con dos eventos de alta importancia como una de las sedes de la Copa del Mundo 2026 y el Super Bowl 2027.

El transporte público y el uso de la bicicleta serán dos de las herramientas más importantes para que luzcan en Los Ángeles 2028, resta trabajo por hacer, pero el tiempo pasa muy rápido, de ahí que la ciudad norteamericana no podrá guardarse nada y ya han iniciado con un trabajo hacia ese objetivo.

Por lo pronto, el aeropuerto LAX ha tenido una inversión de 90 millones de dólares para mejorar su infraestructura y se espera mucho más financiamiento para que algunas líneas del metro tengan acceso a la base aérea en un primer paso por mejorar la movilidad y el transporte en una de las ciudades más importantes del mundo.


EL DATO

MUCHO POR HACER

Aunque el horizonte de los Juegos aún es lejano, el esfuerzo por educar en el sistema de transporte público ya inició.



Venus Williams, Carl Lewis y Jagger Eaton esperan con ansias la justa en su país.



El cantante Snoop Dogg fue parte de la ceremonia que se realizó la semana pasada, rumbo a LA28.